

CG/2024/JUN/321 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL QUE SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES LAS REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE LES CORRESPONDEN EN CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y SE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE LOS 58 ÓRGANOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2024-2027.

ANTECEDENTES

- I. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto mediante el cual fueron reformados, adicionados y derogados diversos preceptos de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**, en materia política electoral, de igual forma el 06 de junio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la citada Constitución. La Constitución presenta su última reforma el día 24 de enero del 2024.
- II. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la **Ley General de instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)**, aprobada por el H. Congreso de la Unión el 15 de mayo de 2014, legislación que presenta su última reforma el 01 de abril de 2024.
- III. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la **Ley General de Partidos Políticos (LGPP)**, aprobada por el H. Congreso de la Unión el 15 de mayo de 2014, legislación que presenta su última reforma el 02 de marzo de 2023.

- IV. El 07 septiembre de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo número INE/CG661/2016, mediante el cual aprueba el **Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE)**, normativa que presentó su última reforma el 03 de octubre de 2023.
- V. El 26 de junio de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 0607 por medio del cual se reforman artículos de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí (CPESLP)**, la cual presenta su última reforma el 16 de octubre de 2023.
- VI. El 28 de septiembre de 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el Decreto número 0392 por medio del cual se expidió la **Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí (LEE)**, abrogando la publicada en el Periódico Oficial del Estado, con el Decreto Legislativo número 0613 del 30 de junio de 2014, legislación que presenta su última reforma el 12 de octubre de 2023.
- VII. El 20 de julio de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG439/2023, aprobó ejercer la facultad de atracción para determinar **fechas homologadas para la conclusión del periodo de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes**, en los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2023- 2024, en el cual se establece el 10 de febrero de 2024, como la fecha de término de las precampañas para el Estado de San Luis Potosí.
- VIII. Que en fecha 30 de octubre de 2023, el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, mediante acuerdo CG/2023/OCT/108, aprobó el **Calendario de Actividades Previas y del**

Proceso Electoral Local 2024, señalando las siguientes fechas para la presentación de las solicitudes de registro de candidaturas:

NO.	DIA Y MES	ACTIVIDAD	LEGISLACIÓN APLICABLE Artículo
76.	1 al 7 marzo	<p>“REGISTROS DE CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES MAYORÍA RELATIVA”</p> <p>Plazo para que los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes, presenten ante las Comisiones Distritales Electorales, sus respectivas solicitudes de registro de fórmulas de candidaturas a Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa.</p>	LEE 259
82.	8 al 15 marzo	<p>“REGISTROS DE CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL”</p> <p>Plazo para que los Partidos Políticos, presenten ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, su respectiva solicitud de registro de listas de candidaturas a Diputaciones de Representación Proporcional.</p>	LEE 260
83.	8 al 15 marzo	<p>“REGISTROS DE CANDIDATURAS A AYUNTAMIENTOS”</p> <p>Plazo para que los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes, presenten ante el Comité Municipal Electoral correspondiente, su respectiva solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y lista de Regidurías de Representación Proporcional.</p>	LEE 260

- IX. Que en fecha 31 de octubre de 2023, el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante acuerdo CG/2023/OCT/111, aprobó los **Lineamientos para el Registro de las y los Aspirantes a Candidaturas Independientes a los Cargos de Diputaciones de Mayoría Relativa y Ayuntamientos** del Estado de San Luis Potosí para el Proceso Electoral 2024.
- X. Que en fecha 31 de octubre de 2023, el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante acuerdo CG/2023/OCT/112, aprobó la emisión de la **Convocatoria Pública para el Registro de las y los Aspirantes a Candidaturas Independientes a los cargos de Diputaciones de Mayoría Relativa y Ayuntamientos** del Estado de Sn Luis Potosí, para el proceso electoral 2024. Misma cuya vigencia se estableció de fechas 31 de octubre a 30 de noviembre de 2023.
- XI. Que en fecha 01 de noviembre de 2023, el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, mediante acuerdo CG/2023/NOV/117, aprobó la emisión de los **Lineamientos que establecen el Mecanismo que se aplicará para la Verificación del Cumplimiento al Principio de Paridad de Género** en los Registros de Candidaturas a Diputaciones e integrantes de los Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, durante el Proceso Electoral 2024.
- XII. Que en fecha 01 de noviembre de 2023, el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, mediante acuerdo CG/2023/NOV/118, aprobó la emisión de los **Lineamientos que deberán Observar los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes en los Registros de Personas Jóvenes** para la elección de Diputaciones y Ayuntamientos en el Proceso Electoral 2024, en el Estado de San Luis Potosí.

- XIII. Que en fecha 01 de noviembre de 2023, el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, mediante acuerdo CG/2023/NOV/119, aprobó la emisión de los **Lineamientos para Identificar los Municipios y los Distritos con Mayoría de Población Indígena en el Estado de San Luis Potosí para la Postulación de Candidaturas de Personas Indígenas**; así como los criterios para la verificación de la autoadscripción calificada por lo que refiere al proceso electoral 2024.
- XIV. El 25 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG494/2023, por el que se aprueban los **Lineamientos para la Verificación del Cumplimiento del Porcentaje de Apoyo de la Ciudadanía Inscrita en la Lista Nominal de Electores**, que se Requiere para el Registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local 2023- 2024, Mediante el Uso de la Aplicación Móvil “Apoyo Ciudadano-INE” (Lineamientos INE).
- XV. Que en fecha 29 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo CG/2023/DIC/151, por el que se aprueban los **Lineamientos para la Asignación de Diputaciones y Regidurías de Representación Proporcional y para Garantizar la Integración Paritaria del Congreso del Estado y los Ayuntamientos de San Luis Potosí en el Proceso Electoral 2024**
- XVI. Que en fecha 26 de febrero de 2024, el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante acuerdo CG/2024/FEB/150, aprobó los **Lineamientos que Regulan las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral Local 2024**; los cuales establecen el procedimiento para el desarrollo de las sesiones de cómputo, relativas a los

resultados obtenidos por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en las distintas elecciones a realizarse en el marco del proceso electoral 2024.

- XVII.** Que en fecha 19 de abril de 2024, las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales, de conformidad por lo dispuesto en el **Calendario de Actividades Previas y del Proceso Electoral Local 2024**, iniciaron con la aprobación de las Fórmulas de Candidaturas de Diputaciones de Mayoría Relativa, Planillas de Ayuntamientos de Mayoría Relativa y Listas de Ayuntamientos de Representación Proporcional.
- XVIII.** Que en fecha 02 de junio de 2024 se llevó a cabo la “Jornada Electoral”, para la elección de Diputaciones que integrarán la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí; así como la renovación de los 58 Ayuntamientos, ambos para el periodo 2024-2027; en términos del artículo 25 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Calendario de Actividades Previas y del Proceso Electoral Local 2024, aprobado mediante acuerdo CG/2023/OCT/108.
- XIX.** En fecha 5 de junio del presente año, los Comités Municipales Electorales, organismos desconcentrados de este Consejo, realizaron el computo de la elección de ayuntamiento en el municipio correspondiente, computo del que se emitieron las respectivas actas que son la base del presente ejercicio.

Al tenor de los antecedentes que preceden, y

CONSIDERANDO

a) Competencia

PRIMERO. Que el artículo 41, párrafo segundo, Base V, de la **CPEUM**, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales. Por su parte, el párrafo primero, del Apartado C de la Base citada, numerales 1, 10 y 11, dispone que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de Organismos Públicos Locales en los términos que señala la propia Constitución, y que ejercerán funciones en materia de derechos y acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos, así como todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral y las que determine la Ley.

SEGUNDO. Que el artículo 115, fracción I de la **CPEUM**, determina que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado; y en su fracción VIII establece que las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

TERCERO. Que el artículo 98, párrafos 1 y 2 de la **LGIPE**, señala que los Organismos Públicos Locales Electorales, como lo es este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución, la Ley en cita, las constituciones y leyes locales; serán profesionales en su desempeño; se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; y son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de referencia y las leyes locales correspondientes.

CUARTO. Que el artículo 104, párrafo 1, inciso i) de la **LGIPE**, establece que corresponde a los Organismos Públicos Locales la función de expedir las constancias de mayoría y declarar la validez de la elección a los candidatos que hubiesen obtenido la mayoría de votos así como la constancia de asignación a las fórmulas de representación proporcional de las legislaturas locales, conforme al cómputo y declaración de validez que efectúe el propio organismo.

QUINTO. Que los artículos 31 de la **CPESLP** y 35 de la **LEE**, establecen que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana es un organismo de carácter permanente, autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento; con personalidad jurídica y patrimonio propios; encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias de la materia electoral; de preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales estatales y municipales; así como los procesos de consulta ciudadana; integrado conforme lo dispone la Ley respectiva.

SEXTO. Que el artículo 37 de la **CPESLP** señala que, con las prerrogativas y derechos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los partidos políticos con registro nacional o estatal tienen derecho a participar en los procesos electorales que se lleven a cabo en el estado, siempre y cuando observen lo dispuesto por las leyes federales y locales en la materia.

b) De las Regidurías de Representación Proporcional

SÉPTIMO. Que el artículo 114, fracción I de la **CPESLP**, determina que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa. La competencia del gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva, y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Del mismo modo, dispone que los ayuntamientos se compondrán por un

presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine, electos popularmente por votación directa.

OCTAVO. Que en cumplimiento de las atribuciones que otorga el artículo 49, fracción III, inciso c), de la **LEE** al Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, éste debe aplicar la fórmula electoral y hacer la asignación de diputados, y regidores de representación proporcional.

c) Del procedimiento de Asignación

NOVENO. Que el artículo 6, fracción LIII de la LEE, describe a efectos de atender el sentido del voto para los procesos electorales, las características de los diferentes tipos de votación:

(...)

"LIII. Votación:

a) Emitida: la que se obtiene después de sumar la totalidad de los votos depositados en las urnas.

b) Válida emitida: la que se obtiene después de restar a la votación emitida, los votos nulos y los anulados.

c) Efectiva: la resultante de restar de la votación válida emitida los votos de los partidos políticos que no alcanzaron los tres puntos por ciento de la votación emitida, los votos emitidos a favor de fórmulas no registradas, los votos emitidos a favor de los candidatos independientes.

d) Voto anulado: es aquél que habiéndose declarado válido por la mesa directiva de casilla, las autoridades jurisdiccionales electorales determinan que en su emisión o durante la jornada electoral se actualizaron causales de nulidad.

e) Voto nulo: es aquél al que el organismo electoral respectivo atribuye tal carácter, por no cumplir con las características que esta Ley establece, en el escrutinio y cómputo, y lo asienta en el acta respectiva."

DÉCIMO. Que el artículo 402 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, establece las previsiones normativas mediante las cuales se asignarán los cargos de Regidores por el principio de Representación Proporcional, determinando el procedimiento dividido en las siguientes etapas:

“ARTÍCULO 402. A más tardar al siguiente domingo del día de la elección, el Consejo deberá contar con la documentación electoral a que se refiere el artículo anterior, y ese día sesionará para revisar la documentación relativa al cómputo de los municipios, a fin de asignar las regidurías de representación proporcional que señala la Ley Orgánica del Municipio, para cada ayuntamiento.

El Consejo realizará la asignación de regidurías de representación proporcional, ponderando en todo momento el cumplimiento de la paridad sustantiva en el ayuntamiento electo, conforme al lineamiento que para tal caso emita el Consejo General.

Hecho lo señalado en el párrafo que antecede, se procederá de la siguiente forma:

I. Sumará los votos de los partidos políticos y, en su caso, de la candidata o candidato independiente que habiendo obtenido al menos el dos por ciento de la votación emitida, tiene derecho a participar en la asignación de regidurías de representación proporcional;

II. Para el cómputo municipal de la votación para ayuntamientos, se sumarán los votos que hayan sido emitidos a favor de dos o más partidos y que por esa causa hayan sido consignados por separado en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla. La suma municipal de tales votos se distribuirá igualmente entre los partidos; de existir fracción los votos correspondientes se asignarán a los partidos de más alta votación.

III. Los votos obtenidos conforme a la fracción anterior se dividirán entre el número de regidores de representación proporcional que refiere la Ley Orgánica del Municipio Libre en cada caso, para obtener así un cociente natural;

IV. Enseguida, los votos de cada partido político y, en su caso, del candidato o candidata independiente, se dividirán entre el cociente natural, y tendrán derecho a que se les asigne

el número de regidurías a que corresponda el valor del entero que resulte de las respectivas operaciones; para tal efecto, en todos los casos, la fracción aritmética mayor prevalecerá sobre la fracción aritmética menor;

V. Si efectuada la asignación mediante las operaciones a que se refieren las fracciones anteriores, aún hubiere regidurías por distribuir, se acreditarán éstas según el mayor número de votos que restarán a los partidos políticos, y al candidato o candidata independiente, después de haber participado en la primera asignación;

VI. La asignación de las regidurías de representación proporcional se hará en favor de las y los candidatos a regidurías registrados en las listas por el principio de representación proporcional que hayan sido postuladas por los partidos, y por el candidato o candidata independiente, que tengan derecho a las mismas, según lo establecido por la presente Ley, y la Ley Orgánica del Municipio, atendiendo el orden en que hubiesen sido propuestos, salvo que se presente el supuesto previsto por la fracción VIII del presente artículo;

VII. Sin embargo, ningún partido político, candidata o candidato independiente, tendrá derecho a que se le asigne más del cincuenta por ciento del número de regidurías de representación proporcional que refiere la Ley Orgánica del Municipio, en cada caso, y sin perjuicio de respetar la representación de género a que se refiere el artículo 266, de esta Ley;

VIII. En el supuesto de que el número de regidores de representación proporcional permitido en la Ley Orgánica del Municipio Libre, en cada caso, sea impar, se atenderá el número par inferior siguiente para calcular el porcentaje del cincuenta por ciento ya mencionado, y

IX. Realizada la asignación de regidurías de representación proporcional a cada uno de los partidos políticos, y previo a la expedición de las constancias relativas, el Consejo General del Consejo procederá de la siguiente manera:

a) Determinará con base en la integración de la planilla de mayoría relativa, y a las listas de regidurías de representación proporcional presentadas por los partidos políticos o candidatos independientes, si se actualiza la conformación paritaria del órgano municipal. De ser así, procederá a la expedición de las constancias correspondientes en apego al orden de las listas de representación proporcional.

b) De advertirse la predominancia de uno de los géneros en la integración del órgano municipal, el Consejo General modificará el orden de prelación de las listas de regidurías de representación proporcional presentadas por los partidos políticos y/o candidatos independientes, iniciando con la del partido o candidato independiente que, habiendo postulado al género predominante en el primer lugar de su lista, haya obtenido la menor votación válida efectiva, y continuando con las listas de los partidos o candidatos independientes que en forma ascendente continúen en votación, hasta alcanzar la paridad en la integración del ayuntamiento.

c) La modificación en el orden de prelación de las listas se realizará por la fórmula del género distinto que siga dentro de la lista a la que se aplicará la modificación, y

X. Se levantará acta circunstanciada del procedimiento anterior y de sus etapas e incidentes.

Contra el resultado proceden los recursos previstos en la Ley de Justicia Electoral para el Estado de San Luis Potosí.

DÉCIMO PRIMERO. A su vez, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 22/2014 y sus acumuladas, en el Considerando Vigésimo Sexto, así como en el Punto Resolutivo Séptimo, declaró la invalidez del artículo 87, párrafo 13 de la Ley General de Partidos Políticos, en la porción normativa identificada mediante subrayado, que a la letra señala:

"13. Los votos en los que se hubiesen marcado más de una opción de los partidos coaligados, serán considerados válidos para el candidato postulado, contarán como un solo voto [y sin que puedan ser tomados en cuenta para la asignación de representación proporcional u otras prerrogativas]".

Lo anterior, debido a que consideró injustificado que dicha porción no tomara en cuenta los votos válidamente emitidos en favor de dos o más partidos coaligados marcados en las boletas electorales para efectos de la asignación de representación

proporcional, pues ello limitaría injustificadamente el efecto total del voto de la ciudadanía, puesto que únicamente se permitiría que se contabilice para efectos de la elecciones de mayoría relativa, pero no para la elección de representantes populares por el principio de representación proporcional, lo cual violentaría el principio constitucional de que todo voto, ya sea en su forma activa o pasiva, deba ser considerado de forma igualitaria.

Para ello, en el caso del proceso electoral local, para la distribución de los votos de coalición, es decir, referente a los emitidos en favor de dos o más partidos coaligados marcados en las boletas electorales para efectos de la asignación de representación proporcional, se considera procedente aplicar de manera análoga la disposición contenida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales referente a la forma de distribución de dicha votación en el cómputo distrital, que para el caso lo es el artículo 311, fracción 1, inciso c) de dicha legislación, misma que dispone:

“Artículo 311.

1. El cómputo distrital de la votación para diputados se sujetará al procedimiento siguiente:

[...]

c) [En su caso, se sumarán los votos que hayan sido emitidos a favor de dos o más partidos coaligados y que por esa causa hayan sido consignados por separado en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla. La suma distrital de tales votos se distribuirá igualitariamente entre los partidos que integran la coalición; de existir fracción, los votos correspondientes se asignarán a los partidos de más alta votación;]”

De esta manera, los votos obtenidos por los partidos coaligados, en los términos antes señalados, serán distribuidos entre los partidos políticos de acuerdo al artículo antes transcrito; aplicación supletoria que encuentra fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 de la propia LEE, misma que dispone que los procesos electorales estatales, sin excepción, quedarán sujetos a lo establecido por la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y

Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Electoral del Estado y la Ley de Justicia Electoral del Estado. En lo no previsto, siempre y cuando no contravengan lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y este Ordenamiento, se aplicarán supletoriamente las disposiciones legales, reglamentos, lineamientos y acuerdos generales de orden nacional relativos a la materia.

DÉCIMO SEGUNDO. Así también, es prudente señalar que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, al resolver el expediente correspondiente al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificado con el número SM-JDC-386/2018, señaló que, tratándose de coaliciones, en términos de lo dispuesto en otrora momento por el artículo 178, fracción III de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, cada partido político integrante de la coalición debe presentar, por sí mismo, las listas de candidatos a regidores de Representación Proporcional, sin que la presentación de la lista por parte de uno sólo de los partidos integrantes de la coalición, surta efectos para los restantes partidos.

DÉCIMO TERCERO. De igual manera, la Suprema Corte de Justicia de la Nación establece un criterio aplicable para la conformación de Ayuntamientos:

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. ANTE LA FALTA DE PREVISIÓN EN LA NORMATIVA ESTATAL DE LÍMITES DE REPRESENTACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, NO DEBE ACUDIRSE A LOS LÍMITES DE SOBRE- Y SUBREPRESENTACIÓN FIJADOS CONSTITUCIONALMENTE PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONGRESOS LOCALES.

En términos del artículo 115, fracciones I, primer párrafo y VIII, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las entidades federativas tienen amplia libertad configurativa para implementar el principio de representación proporcional en el orden municipal, sin que el Texto Constitucional les exija el cumplimiento irrestricto de límites específicos de sobre- y subrepresentación en la integración de los Ayuntamientos

(como sí se hace para la integración de los Congresos Locales); de donde se sigue que la condicionante constitucional es más bien que las normas que regulen la integración de los Ayuntamientos por medio de los principios de mayoría relativa y de representación proporcional no estén configuradas de manera que esos principios pierdan su operatividad o funcionalidad en el sistema representativo municipal. Consecuentemente, si en la legislación estatal no se fijaron límites de sobre- y subrepresentación para el régimen municipal, no debe acudir a los límites impuestos en el artículo 116, fracción II, párrafo tercero, constitucional, para la conformación de los Congresos Locales, sino que la valoración de la operatividad o funcionalidad de los principios de mayoría relativa y de representación proporcional en el ámbito municipal deberá hacerse caso por caso y en atención a la configuración establecida por cada legislador estatal, es decir, será de acuerdo con las reglas de configuración impuestas legislativamente y sus efectos en la integración de los entes municipales lo que será objeto de análisis para apreciar si la legislación estatal respectiva salvaguarda o no adecuadamente los principios de mayoría relativa y de representación proporcional exigidos constitucionalmente, sin que exista una regla previa y específica de rango constitucional que requiera de manera forzosa el cumplimiento de límites de sobre- y subrepresentación determinados en la integración de los Ayuntamientos.

Contradicción de tesis 382/2017. Entre las sustentadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 8 de noviembre de 2018. Unanimidad de nueve votos de los Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas con reservas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea obligado por la votación de la procedencia y existencia de la contradicción, Jorge Mario Pardo Rebolledo obligado por la votación de la procedencia y existencia de la contradicción, Norma Lucía Piña Hernández obligada por la votación de la procedencia y existencia de la contradicción, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Morales con algunas consideraciones diversas. Ausentes: José Ramón Cossío Díaz y Eduardo Medina Mora I. Ponente: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretario: Miguel Antonio Núñez Valadez.

Tesis y/o criterios contendientes:

El sustentado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SUP-JDC-567/2017 y acumulados, y el diverso sustentado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la acción de inconstitucionalidad 97/2016 y su acumulada 98/2016.

El Tribunal Pleno, el veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, aprobó, con el número 36/2018 (10a.), la tesis jurisprudencial que antecede. México, Distrito Federal, a veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho.

Nota: La ejecutoria relativa a la acción de inconstitucionalidad 97/2016 y su acumulada 98/2016 citada, aparece publicada en el Semanario Judicial de la Federación del viernes 7 de abril de 2017 a las 10:11 horas y en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Libro 41, Tomo I, abril de 2017, página 526.

Esta tesis se publicó el viernes 11 de enero de 2019 a las 10:12 horas en el Semanario Judicial de la Federación y, por ende, se considera de aplicación obligatoria a partir del lunes 14 de enero de 2019, para los efectos previstos en el punto séptimo del Acuerdo General Plenario 19/2013.

d) De las Sesiones de Cómputo

DÉCIMO CUARTO. Por su parte, los Lineamientos para la Preparación y el Desarrollo de los Cómputos de las Elecciones Locales para el Proceso Electoral Local 2024, disponen lo siguiente, respecto de las sesiones de Cómputo ante los Organismos Electorales Desconcentrados:

***Artículo 114.** Son sesiones de Cómputo, aquellas que instalan los Organismos Electorales Desconcentrados del CEEPAC, exclusivamente para llevar a cabo el cómputo de la elección de Diputaciones Locales y de Ayuntamientos, según su competencia de conformidad con los artículos 383, 384 y 401 de la Ley Electoral y el numeral 22 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales.*

***Artículo 115.** Dichas sesiones se inician a partir de las 8:00 horas del miércoles siguiente al día de la elección, para hacer el cómputo de las elecciones que son de su competencia; salvo excepción hecha de los casos en los que el Consejo General del CEEPAC, hubiese requerido el envío íntegro de los paquetes electorales a efecto de llevar a cabo el cómputo de la elección de que se trate de conformidad con la atribución que le otorga el artículo 49, fracción VI, inciso, a) de la Ley Electoral.*

***Artículo 190.** El resultado del cómputo es la suma que realiza el Organismo Electoral Desconcentrado, de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las*

casillas instaladas en la demarcación político electoral correspondiente; para lo cual se atenderá lo siguiente:

I. Las Comisiones Distritales Electorales realizarán los cómputos correspondientes a la elección de Diputaciones Locales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

II. Los Comités Municipales Electorales realizarán el cómputo correspondiente a la elección de Ayuntamientos.”

De lo anterior, se desprende esencialmente que **los Comités Municipales Electorales** son organismos competentes para realizar el cómputo de los votos de la elección del Ayuntamiento respectivo de cuya jurisdicción trate, circunstancia que aconteció en cada una de ellas el 5 de junio del presente año dentro de la sesión de cómputo, de la misma se obtuvieron las actas que son la base para el cálculo de las regidurías de representación proporcional que en su caso correspondan a cada uno de los partidos políticos con derecho a participar en la asignación.

e) De la distribución de Votos de las Coaliciones integradas por diversos Partidos Políticos

DÉCIMO QUINTO. Respecto de la distribución de los votos concernientes a la coalición a los partidos políticos suscribientes, los citados Lineamientos en sus artículos 193, 194, 195 y 196, establece que:

“Artículo 193. Los votos obtenidos por las candidaturas y que hubieran sido consignados en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla o, en su caso, en las actas circunstanciadas de los grupos de trabajo, deberán sumarse en la combinación correspondiente y distribuirse igualitariamente entre los partidos que integran dicha coalición.

Artículo 194. El cómputo de la votación se sumarán los votos que hayan sido emitidos a favor de dos o más partidos coaligados y que por esa causa hayan sido consignados por separado en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla. La suma de tales

votos se distribuirá igualmente entre los partidos que integran la coalición; de existir fracción, los votos correspondientes se asignarán a los partidos de más alta votación;

Artículo 195. En caso de que la votación de los partidos que integran la coalición sea igual, se asignará el voto o votos restantes al partido que cuente con una mayor antigüedad de registro conforme al orden en que aparezcan en la boleta electoral de la elección correspondiente.

Artículo 196. Este procesamiento del primer total de resultados ofrecerá un segundo total coincidente de resultados con una distribución diferente de los votos, que será base del cómputo de representación proporcional.”

DÉCIMO SEXTO. Por su parte, los artículos 197, 198, 199, 200 y 201 de los referidos Lineamientos, señalan la forma en que se hará la suma individual de la votación efectiva de los partidos políticos integrantes de la coalición, misma que a la letra se inserta:

Artículo 197. Una vez obtenida la votación de cada uno de los partidos políticos contendientes, se procederá a realizar la suma de los votos de los partidos coaligados para obtener el total de votos por cada una de las candidaturas registradas por partido o por coalición; de esta forma se conocerá al candidatura o candidaturas con mayor votación de la elección correspondiente.

Artículo 198. El resultado del cómputo de la elección por el principio de mayoría relativa es la suma que realiza el Organismo Electoral Desconcentrado del CEEPAC, de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas en un distrito electoral local o en un municipio.

Artículo 199. Para estos efectos, es necesario considerar, en su caso, las actas de escrutinio y cómputo de la elección relativa de las casillas especiales y proceder, de ser necesario en atención a las causales de ley, como en el caso de cualquier casilla, al recuento de sus votos.

Artículo 200. En el caso de recuento de votos, el cómputo se realizará incluyendo la suma de los resultados obtenidos por el Pleno del Organismo Electoral Desconcentrado del CEEPAC o por cada uno de los grupos de trabajo, previa determinación que el propio órgano realice

respecto de los votos que se hayan reservado en virtud de haber duda sobre su nulidad o validez.

Artículo 201. *El resultado de la suma general se asentará en el acta de cómputo correspondiente y en la circunstanciada de la sesión de cómputo respectiva como primer resultado total de la elección de mayoría relativa.*

DÉCIMO SÉPTIMO. Una vez realizada la distribución de Regidurías de Representación Proporcional entre las coaliciones, partidos políticos y candidaturas independientes, de conformidad con lo citado anteriormente, se procede a revisar si la planilla que integrará el Ayuntamiento respectivo atiende a una conformación paritaria. De advertirse la predominancia del género masculino en la integración del órgano municipal, el Consejo General del CEEPAC modificará, si fuera el caso, el orden de prelación de las listas de regidurías de representación proporcional presentadas por los partidos políticos y/o candidaturas independientes, iniciando con la del partido o candidatura independiente que, habiendo postulado al género predominante en el primer lugar de su lista, haya obtenido la menor votación válida efectiva, y continuando con las listas de los partidos o candidaturas independientes que en forma ascendiente continúen en votación, hasta alcanzar la paridad en la integración del ayuntamiento.

Lo anterior, en concordancia con lo establecido en los "Lineamientos para la Asignación de Diputaciones y Regidurías de Representación Proporcional y para Garantizar la Integración Paritaria del Congreso del Estado y los Ayuntamientos", los cuales establecen que:

Artículo 11. *El Consejo General procederá a efectuar las asignaciones de regidurías de representación proporcional, respetando el orden de los municipios contenido en el artículo 6º de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado, conforme al siguiente procedimiento, aplicado en cada municipio:*

1. *Obtendrá de la votación emitida en el municipio respectivo, los porcentajes de la votación de los partidos políticos y candidaturas independientes que participaron en la elección municipal;*
2. *Determinará qué partidos políticos o candidaturas independientes, en su caso, se encuentran o sobrepasan el umbral mínimo o barrera legal para participar en la asignación;*
3. *Una vez determinado qué partidos y candidaturas independientes, en su caso, tienen derecho a la asignación, dividirá la votación para la asignación a que se refiere la fracción I, inciso b) del artículo 10 de los lineamientos, entre el número de regidurías a distribuir en el municipio, para obtener el cociente natural;*
4. *Obtenido el cociente natural, dividirá los votos de cada partido político y, en su caso, del candidato o candidata independiente, los que tendrán derecho a que se les asigne el número de regidurías a que corresponda el valor del entero que resulte de la operación anterior; para tal efecto, en todos los casos, la fracción aritmética mayor prevalecerá sobre la fracción aritmética menor;*
5. *Enseguida se verificará si algún partido político o candidatura independiente se encuentra en el límite de sobrerrepresentación o tolerancia legal; de ser así, deberá restar las regidurías al partido o candidatura independiente que rebasa el límite, procediendo a continuar la distribución por resto mayor, de conformidad con el siguiente numeral;*
6. *Realizada la anterior distribución y si aún hubiere regidurías por distribuir, se asignarán éstas según el mayor número de votos que restarán a los partidos políticos, y al candidato o candidata independiente;*
7. *Posteriormente, el Consejo verificará nuevamente si derivado de la asignación por resto mayor algún partido político o candidatura independiente rebasa el límite de sobrerrepresentación o tolerancia legal, de ser así, realizará los ajustes necesarios con base en el procedimiento establecido por el punto 5 del presente artículo, garantizando que en ningún caso se asigne a algún partido político más del cincuenta por ciento de regidurías de representación proporcional, de conformidad con lo señalado por el numeral 402 fracción VII de la Ley Electoral del Estado.*
8. *La asignación de regidurías de representación proporcional se hará en favor de las y los candidatos a regidurías registrados en las listas por el principio de representación proporcional que hayan sido postuladas por los partidos, y por el candidato o candidata independiente.*

De lo anterior, se colige que el Consejo General del CEEPAC podrá modificar las listas de regidurías de representación proporcional hasta alcanzar la paridad dentro del órgano municipal.

DÉCIMO OCTAVO Por su parte, la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, en su artículo 13 señala lo siguiente:

Artículo 13. *Los ayuntamientos se integrarán mediante la aplicación de los principios de mayoría relativa, y de representación proporcional, de la forma siguiente:*

I. El Municipio de San Luis Potosí con un Presidente, un regidor y dos síndicos de mayoría relativa y hasta catorce regidores de representación proporcional;

II. Los de Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde, Soledad de Graciano Sánchez y Tamazunchale, con un Presidente, un regidor y dos síndicos de mayoría relativa, y hasta once regidores de representación proporcional, y

III. Los restantes municipios, con un Presidente, un regidor y un síndico de mayoría relativa, y hasta cinco regidores de representación proporcional. Por cada Regidor y Síndico propietarios se elegirá un suplente.

A mayor abundamiento, se ilustra lo señalado en el artículo que antecede de la siguiente forma:

MUNICIPIO	PRESIDENTE MUNICIPAL	REGIDURÍA DE MAYORÍA RELATIVA	SÍNDICATURA	REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TOTAL DE INTEGRANTES
SAN LUIS POTOSÍ	1	1	2	14	18
CIUDAD VALLES	1	1	2	11	15
MATEHUALA	1	1	2	11	15
RIOVERDE	1	1	2	11	15
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	1	1	2	11	15
TAMAZUNCHALE	1	1	2	11	15
MUNICIPIOS RESTANTES	1	1	1	5	8

Derivado de lo anterior, para la conformación paritaria de los ayuntamientos deberá considerarse lo establecido en la citada Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

DÉCIMO NOVENO. En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 41, Base V, y 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafos 1 y 2, y 104, numeral 1, incisos i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 31, 37, y 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y 35, 49, fracción I, inciso a), fracción III, inciso c) y 402 de la Ley Electoral del Estado; y en ejercicio de sus facultades este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana emite el siguiente:

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL QUE SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES LAS REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE LES CORRESPONDEN EN CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y SE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE LOS 58 ÓRGANOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2024-2027.

PRIMERO. De conformidad por lo antes dispuesto, y una vez que los Comités Municipales Electorales procedieron a la realización de los Cómputos de las elecciones en los distintos Ayuntamientos, este Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, procede a la asignación de las Regidurías de Representación Proporcional.

SEGUNDO. La conformación de las planillas de mayoría relativa y la asignación de Regidurías de Representación Proporcional para la integración de los diversos órganos municipales se configura de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	FEDERICO MONSIVAIS ROJAS	
	Regidor de M.R.	ESTHER OVIEDO RAMIREZ	DORA ELIA MENDOZA SAAVEDRA
	Síndico	DAVID ADRIAN MENDOZA JACOBO	ROSALINDA MIRANDA PUENTE
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	LUCERO DE JESUS TRUJILLO MUÑOS	FRANCISCA MENDOZA LARA
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE ERNESTO NIÑO SANCHEZ	JESUS EMMANUEL SALAS ESPIRICUETA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	ELISA CUELLAR REGIL	DIANA ARELI PEREZ VAZQUEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	EULOGIO CAMPOS MENDOZA	JOSE LUIS ZEPEDA CHAVES
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA GUADALUPE SOSA CONTRERAS	ITZEL GALAVIZ HUERTA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ALAQUINES

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	LAURA MOCTEZUMA DE LA CRUZ	
	Regidor de M.R.	CARMELO AGUILAR COSTILLA	PAULIN TINAJERO RUIZ
	Síndico	JESSICA ELIZABETH HERRERA MARTINEZ	IMELDA ROSAS QUINTERO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	PASCUAL REYNAGA BARCENAS	JUAN JOSE CARREON MENDOZA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	SARA GAMEZ GONZALEZ	SONIA ESTRELLA VILLALON PADRON
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	J. JESUS DE LA PAZ MARTINEZ GARCIA	GERARDO MONTALBAN CARREON
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	PERLA BAÑUELAS VILLALON	GABRIELA MENDIOLA AGUILAR
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	SAUL FUENTES VAZQUEZ	FAUSTO CAMPOS LUNA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO AQUISMÓN

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	CUAHUTEMOC BALDERAS YAÑEZ	
	Regidor de M.R.	MA INES YAÑEZ HERNANDEZ	DELFINA SANTOS PEREZ
	Síndico	GUILLERMO REMIGIO HERNANDEZ	ALBERTA BENITO SANTIAGO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	CANDELARIA HUERTA MEDINA	UBALDA GASPAS CAMERINO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	GABRIEL BLAS ARNULFO	LUCIANO HILARIO ANDRES
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	MA. MARTHA RUBIO MARTÍNEZ	MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTOYA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	GREGORIO RUBIO HUERTA	FAUSTINO DEL ANGEL BRIGIDA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
FUERZA Y CORAZÓN POR SAN LUIS	Presidente	BALDEMAR MIGUEL HERNANDEZ	
	Regidor de M.R.	MARIA IMELDA REYES GALLEGOS	JUANA INES REYES MENDEZ
	Síndico	PEDRO ANTONIO CASTILLO	SALVADOR MARTINEZ HERRERA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ALFONSO LOPEZ BEAR	EDUARDO AGUIÑAGA MALDONADO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	REBECA BORJAS RAMIREZ	ANA DELIA RAMIREZ VIEIRA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	BLANCA SARAI REYES MENDEZ	LORENA SILVA MUÑOZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	EDGAR SALVADOR LOPEZ MATA	ALEJANDRO VAZQUEZ VAZQUEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	PAULA HERNANDEZ LUCIO	MARIA DEL CARMEN ROJAS ORTIZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	Presidente	CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD	
	Regidor de M.R.	FRANCISCO MASCORRO PONCE	LUIS ALBERTO PEREZ RAMOS
	Síndico	MARIA DEL PILAR JONGUITUD NAJERA	CONSUELO DEL ROCIO LOPEZ LARA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 1	ANGEL ISMAEL CRUZ GALVAN	FRANCISCO JAVIER JONGUITUD POSADAS
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 2	BELEM RAMON POZOS	CYNTHIA YAZMIN SARABIA ALVARADO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	NEREYDA ANDREA JONGUITUD AQUINO	ESTHELA MONTAÑO MARTINEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	HUMBERTO AGUILAR OROZCO	MANUEL HERNANDEZ ESCOBEDO
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARTIN VALDES CONTRERAS	JULIO CESAR ARGUELLES MEDINA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PT	Presidente	EDGAR MIGUEL HERNANDEZ AGUILAR	
	Regidor de M.R.	PATRICIA MARGARITA ALONSO HUERTA	ANAHI TOVAR FERNANDEZ
	Síndico	OMAR MACIAS OVIEDO	DAVID SORIANO RODRIGUEZ
PT	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARTHA LAURA MARTINEZ APRESA	ARELI TORRES MATA
PT	Regidor de Rep. Proporcional 2	HOMERO MONTEJANO MELENDEZ	ADAN MEDINA MATA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	YADHIRA OLIVIA MARTINEZ VELAZQUEZ	MA. GUADALUPE RAMIREZ REYES
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	ANTONIO IGNACIO MUÑOZ MARTINEZ	RAUL ALEJANDRO MENDEZ GALVAN
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	MA. ELVA SALDIERNA HERNANDEZ	MA. DE LOURDES URESTI TORRES

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CATORCE

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PNASLP	Presidente	JUAN FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES	
	Regidor de M.R.	MARIELA GOMEZ VAZQUEZ	ANA KAREN MARTINEZ AGUIRRE
	Síndico	JOSE ADAN ZAMORA MATA	EDGAR ANTONIO CEPEDA MARTINEZ
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	SELENE ALICIA TOVAR GARCIA	MARGARITA ACOSTA RODRIGUEZ
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	FRANCISCO DEIVID RAMIREZ ACEVEDO	OSCAR HERNANDEZ AGUILAR
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	PERLA DE JESUS DELGADILLO SOLIS	JULIANA MARTINEZ MARTINEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	SAUL HUMBERTO CORONADO RUIZ	AURELIO ESPARZA FLORES
PCP	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA BERTA GOMEZ VEGA	MARISELA GAYTAN GOMEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CEDRAL

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA	
	Regidor de M.R.	MARTIN GUTIERREZ MARTINEZ	JOSE ALFREDO TORRES RODRIGUEZ
	Síndico	JULISSA PAZUZU GARCIA DOMINGUEZ	MYRNA BANDA VELAZQUEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	JUAN MANUEL VILLANUEVA FLORES	SERGIO MORALES LUNA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ELDA MARLENE MALDONADO MANZO	MA GUADALUPE GAYTAN RANGEL
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSELITO MENDOZA SERENO	JOSE LUIS FAZ GARCIA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	SEBASTIANA VILLEGAS RODRIGUEZ	VERONICA DIAZ PEÑA
MC	Regidor de Rep. Proporcional 5	MA ELENA SANCHEZ MONTEJANO	MA CAROLINA RUIZ ESCOBAR

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CERRITOS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO	
	Regidor de M.R.	RAUL REYES TAPIA	JAVIER HERNANDEZ SALINAS
	Síndico	JESSICA ORTIZ BARRON	GLORIA YARALDY BUENROSTRO RODRIGUEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	RENATO CORTEZ MONREAL	LIBORIO CASTILLO GONZALEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA GUADALUPE DE LA PAZ RUIZ SOLANO	FRANCISCA ISELA MARTINEZ SIGALA
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA ELENA JIMENEZ REYES	MARIA CRISTINA IZAGUIRRE VAZQUEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARIO RUIZ RODRIGUEZ	JOSE CARLOS ZAPATA ESPINOZA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA GUADALUPE PADRON REYES	ADRIANA BERENICE TORRES ALANIS

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	Presidente	ANGEL DE JESUS NAVA LOREDO	
	Regidor de M.R.	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MORENO	SANDRA ISABEL LOREDO MEDINA
	Síndico	JOSE CARMEN AVILA ALONSO	CRUZ MARIA ALEJANDRA ALVARADO FLORES
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 1	CECILIA NAVA LOPEZ	ALMA ROSA NAVA LOREDO
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 2	RICARDO SALDAÑA BLANCO	JULIAN ALVAREZ ALONSO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSE LUZ LOREDO RODRIGUEZ	CARLOS JURADO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	YESSSENIA NOEMI PUENTE HERNANDEZ	QUETZALLI AIMEE NAVA LOPEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA SUSANA GUTIERREZ MARQUEZ	VICTORIA DE LOS ANGELES ALONSO CASTILLO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CHARCAS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	MARISOL NAJERA ALBA	
	Regidor de M.R.	J. IRENE HERNANDEZ VEGA	MANUEL FLORES JUAREZ
	Síndico	KARINA DEL ROCIO GARCIA CHAVEZ	ELIZABETH COSTILLA REYNA
PES	Regidor de Rep. Proporcional 1	CARMEN ESTHER PADILLA CORONADO	GEMMA DE LOURDES CARRANZA CANCINO
PES	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARTIN OTERO GARCIA	MONICO CORTEZ MENDOZA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	GUSTAVO SILVA SANABRIA	JESUS MANUEL MENDOZA LIRA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	LILIANA ALEJANDRA GUERRERO LOMELI	DIANA ISABEL RANGEL ZUÑIGA
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	RAMON JUAREZ MENDOZA	JORGE LUIS SANDOVAL PEREZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAIZ

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PNASLP	Presidente	ROSA ANGELICA MARTINEZ LINARES	
	Regidor de M.R.	JUAN PABLO BAÑUELOS VAZQUEZ	MARIA DE GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ
	Síndico	MARIA MARTINA DE LA TORRE ORTEGA	JULIETA AGUILAR BANDA
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	LUIS OSWALDO CASTILLO SANCHEZ	JOSE DE JESUS ZUÑIGA RUIZ
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	JULISSA LIZBETH JASSO IBARRA	ROCIO GALAVIZ CAZARES
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	SARAHI LOPEZ HERNANDEZ	TANIA IVETTE TERAN TOVAR
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	JOSE MANUEL RIOS PALOMO	JOSÉ LUNA CARRIZALES
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	ELIDE EUNICE ALVAREZ CASTILLO	MARGARITA BANDA ZUÑIGA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	RODOLFO LOREDO HERNANDEZ	
	Regidor de M.R.	YURIANA HERNANDEZ LOREDO	JAZMIN ESMERALDA FLORES
	Síndico	JOSE ELEAZAR DONJUAN RODRIGUEZ	JOSE LUIS ESPINOSA ROCHA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	MA DOLORES MELENDEZ PINTOR	AZUCENA NOYOLA GONZALEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	VERONICA HERNANDEZ GONZALEZ	REBECA HERNANDEZ GONZALEZ
MC	Regidor de Rep. Proporcional 3	GISELLE MARTINEZ KONISHI	IRMA OLGUIN FERNANDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	NANCY ALVAREZ JARAMILLO	MARIA ALEJANDRA ROSAS HERNANDEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	EDGAR JASSO ROCHA	YOLANDA MARTINEZ ROCHA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTES
SIGAMOS HACIENDO	PRESIDENTE	DAVID ARMANDO MEDINA SALAZAR	
	REGIDOR DE M.R.	BLANCA ROSAURA ENRIQUEZ MARTELL	VERNICE ALEJANDRA SORIA TREVIÑO
HISTORIA EN SAN LUIS	SÍNDICO 1	VICTOR MANUEL PALOMARES TEJEDA	NORBERTO HERNANDEZ PAZ
	SÍNDICO 2	CLAUDIA ISABEL HUERTA ROBLEDO	MIROSLAVA MARTINEZ ARADILLAS
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	JUAN PABLO MALDONADO SALAZAR	ALEXANDRO RUELAS PURATA
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	DANIELA GONZALEZ ESPINOZA	YENIFER IRANIS ORDOÑEZ VAZQUEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	GERARDO ROBERTO GONZALEZ PEREZ	URIEL SAUL BONILLA OLVERA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	JAVIER CRUZ SALAZAR	MATEO ORTEGA RODRIGUEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	NORA HILDA LARA AZUARA	BLANCA AURORA MEDINA LIRA
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	JORGE MARTINEZ FLORES	JUAN ARTURO RIVERA OCEJO
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	MA ELENA LOPEZ DELGADO	REYNA NAVARRO BARRIOS
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	CESAR RAMOS CLEMENTE	MIGUEL ZERMEÑO MEDINA
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ESTHER MARTINEZ ALVAREZ	AMERICA SARAI SANTOS CONTRERAS
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	LYA LUCERO ANGELES	ELBA GUADALUPE RUBALCAVA VALENZUELA
PT	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	MA. GUADALUPE MENDIOLA ACOSTA	JUANA MARIA POZOS QUEZADA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE COXCATLÁN

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PMC	Presidente	OMAR ALBERTO SONI BULOS	
	Regidor de M.R.	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ REYES	ALICIA HERNANDEZ VIDALES
	Síndico	DORA CELISIA RAMIREZ FLORES	ROCIO HERVERT BLANCO
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 1	ROSA RESENDIZ GUEVARA	MARTHA ELENA ORTEGA TREJO
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 2	SAUL JASIEL FLORES CASTRO	VENANCIO HERNANDEZ HERNANDEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	NICOLAS GONZALEZ SANCHEZ	BENITO HERNANDEZ HERNANDEZ
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	CESIA YOSELIN MARTINEZ ROMERO	NORMA YADIRA REYES LUCERO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	CLAUDIO FLORES HERNANDEZ	DIEGO HERNANDEZ REYES

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE EBANO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PAN	Presidente	JOSE GUADALUPE ORDAZ CRUZ	
	Regidor de M.R.	NORA HILDA SORIANO MERCADO	OSIRIS MASSIEL VALDES DEL ANGEL
	Síndico	LUIS GABRIEL MONROY CALDERON	JOSE COMPEAN RAMIREZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 1	ULIANOVA ORDAZ CRUZ	LESLYE ESTEFANIA RODRIGUEZ RUIZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 2	JAIME MARTINEZ GOMEZ	OMAR EDUARDO GUARDIOLA MONROY
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 3	ARELY VANESSA RAMIREZ DIAZ	DIANA MARISOL RODRIGUEZ VILLAGRAN
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARCO ANTONIO BERNAL SANMARTIN	VICTOR MANUEL DIAZ MEDINA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	GUADALUPE DEL CARMEN CASTILLO DIAZ	CATALINA ORDOÑEZ ORTIZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
C.I	Presidente	RAFAEL OLVERA TORRES	
	Regidor de M.R.	ROSAURA TORRES GALVAN	SAN FRANCISCA CASTILLO MARTINEZ
	Síndico	JUAN RAMON GUERRERO MUÑOZ	MA ELIZABETH CASTILLO PAZ
C.I	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARIA REYNA SILVA ESCOBAR	NANSY REYES BARRON
C.I	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE GUADALUPE VERBER MORALES	VICTOR ALEJANDRO CORONA MANZO
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	DULCE MARIA DEL SOCORRO CAMPOS MENDE	CARMEN AYDE GALAN OLGUIN
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	SAUL ADRIAN GONZALEZ FLORES	ANGEL MARTIN GARCIA GALLEGOS
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	YULET HIERRO RODRIGUEZ	MARIA CRISTAL BRICEÑO TORRES

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	GUMARO VERDIN PUENTE	
	Regidor de M.R.	MARIA GUADALUPE ZUÑIGA ALVARADO	GRISELDA SEGUNDO ROJAS
	Síndico	JULIO CESAR MIRANDA GARCIA	ERIK GARCIA CORONADO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	YESENIA CORTEZ REYES	CLAUDIA CELEENE TORRES TURRUBIARTES
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	IVAN BARRON CARREON	JUAN FRANCISCO CARRERA LARA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	J. JESUS MUÑOZ HERNANDEZ	EFREN GUARDIOLA PEScina
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	SARA ELIZABETH TORRES ALONSO	YRMA MALDONADO MALDONADO
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	ROSA MARIA LOPEZ LOPEZ	BLANCA LIZETH ONTIVEROS SANTILLAN

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	RAMON MARTINEZ AVITUD	
	Regidor de M.R.	ROSA AMELIA MORALES AZUARA	ALMA DOMINGO MIRAMON
	Síndico	EMMANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ	JORGE ALBERTO MARTINEZ MARTINA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARGARITA CRISTALES FRANCO	VICTORIA MARTINEZ DOMINGUEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	JESUS ALBERTO NAVARRETE CASTILLO	RUFINO GONZALEZ ORTIZ
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	ROSALINDA BARRIOS VALENCIA	PAOLA MORALES ESPINOSA
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	ELIAS MARTINEZ AGUILAR	ANGEL HERNANDEZ CERVANTES
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	ELSA ALEJANDRA GARCIA GONZALEZ	TONANZI YARELY SOSA MARTINEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS

	Cargo	Propietarios	Suplentes
PMC	Presidente	SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE	
	Regidor de M.R.	GUADALUPE MENDEZ CASTRO	MAYRA RENDON LOREDO
	Sindico	NAPOLEON RODRIGUEZ BOTELLO	JULIO CESAR DELGADO RODRIGUEZ
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARTHA NAYELI RIOS DIAZ	MARIA CAROLINA SILVA MARTINEZ
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 2	MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA	HONORIO VELAZQUEZ GONZALEZ
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	ROSA ISELA CORREA SANCHEZ	MARISELA OLVERA ROCHA
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	LIBRADO VISCAINO IBARRA	ALFREDO HERNANDEZ OLVERA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	JENNIFER MARTINEZ LOPEZ	ESMERALDA OLVERA VEGA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA

IDO	CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
FUERZA Y CORAZÓN POR SLP	PRESIDENTE	RAUL ORTEGA RODRIGUEZ	
	REGIDOR DE M.R.	ADELA ROJAS MENDOZA	MARTHA PATRICIA RAMIREZ MARTINEZ
	SÍNDICO 1	SALVADOR PALOS BUSTAMANTE	MARCELO FERNANDEZ TRISTAN
	SINDICO 2	DALIA ESMERALDA CARRANZA CHAIRES	JUANA MARIA DEL ROCIO SALAZAR IBARRA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	REYNALDO CRUZ LLANAS	CANDELARIO SANCHEZ ALEJO
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	MARIA ADRIANA MENDOZA CORONADO	ANA MARIA SALINAS LEDEZMA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JULIO NAIM ROBLES IZQUIERDO	LUIS ALEJANDRO QUEZADA SAUCEDA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	MARIA ISABEL MARTINEZ DUARTE	MARIA MARGARITA HERRERA RUIZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JOSE ALEJANDRO ZERMEÑO CATAÑO	ADOLFO ANGEL MONSIVAIS PALOMO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	EVERARDO NAVA VIVANCO	JOSE JUAN CANDELARIA PARTIDA
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	MARIA PAULA NAVA	ANDREA ELIZABETH MARTINEZ PUENTE
NASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	JAIME ANTONIO ESMERALDA MARTINEZ	RODRIGO MENDEZ DELGADO
NASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ITZEL YOSELIN MENDOZA CALVO	AMANDA MARIA GALVAN MARTINEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	CAROLINA VALDERRAMA PEREZ	MARICARMEN SALINAS MANUEL
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	MARIA DEL CARMEN CASTILLO ALVAREZ	SANDY CAZANDRA ALCOCER SANDOVAL

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MATLAPA

DO/COALICIÓN	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	PRESIDENTE	MARIA DE JESUS RIVERA ROSALES	
	REGIDOR DE M.R.	SEBASTIAN PLACIDO CRUZ	GERARDO HERNANDEZ SANCHEZ
	SÍNDICO	MIRIAM ESTELA GUTIERREZ GALEANA	EUGENIA GOMEZ SALAZAR
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	BRAYAN ROLDAN RIVERA BERRIDI	DANNA PAOLA ANTONIO RODRIGUEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ESTHER GONZALEZ PEREZ	CELSA GARCIA SALVADOR
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	LETICIA ALEJO CAMACHO	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	LUIS ALBERTO ECHAVARRIA CAMPOS	JUAN JOSE ARELLANO RODRIGUEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JUSTINO PEREZ PEREZ	JUAN FELICIANO BAUTISTA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PMC	PRESIDENTE	FRANCISCO JAMER ORTIZ HERNANDEZ	
	REGIDOR DE M.R.	ELVIA HERNANDEZ	MARIA DEL ROSARIO MONTALVO CARMONA
	SÍNDICO	JUAN CARLOS SANCHEZ LLANAS	JACOB ARONIA RIVERA
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	MA ELIA ZAMARRIPA LERMA	MARIA ALEJANDRA VAZQUEZ MIRELES
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ESTEBAN VAZQUEZ MATA	SERVANDO HERNANDEZ ESCANDON
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	MA RAMONA GARCIA RAMIREZ	REGINA ORTIZ ORTIZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ABEL JACOBO CORONADO	BENJAMIN QUISTIAN MARTINEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	DAISY GUADALUPE AVILA MONTES	SILVIA MARIA CARMONA RICARIO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA

RTIDO	CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	PRESIDENTE	MARIO DIAZ HERNANDEZ	
	REGIDOR DE M.R.	SELENA MARTINEZ ESPINOZA	MARIA DEL CARMEN CERDA JARAMILLO
	SÍNDICO	OSVALDO COSTILLA ESCOBEDO	FRANCISCO MIGUEL ANGEL ZAMORA MENDOZA
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL	LUZ ADRIANA CUEVAS MARTINEZ	MARIA ESTHER DUQUE LOPEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL	LUIS EDUARDO GUERRERO VELEZ	VICTOR TRUJILLO GUTIERREZ
PNASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL	CLAUDIA REYNA REYNA	ALEJANDRA ABIGAIL ARGUELLES BETANCOURT
PCP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL	MARIA DEL CARMEN GRIMALDO VIERA	SUKY MONTSERRAT MOLINA SANCHEZ
ML SLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL	GISELA YURIBEL IPIÑA ALVAREZ	HERMELINDA JOSEFINA MARTINEZ LEYVA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
MLSLP	PRESIDENTE	BALTAZAR TELLO PEREZ	
	REGIDOR DE M.R.	ERENDIRA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ	MARIA GUADALUPE GARCIA MENDEZ
	SÍNDICO	LAURA LORENA PONCIANO CEBRIAN	ERIKA BETZABE MARTINEZ LEDEZMA
MLSLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	LUCERO DE JESUS GARCIA MORENO	NANCY VEGA MAR
MLSLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	FERNANDO MENDEZ PLASENCIA	MIGUEL ANGEL TELLO GONZALEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	KATIA BERENICE MARTINEZ	MARIA PAULA MONTOYA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ABEL BUENO MARTINEZ	CRISTIAN EULOGIO SEGOVIA MARTINEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ENGLAN PAOLY ALVIZO TEJADA	GRACIELA GUADALUPE GONZALEZ MEDINA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE

PARTIDO/COALICIÓN	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSÍ	PRESIDENTE	ARNULFO URBIOLA ROMAN	
	REGIDOR DE M.R.	JASMINE BERENICE GONSALEZ LOREDO	BERTHA PAOLA HERNANDEZ TORRES
	SÍNDICO 1	EDGAR ALEJANDRO NARVAEZ GONZALEZ	HOMERO BENJAMIN GARCIA HAMVACUAN
	SÍNDICO 2	CLAUDIA ELENA JUAREZ IGA	MIREYA JUAREZ SOLDEVILLA
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	JAIME HUMBERTO ANAYA ZORRILLA	LUCIO CORREA SOSA
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	MARIANA DIAZ CASTILLO	YAZMIN LIMON GUTIERREZ
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	SALVADOR LOPEZ AGUILAR	JOSE BERNARDO GUERRERO ZAMARRON
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ELISA TOVAR MENDOZA	MARIA ELOISA FACUNDO RODRIGUEZ
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JOSE CONCEPCION HERNANDEZ NERI	IVAN WLLIAMS MARTINEZ RODRIGUEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	ISAIAS RIVERA MARTINEZ	AVELINO DE LEON MENDEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	ROSA MA. HUERTA VALDEZ	CINDY CRISTEL RANGEL CABALLERO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	SERGIO VILLANUEVA PEREZ	LUIS ANTONIO ALVAREZ AQUINO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	BEATRIZ HERNANDEZ RESENDIZ	NELVA MORENO MARTINEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ RIVERA	MARIA GUADALUPE ESTRADA GARCIA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	DALILA CASTRO HERNÁNDEZ	MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ HERNANDEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
CP	PRESIDENTE	ANTONIO VENANCIO PAEZ GALVAN	
	REGIDOR DE M.R.	LAURA SILVA SANDOVAL	MARIBEL CARDENAS GUTIERREZ
	SÍNDICO	AIDEE HERNANDEZ LUEVANOS	MARIA GUADALUPE PUERTA TOVAR
CP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	JUANA PAISANO RIVERA	MA. DE JESUS GUTIERREZ BERMUDEZ
CP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	SANDRA CRUZ SUSTAITA	JUANA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ
PRJ	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	NORMA RUBI GALINDO DONATO	NORA EDEN DE LEON OLVERA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	CAROLINA ARACELI GALAVIZ CHAVARRIA	VERONICA MONSERRAT CUELLO MENDOZA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	XIMENA MICHELLE CAMACHO CASTILLO	BLANCA ISELA CALVILLO VAZQUEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MC	Presidente	BENITO GONZALEZ HERNANDEZ	
	Regidor de M.R.	AQUILINA HERNANDEZ DOMINGUEZ	MATILDE MIRANDA MENDOZA
	Síndico	JUAN MANUEL ZUMAYA SANCHEZ	ALEJANDRO ORTA HERNANDEZ
MC	Regidor de Rep. Proporcional 1	ROSA ML CAMPECHANO	MA. DOLORES FERNANDEZ REYES
MC	Regidor de Rep. Proporcional 2	GUILLERMO NEMECIO SAMUDIO SALINAS	DAMASSO HIDALGO REYNA
PESSLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	ISIDORA MARTINEZ CONTRERAS	MA. BONIFACIA FLORES SANTIAGO
PESSLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MAURILIO DEL ANGEL MARTINEZ	HILARION TORRES SANTIAGO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	DANIELA SANTIAGO JACINTO	DOMINGA GUTIERREZ HERNANDEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA	
	Regidor de M.R.	MA. BEATRIZ LUNA SANCHEZ	ADRIANA CRISALIDA HERNANDEZ NIETO
	Síndico	JUAN EDUARDO TENORIO LOPEZ	LUIS ANTONIO GAMEZ GAMEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	MA. JESUS ORDUÑA MARTINEZ	ROSA MARIA NOYOLA ALVARADO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARCELINO JAVIER LOPEZ MUNGUIA	HUGO ARMANDO CHAVERO OVIEDO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	JUAN MANUEL RUIZ ESTRADA	LUIS ANGEL MENDEZ NIETO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARIA RAQUEL GUTIERREZ PEÑA	BLANCA NAVIDAD ESTRADA RODRIGUEZ
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	JUANA DIAZ LARA	LIZ IDALIA PADRON SANTOYO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTES
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	Presidente	ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	
	Regidor de M.R.	LAURA JULIETA ABUD SARQUIS	ROSA BECHARA ARRIOLA
	Síndico 1	LUIS VICTOR HUGO SALGADO DELGADILLO	SERGIO MARTINEZ SANCHEZ
	Síndico 2	MA DEL ROSARIO VITA HERVERT	MARTHA IRENE MORALES VILLALOBOS
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 1	ALEJANDRO FERNANDEZ HERNANDEZ	JUAN ISIDRO FAZ GARCIA
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA EUGENIA CASTRO ANGUIANO	KARLA GENESIS OLGUIN ESTRADA
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	RODOLFO EDGARDO JASSO PUENTE	JUAN CARLOS RODRIGUEZ VAZQUEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARITZA JENITH VAZQUEZ PEREZ	NANCY FABIOLA NAVA HERNANDEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	RUBEN OMAR LARRAGA BENAVENTE	ROBERTO LEMUS GARCIA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 6	LUZ MAGDALENA CISNEROS JIMENEZ	MARIA JOSE ZUÑIGA ROBLES
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 7	GUSTAVO JESUS MERCADO GARAY	ALEJANDRO ARANDA PEREZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 8	DIANA IVON ESCOBEDO ALONSO	JENNIFER GUADALUPE ALVAREZ RAMIREZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 9	LIMBANIA MARTEL ESPINOSA	ARIANA JOSEFINA CERVANTES SORIANO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 10	FRANCISCO JAMER PEDRAZA BLANCO	JOSE ANGEL GUERRERO MARTINEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 11	EIKOO KOASICHA HIPOLITO	MARTIN VACA HUERTA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 12	IRENE MARGARITA HERNANDEZ FISCAL	MARIANA GARCIA FLORES
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 13	PABLO ZENDEJAS FOYO	CESAR URIEL RODRIGUEZ ROCHA
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 14	ALEJANDRA HERMOSILLO REYES	CYNTIA BERENICE MACIAS MARTINEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	LUIS FERNANDO HERBERT ORTA	
	Regidor de M.R.	LAISHA SHERLYN BAUTISTA NICOLAS	DULCE ZULEMA HERNANDEZ FLORES
	Síndico	DAMIAN CARVAJAL CRUZ	MAXIMILIANO FLORES HERNANDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARTHA EMMA HERNANDEZ MARTINEZ	ALICIA SALAZAR RODRIGUEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	JULIO CESAR ANTONIO CASTILLO	ARCADIO MORALES HERNANDEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	RUBISEL SALAZAR RAMIREZ	ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	LIDIA BAEZ VAZQUEZ	ADELA BAUTISTA PEREZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	ROSA MARIA SANTIAGO GARCIA	IRMA ELPIDIA MORALES BAUTISTA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	Presidente	ALEJANDRA DEYANIRA ORTIZ MARQUEZ	
	Regidor de M.R.	ALEJANDRO DE LA TORRE SIFUENTES	JUAN FERNANDO TORRES VENTURA
	Sindico	ADRIANA DOMINGUEZ CASTILLO	ANA MARIA VILLANUEVA NIETO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	LORENZO TERAN ALVARADO	PORFIRIO APOLINAR SANTIAGO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA CRISTINA GALICIA ROCHA	MARIA GUADALUPE RUFINO ALONSO
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	ALEJANDRA MARES JIMENEZ	ROSA ELVIA MIRELES LEDEZMA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	AGUSTIN PIÑA BALDERAS	MARIA ORALIA ORDAZ BARBOSA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	RAUDEL CASTILLO AVALOS	ROBERTO GARCIA SEGURA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PAN	PRESIDENTE	GILBERTO GONZALEZ ZUMAYA	
	REGIDOR DE M.R.	MARTHA DE LA CRUZ RAMIREZ	BARTOLA SALVADOR MARTINEZ
	SINDICO	GAMALIEL GARCIA IBARRA	MACARIO ADRIAN CRISTALES
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	FELICIANA FERNANDEZ RIVERA	DIANA ADELA HERNANDEZ HERNADEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ABEL CLEMENTE QUIROZ BALLEZA	SERGIO BARRIOS LIRA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	DANIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	NORA HILDA AGUIRRE SALDIVAR
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	PEDRO MARTINEZ SALVADOR	SILVERIO RODRIGUEZ SANCHEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	BEATRIZ CASTILLO ENRIQUEZ	MARIA ERNESTINA HERNANDEZ HERNANDEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	Presidente	JUAN CARLOS RAMOS MORENO	
	Regidor de M.R.	BERNARDA MEDINA MONTERO	NICOLASA MEDINA MEDINA
	Sindico	JOSE FRANCISCO PATLAN MALDONADO	ISRAEL HERNANDEZ HERNANDEZ
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	NANCY PEREZ ALMAZAN	MARIA OLAYA LOPEZ BUENO
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE ANTONIO MAYORGA AVILA	PORFIRIO BOTELLO RUBIO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA DOMINGA RANGEL BOCANEGRA	MARIA SANTOS MEDINA GABRIEL
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	ROBERTO CABRERA GOBELLAN	DAVID PEREZ MARTINEZ
MC	Regidor de Rep. Proporcional 5	REGINA DURAN DURAN	ELBA CASTILLO PEREZ

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SANTA MARÍA DEL RÍO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MORENA	Presidente	ISIS AYDE DÍAZ HERNÁNDEZ	
	Regidor de M.R.	ENRIQUE DONJUAN GONZÁLEZ	ISRAEL CANO RAMOS
	Sindico	ANA LAURA MUÑOZ HERNANDEZ	ALETHIA GONZALEZ COLLAZO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	OSCAR JIMÉNEZ MARTÍNEZ	FILEMON RAMOS SEGURA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	ANDREA PADRÓN ROSAS	ERIKA CECILIA CARRALES ORTEGA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	ANTELMO MARTINEZ MARTINEZ	JAVIER ESAU TELLO HERNANDEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	JUANA ELVIA LLAMAS DONJUAN	FABIOLA MARTINEZ JUAREZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	IRIS JOHELAN LOPEZ ALONSO	MARIA GUADALUPE SEGURA HERNANDEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	FILIBERTO RODRIGUEZ ALVARADO	
	Regidor de M.R.	MA. DEL ROSARIO OSORIA RAMOS	ROSALVA QUIROZ HERNANDEZ
	Síndico	JUAN MARTIN MUÑOZ HERNANDEZ	OSCAR VIDALES SANLUIS
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ROSAURA MUÑOZ GUTIERREZ	ALONDRA INSUNZA GARCIA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	SALUSTIANO SANCHEZ LOPEZ	J CRUZ ZARATE MARTINEZ
PT	Regidor de Rep. Proporcional 3	CINTYA CRISTINA MARTINEZ MARES	MA. GABRIELA RODRIGUEZ URIBE
PT	Regidor de Rep. Proporcional 4	JUAN CARLOS OROZCO GONZALEZ	ANTONIO DE JESUS RANGEL SALAS
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	OLEGARIA ALVARADO ARGUELLO	MARIA CABRALES QUIROZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	JUAN MANUEL NAVARRO MUÑOZ	
	Regidor de M.R.	SILVIA RUBI ZAPATA ROSALES	NORMA ALICIA CORNEJO DEL CASTILLO
	Síndico 1	DANIEL GERARDO CABRERA MEDINA	JORGE IVAN MARTINEZ RODRIGUEZ
	Síndico 2	MICHELL JANETH FUENTES DELGADO	ANA BEATRIZ ORTEGA RANGEL
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	JOSE MARTIN GUZMAN TOVAR	JOSE ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	BELEM HOSHI MELENDEZ PEREZ	DANIELA CAROLINA FUENTES DELGADO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	CONRRADO PERES	EDGAR YAHIR AGUILAR MARTINEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	MA. CAROLINA GONZALEZ HERNANDEZ	YASMIN YOHANA LUNA BARRIOS
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	JUAN ANTONIO ALVARADO MARTINEZ	JOSE CERVANTES TOVAR
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 6	JOSE LUIS CAMPOS TORRES	JOSE MANUEL AVALOS MARTINEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 7	DULCE BIANEY DELGADO GALVAN	EVELYN DARLENE DELGADO GALVAN
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 8	JUAN MANUEL VELAZQUEZ NAVA	ROBERTO CARLOS RIOS URESTI
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 9	MARGARITA VARGAS ZAMARRON	MA DEL CARMEN CEDILLO ALMENDAREZ
MC	Regidor de Rep. Proporcional 10	ARANTXA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FATIMA DEL ROSARIO ALVAREZ RODRIGUEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 11	MARIA GUADALUPE SALAZAR CASTILLO	LORENA LYZETH SALAZAR MENDEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMASOPO

PARTIDO/COALICIÓN	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	PRESIDENTE	MAURICIO ANDRADE MERCHAN	
	REGIDOR DE M.R.	ROCIO ISABEL BARRON MONTALVAN	ADRIANA BERENICE MICHEL MEZA
	SÍNDICO	ADOLFO NICOLAS CARDOZO GARCIA	LIZANDRO MATA BAUTISTA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	CARLOS ERNESTO HERNANDEZ TORRES	CARLOS ORTEGA TORRES
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	JESUS HECTOR TORRES	ARMANDO AVALOS TORRES
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	NORMA GRANADOS CALIXTO	MARIA ELENA RAMOS MENDOZA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ROSALBA CHAVIRA BACA	DANYRA NAYRI IBARRA ZAMORA
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ISABEL DEL CARMEN MARTINEZ CASTILLO	ALBERTA LOPEZ TURRUBIARTES

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	Suplentes
PVEM	PRESIDENTE	ADELAIDO CABAÑAS HERNANDEZ	
	REGIDOR DE M.R.	MA. GRACIA GONZALEZ HERNANDEZ	NORMA CRUZ CAMPOS
	SÍNDICO 1	ISIDRO CAMPOS RUBIO	SAMUEL HUERTA CHAVEZ
	SÍNDICO 2	DIANA ESTRADA CASTILLO	BLANCA LIDIA MUNGUJA JARAMILLO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	RUBEN PEREZ ANTONIO	LIBORIO FLORES ALBINO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	SOLEDAD VAZQUEZ DAVID	MA DE LOURDES MARTINEZ HERNANDEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	MARCIANO ROQUE HERNANDEZ	JOSE MARIA RIVERA GONZALEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	CLAUDIA CISNEROS OCHOA	EVA NATALY ORTA BALDERAS
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ROBERTO TRINIDAD MARCELO	ISRAEL ANTONIO HERNANDEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	MARIO CRUZ HERNANDEZ	LUCIO ASCENCIÓN MARTINEZ RODRIGUEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	VANESSA RAMÍREZ VELÁZQUEZ	GLORIA HERNANDEZ HERNANDEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	RUTILIO RUBIO HERNANDEZ	GAMALIEL GONZALEZ LAZARO
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ANA JAZMIN GONZALEZ ANTONIO	DIANA GUADALUPE ANTONIO MARCELO
MLSLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	SOLEDAD MAYORGA CANDELARIA	NANCY PAOLA QUEZADA HERNANDEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	PERLA URIBE BARRERA	BRENDA YIREL MEDINA CASTRO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMPACAN

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	Suplentes
MORENA	PRESIDENTE	SANTIAGO RODRIGUEZ POSADAS	
	REGIDOR DE M.R.	MARIA CONCEPCION BRISEÑO ARRIAGA	JULISSA MARLETY ROQUE BLANCO
	SÍNDICO	ADRIAN HERNANDEZ SANCHEZ	ELDER YAIR PADRON GARCIA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	NORMA ALICIA POSADAS OLIVAS	RAFAELA SANCHEZ JONGUITUD
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	JULIO VENTURA FELIX NIEVES	GUSTAVO RIVERA RODRIGUEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	RAMON TOMAS RAMIREZ	EMILIO MIGUEL HERNANDEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	PETRITA ANAYA PEREZ	YOLANDA ASCENCIO HILARIO
PNASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	MARIA FELICIANA MIGUEL ANGELINA	YURIDIA LIZBETH FRANCISCO DE DIOS

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLON CORONA

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	SILVIA MEDINA BURGAÑA	
	Regidor de M.R.	JOSE EDUARDO LOPEZ AZUARA	VIRGILIO PACHECO LIBRADO
	Síndico	FEBE SARAHY HERNANDEZ ERASMO	MARIA DE LOS ANGELES SANTOS HERNANDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	HELIODORO LOPEZ VILLEDA	EMMANUEL GARAY HERNANDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ORALIA CHAVEZ LEAL	NORA MIRNA MEDINA LEON
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARICRUZ MORALES LUNA	JESSICA NEREIDA BARRIOS MARTINEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	AARON BALDERAS CRUZ	CIPRIANO PADRON HERRERA
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	VIOLETA YAÑEZ GONZALEZ	ESTHER HERNANDEZ RUBIO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMUIN

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
	Presidente	MARCELINO BAUTISTA RINCON	
ML SLP	Regidor de M.R.	ANAHI LOPEZ ALVARADO	MIREYA ALVAREZ RODRIGUEZ
	Síndico	OSCAR RODRIGUEZ JONGUITUD	ISAAC MENDOZA COSTILLA
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	AMADA PEREZ MERAZ	CLAUDIA IVEETH ZARATE RODRIGUEZ
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	HILARIO ESPARZA ANGELES	MODESTO JOSE LEAL ARROYO
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	ADRIANA CARRILLO MONTOYA	JUANA TORRES RIVERA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	JESÚS ALBERTO PÉREZ CRUZ	HUGOLINO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	CECILIA TELLEZ GONZALEZ	MICHELLE HERNANDEZ MARTINEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
	Presidente	HUMBERTO LUCERO MAGAÑA	
MORENA	Regidor de M.R.	MA. CATALINA SANTIAGO MIGUEL	EVELYN ITZEL SANTIAGO MARTINEZ
	Síndico	EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ	LUIS ENRIQUE RECENDIZ MARTINEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	IRENE FERNANDEZ HERNANDEZ	ROSA MARGARITA MARTINEZ MARTINEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	PEDRO BAUTISTA SANTOS	FELIPE LUCIANO JUAREZ
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 3	ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO	YAHAIRA MILDRETH MARTINEZ HERNANDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	JOSE SANTOS NABOR	ROBERTO VALENTIN ALTAGRACIA
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	TERESA FLORES DOLORES	DIAYAMIRA LUCERO LUCERO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ

Partido	Cargo	Propietarios	Suplente
	Presidente	JESUS EDUARDO FRANCO LARRAGA	
MORENA	Regidor de M.R.	LEYDI REYES MARTINEZ	ANA MARIA REYES PEREZ
	Síndico	DANIEL SAGAHON MEDINA	JOSE ANTONIO ACOSTA LARRAGA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	GLORIA GUADALUPE FELIPE AVITUD	FLOR DE MARIA GONZALEZ LOPEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	ALEJANDRO AGUILAR MARTEL	CRISTIAN ABDIEL REYES JARAMILLO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	DANIELA GARCIA CASTILLO	MARIA DE LA LUZ BENITO SANTIAGO
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	NORMA IVANA BARRIOS TORRES	KARINA RODRIGUEZ SANTIAGO
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	OLGA KARINA LUNA FLORES	KARLA EUGENIA HERNANDEZ GARCIA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TANQUIAN DE ESCOBEDO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MORENA	Presidente	PABLO EMMANUEL JONGUITUD GUERRERO	
	Regidor de M.R.	ADELAIDA LOPEZ CASTRO	ROMUALDA ZANATA MARTINEZ
	Síndico	EVERARDO HERNANDEZ LOYDE	SEIZAR ADRIAN CASTILLO ORTIZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	REYNA AMAIRANI ACOSTA ROBLEDO	GABRIELA GARCIA GONZALEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	HECTOR CRUZ MUCIO	GELACIO SANTIAGO SANTIAGO
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	VICTOR MANUEL RAMOS GARCIA	JUAN DE DIOS ZUÑIGA AZUARA
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA	ZENAIIDA GONZALEZ RECENDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	JANNIA PORTILLA HERNANDEZ	BRICEIDY PEREZ HERNANDEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TIERRA NUEVA

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	Presidente	YESSENIA PILAR SANCHEZ VEGA	
	Regidor de M.R.	CARLOS DAVID MARTINEZ SANCHEZ	JHASEL HUMBERTO JUAREZ GONZALEZ
	Síndico	MA. DE LOS ANGELES SILVA ROSTRO	LILIANA LOYOLA CABRERA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	JULIA MONTALVO MARTINEZ	IRMA GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	EMMANUEL PUEBLA SANCHEZ	LUIS EDUARDO DIAZ SEGURA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	GENARO MEDINA MIRANDA	GIOVANNI JUAREZ TORRES
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	CIRENIO LOPEZ SEGURA	ALEJANDRO JUAREZ GRIMALDO
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARTA PADRON PERES	LORENA SULMA JANETH CONTRERAS MARTINEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VANEGAS

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MORENA	Presidente	GERONIMO GARCIA RUIZ	
	Regidor de M.R.	BENITA LIZETH MORENO ZAMORA	BRITANY MARILU LEDEZMA PEREZ
	Síndico	JOSE HECTOR CORONADO REYNA	JOSE ALEJANDRO MARTINEZ VELAZCO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA	AIDE NALLELY RUIZ BALTIERRA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	HIGINIO ORTIZ PEREZ	JUAN FRANCISCO DE JESUS PEREZ ALVARADO
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	RAFAELA LOPEZ EGUIA	MA. GUADALUPE SOSA VILLANUEVA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	EFRAIN PINTOR ORTEGA	ABRAHAM ROMMELL BALTIERRA NAVARRO
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ	MARIA ANABEL PUENTE SANCHEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VENADO

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	JOSE REYES MARTINEZ ROJAS	
	Regidor de M.R.	EDGAR SAMUEL TREJO REYNA	LUCIA DEL ROSARIO MIRANDA DOÑEZ
	Sindico	CECILIA CERDA ZAPATA	ISIS ESTEFANIA REYNA PUENTE
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ADAIR GUADALUPE ALVAREZ ZAMARRIPA	JUVENTINO ZAPATA VALDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	GLORIA GUADALUPE CRUZ OLIVARES	ANA CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
PNA SLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA REYNA GUARDIOLA BRIONES	ANA DELIA GARCIA MARTINEZ
PNA SLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	JUAN GABRIEL CARRANZA CORONADO	ADRIAN RANGEL ZAVALA
PES SLP	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA DEL PILAR PUENTE MORENO	ELIZABETH CARRANZA REYNA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	Presidente	BERNABE MARES BRIONES	
	Regidor de M.R.	ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA	MARIA GABRIELA CONTRERAS ZAPATA
	Sindico	FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA	LUIS FERNANDO NIÑO MARTINEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 1	MA JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ	JUANA CECILIA CONTRERAS CASTILLO
PES SLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA CONCEPCION ALFARO GAMEZ	JANET MARIA RODRIGUEZ GUERRERO
MC	Regidor de Rep. Proporcional 3	ADAMARY ESMERALDA SEGOVIA TORRES	JANET EUNICE TORRES BRIONES
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	DANIEL ALFONSO ZAVALA DE LA ROSA	GERARDO ANDRES ZAVALA DE LA ROSA
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA DEL CARMEN PALOMO LIMON	MA FABIANA RODRIGUEZ MONSIVAIZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PVEM	Presidente	SALVADOR LOPEZ AMARO	
	Regidor de M.R.	VANESSA SERVIN LOPEZ	BEATRIZ ADRIANA MATA LOPEZ
	Sindico	DANIELA MACIAS DELGADILLO	GABRIELA RODRIGUEZ OLVERA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	GRISelda LOREDO ALVARADO	ANA MARIA BOLAÑOS CORTEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	JUAN MANUEL DOMINGUEZ RANGEL	SERGIO IVAN ZUÑIGA FLORES
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSE INOCENCIO PALOMO AGUILAR	VICTOR ISAI RAMIREZ ORTIZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	ARGELIA HERNANDEZ CASTRO	ARELI ZULEMA ZUÑIGA MONTANTES
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA HUMARA MAZA	MARIA CRUZ RODRIGUEZ MEDINA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRD	Presidente	EMILIANO ZAPATA LOPEZ	
	Regidor de M.R.	YULISA FLORES RODRIGUEZ	MARIA GUADALUPE DE LA ROSA RODRIGUEZ
	Sindico	SAUL CASTILLO MENDOZA	DIEGO FRANCISCO CASTILLO RUEDA
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 1	MICAELA PEÑA RODRIGUEZ	VALERIA MARTINEZ DE LA ROSA
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 2	MOISES BLANCO ROJAS	PRESCILIANO GARCIA GARCIA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	DIANA LUCERO LEDESMA SALAZAR	MARIA GUADALUPE IBARRA VARGAS
PCP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARTA ESTRADA DUQUE	MAIDA GALVAN CARRIZALES
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIELA ROSALES FLORES	LAURA LIZET MORA CORONADO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA PAZ

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MC	Presidente	JUAN FRANCISCO GOMEZ ESCAMILLA	
	Regidor de M.R.	MARTHA MARIA CORDOVA RUIZ	SOFIA SOTO CERDA
	Sindico	MARGARITO SIFUENTES ALVARADO	JOSE SALVADOR OLVERA CASTILLO
MC	Regidor de Rep. Proporcional 1	SUSANA DEL CARMEN VELAZQUEZ MARTINEZ	YESENIA RAMIREZ ALVARADO
MC	Regidor de Rep. Proporcional 2	ROGELIO GALICIA SAUCEDA	GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS GARCIA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	DIANA CRISTINA RUIZ OBREGON	BRENDA ELIZABETH VEGA GARATE
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	PATRICIA LORENA RETA SANCHEZ	GISELA IVONE LOERA VAZQUEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	OLGA LETICIA MARTINEZ GALLEGOS	LILIANA ORTEGA RETA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE RAMOS

Partido	Cargo	Propietarios	SUPLENTE
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	Presidente	ERICK GIOVANNI ESPINO DE LA ROSA	
	Regidor de M.R.	LETICIA APARICIO LOPEZ	MARTHA SUSANA PUENTE DAMLA
	Sindico	CRISTINA CASTILLO FUENTES	ANA LUISA CAMACHO ACEVEDO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	AMERICA MONSIVAS TORRES	MARICELA ARELLANO DIMAS
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	JUAN PEREZ MORALES	JOSE ANGEL LOPEZ MORALES
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 3	BLANCA GARDENIA JIMENEZ DUEÑAS	ANGELES BERNAL DE LEON
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 4	JESUS GABRIEL AGUILAR PERALTA	NICOLAS CARDENAS LOPEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	FRIDA ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ	JATZIRY ZUJEITH DEL REFUGIO BECERRA NAVA

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE REYES

Partido	Cargo	Propietarios	Sustitutos
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	ISMAEL NICOLAS HERNANDEZ MARTINEZ	
	Regidor de M.R.	KARLA CECILIA CAPETILLO GASPAR	OLGA LIDIA CASTILLO ROMERO
	Sindico	RUBEN MORALES ARELLANO	ALEJANDRO DIAZ GUTIERREZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	SUSANA ACOSTA ESTRADA	MARIA LUISA JASSO HERRERA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE ALFREDO SEGURA SOLORZANO	LUIS ONESIMO MARQUEZ MARTINEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	YOLANDA ALVISO ROCHA	NOHEMI TINOCO MUÑIZ
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	ABIGAIL HERNANDEZ RODRIGUEZ	MA. DOMINGA GOMEZ RODRIGUEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	JHOANA XIMENA GARCIA SEGURA	NORA EDITH GUERRA ROJAS

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	Presidente	CRYSTAL ALVA VENEGAS	
	Regidor de M.R.	ISMAEL CASTILLEJA VIERA	SAUL LOPEZ VIGIL
	Síndico	ANA LAURA RAMIREZ RODRIGUEZ	DIANA LAURA CONTRERAS ORTIZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ENRIQUE ESPINOZA BRIONES	LAURA CAROLINA URBINA URBINA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ANA LAURA VILLEGAS HERRERA	DULCE MONSERRAT ROSALES RAMIREZ
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	LAURA PATRICIA QUILANTAN ALVARADO	NORMAMATA AGUILAR
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	CLAUDIA ROSALES MORIN	REBECA ALONSO BARRERA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	MIRKA MONSERRAT HERRERA GARCIA	ROSA GUADALUPE OLIVA SANCHEZ

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA JUAREZ

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	Presidente	LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO	
	Regidor de M.R.	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ NIETO	ESTEBAN AGUILAR CASTRO
	Síndico	ANTONIA GUADALUPE REYES BANDA	NEREIDA ENGRACIA BANDA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 1	VICTOR MANUEL RIOS REYES	ARACELI CASTILLO HERNANDEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 2	OLIVIA RODRIGUEZ CASTRO	MA. DEL ROSARIO PESINA GONE
PNA SLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	PEDRO RUIZ GUZMAN	FRANCISCO GUTIERREZ MEDRANO
PNA SLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MA. GUADALUPE ORTIZ CIBRIAN	LETICIA VAZQUEZ AZUA
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	ADAN DIAZ GRANADOS	DANIEL MENDOZA COVARRUBIAS

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE XILITLA

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASCENCIA	
	Regidor de M.R.	ANDREA HERNANDEZ SALINAS	ANGELICA GONZALEZ CRUZ
	Síndico	JOSE ALBERTO SELVA CASTAÑEDA	JOSE GILBERTO ORTA ORTA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ANTONIA BERNAL REINOZO	ESPERANZA RUBIO AGUILAR
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ROBERTO CHAVEZ LARA	EFRAIN RIVERA FUENTES
C.I.	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA EUGENIA MORAN GOMEZ	FELICITAS RAMIREZ HERNANDEZ
C.I.	Regidor de Rep. Proporcional 4	SALVADOR BARRERA GONZALEZ	ANA MARIA PEREZ PALACIO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	GABRIELA DELGADO RENDON	MARCELA DEL SOCORRO DELGADILLO AMPACUM

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	Presidente	AMADA ZAVALA	
	Regidor de M.R.	JAFET DE JESUS SALAZAR ORTA	RICARDO ULISES NIETO REYNA
	Síndico	MARIA DEL ROSARIO ALVARADO HERNANDEZ	MA DE JESUS ZAVALA PEREZ
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 1	JESUS HERNANDEZ VERA	JOSE ARMANDO HERNANDEZ GARCIA
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 2	LIDIA BRAVO RODRIGUEZ	GRACIELA SALAZAR AVILA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSE ERASMO PADILLA ALONSO	JOSE ROGELIO TORRES LOREDO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	NOHEMI TORRES LOREDO	VALERIA ZITLALI VENTURA DE LA TORRE
PT	Regidor de Rep. Proporcional 5	JOSE RAFAEL ALMENDARIZ MARTINEZ	JUAN DIEGO ALONSO GARCIA

TERCERO. La integración de los Ayuntamientos de Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Ciudad Valles, Ébano, El Naranjo, Guadalcázar, Lagunillas, Matehuala, Rioverde, San Antonio, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tamuín, Tanquián de Escobedo, Vanegas y Xilitla fueron ajustados por este Consejo General del CEEPAC, con la finalidad de dar cumplimiento al principio de paridad dentro de la conformación de sus planillas, en atención al artículo 11 de los Lineamientos para la Asignación de Diputaciones y Regidurías de Representación Proporcional y para Garantizar la Integración Paritaria del Congreso del Estado y los Ayuntamientos.

CUARTO. Se Aprueba la asignación de regidurías de representación proporcional y con ello se conforman las planillas de los 58 órganos municipales para el periodo 2024-2027.

QUINTO. En cumplimiento a lo señalado por el artículo 13 de los Lineamientos para la Asignación de Diputaciones y Regidurías de Representación Proporcional y para Garantizar la Integración Paritaria del Congreso del Estado y los Ayuntamientos de San Luis Potosí en el Proceso Electoral 2024, se anexa al presente el ejercicio de asignación de Regidurías de Representación Proporcional de los 58 Ayuntamientos, así como el Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Sesión para la Asignación a los partidos políticos y a las candidaturas independientes las Regidurías de Representación Proporcional que les corresponden en cada uno de los Ayuntamientos y se integran las planillas de los 58 órganos municipales para el periodo constitucional 2024-2027.

SEXTO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 403 de la LEE, expídanse y notifíquense las Constancias de Asignación de Regidores de Representación Proporcional que se enumeran en este documento a los distintos partidos políticos y/o candidaturas independientes, quedándose a salvo el derecho de impugnación de la asignación de los referidos cargos a los Ayuntamientos.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana www.ceepacslp.org.mx, en estrados, así como en el Periódico Oficial del Estado.

OCTAVO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sesión de Cómputo y Asignación de Candidaturas de Representación Proporcional de fecha 09 nueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro.



DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
CONSEJERA PRESIDENTA



MTRO. MAURO EUGENIO BLANCO
MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: AHUALULCO REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	44	0.45%	-					
PRI (NO RP)	174	1.80%	NP					
PRD	844	8.71%	844	1,808	0.46681	1	1	
PVEM	3381	34.91%	3,381	1,808	1.87002	1	1	2
PT	290	2.99%	290	1,808	0.16040			
MORENA	298	3.08%	298	1,808	0.16482			
PCP	74	0.76%	-					
PMC	708	7.31%	708	1,808	0.39159			
PNASLP	3519	36.33%	3,519	1,808	1.94635	1	1	2
MLSLP	18	0.19%	-					
Candidaturas No Registradas	1	0.01%						
Votos nulos	334	3.45%						
Total	9685	100%	9,040	10,848	5	2	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	FEDERICO MONSIVAIS ROJAS	M
	Regidor de M.R.	ESTHER OVIEDO RAMIREZ	F
	Síndico	DAVID ADRIAN MENDOZA JACOBO	M
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	LUCERO DE JESUS TRUJILLO MUÑOS	F
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE ERNESTO NIÑO SANCHEZ	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	ELISA CUELLAR REGIL	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	EULOGIO CAMPOS MENDOZA	M
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA GUADALUPE SOSA CONTRERAS	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

MODIFICACIÓN PARITARIA
NO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	FEDERICO MONSIVAIS ROJAS	
	Regidor de M.R.	ESTHER OVIEDO RAMIREZ	DORA ELIA MENDOZA SAAVEDRA
	Síndico	DAVID ADRIAN MENDOZA JACOBO	ROSALINDA MIRANDA PUENTE
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	LUCERO DE JESUS TRUJILLO MUÑOS	FRANCISCA MENDOZA LARA
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE ERNESTO NIÑO SANCHEZ	JESUS EMMANUEL SALAS ESPIRICUETA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	ELISA CUELLAR REGIL	DIANA ARELI PEREZ VAZQUEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	EULOGIO CAMPOS MENDOZA	JOSE LUIS ZEPEDA CHAVES
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA GUADALUPE SOSA CONTRERA	ITZEL GALAVIZ HUERTA

**ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)
PROCESO ELECTORAL 2024**

MUNICIPIO: ALAQUINES REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	1321	30.19%	1321	837	1.5775	1	1	2
PRI	542	12.39%	542	837	0.6472		1	1
PRD	108	2.47%	108	837	0.1290			
PVEM	1749	39.97%	1749	837	2.0886	2		2
PT	65	1.49%	0	837	-			
MORENA	160	3.66%	160	837	0.1911			
PCP	307	7.02%	307	837	0.3666			
Candidaturas No Registradas	2	0.05%						
Votos nulos	122	3%						
Total	4,376	100.00%	4187	5861.8	5	3	2	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALAQUINES DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	LAURA MOCTEZUMA DE LA CRUZ	F
	Regidor de M.R.	CARMELO AGUILAR COSTILLA	M
	Síndico	JESSICA ELIZABETH HERRERA MARTINEZ	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	PASCUAL REYNAGA BARCENAS	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	SARA GAMEZ GONZALEZ	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	J. JESUS DE LA PAZ MARTINEZ GARCIA	M
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	PERLA BAÑUELAS VILLALON	F
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	SAUL FUENTES VAZQUEZ	M

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ALAQUINES

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	LAURA MOCTEZUMA DE LA CRUZ	
	Regidor de M.R.	CARMELO AGUILAR COSTILLA	PAULIN TINAJERO RUIZ
	Síndico	JESSICA ELIZABETH HERRERA MARTINEZ	IMELDA ROSAS QUINTERO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	PASCUAL REYNAGA BARCENAS	JUAN JOSE CARREON MENDOZA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	SARA GAMEZ GONZALEZ	SONIA ESTRELLA VILLALON PADRON
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	J. JESUS DE LA PAZ MARTINEZ GARCIA	GERARDO MONTALBAN CARREON
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	PERLA BAÑUELAS VILLALON	GABRIELA MENDIOLA AGUILAR
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	SAUL FUENTES VAZQUEZ	FAUSTO CAMPOS LUNA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)								
PROCESO ELECTORAL 2024								
MUNICIPIO: AQUISMÓN			REGIDORES: 5					
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	264	0.97%	0	5027	0			
PRI	219	0.80%	0	5027	0			
PVEM	15039	55.10%	15039	5027	2.991645116	2	LIMITE LEG	2
PT	290	1.06%	0	5027	0			
MORENA	10096	36.99%	10096	5027	2.008354884	2	LIMITE LEG	2
MLSLP	63	0.23%	0	5027	0			
Candidaturas No Registradas	7	0.03%						
Votos nulos	1315	4.82%						
Total	27293	100%	25135	30162	5	4	0	4

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PVEM	Presidente	CUAHUTEMOC BALDERAS YAÑEZ	M
	Regidor de M.R.	MA INES YAÑEZ HERNANDEZ	F
	Síndico	GUILLERMO REMIGIO HERNANDEZ	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	CANDELARIA HUERTA MEDINA	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	GABRIEL BLAS ARNULFO	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	MA. MARTHA RUBIO MARTÍNEZ	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	GREGORIO RUBIO HUERTA	M

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
3	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO AQUISMÓN			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	CUAHUTEMOC BALDERAS YAÑEZ	
	Regidor de M.R.	MA INES YAÑEZ HERNANDEZ	DELFINA SANTOS PEREZ
	Síndico	GUILLERMO REMIGIO HERNANDEZ	ALBERTA BENITO SANTIAGO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	CANDELARIA HUERTA MEDINA	UBALDA GASPAS CAMERINO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	GABRIEL BLAS ARNULFO	LUCIANO HILARIO ANDRES
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	MA. MARTHA RUBIO MARTÍNEZ	MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTOYA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	GREGORIO RUBIO HUERTA	FAUSTINO DEL ANGEL BRIGIDA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: ARMADILLO DE LOS INFANTE

REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	227	7.02%	227	7.450%	609.4	0.37250			
PRI	1130	34.96%	1130	37.086%	609.4	1.85428	1	1	2
PRD	56	1.73%	0		609.4	0			
PVEM	1370	42.39%	1370	44.962%	609.4	2.24811	2		2
PMC	21	0.65%	0		609.4	0			
MORENA	320	9.90%	320	10.502%	609.4	0.52511		1	1
PESSLP	6	0.19%	0		609.4	0			
Candidaturas No Registradas	0	0.00%							
Votos nulos	102.00	3.16%							
Total	3232	100.0%	3047	100%	4265.8	5	3	2	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero	Votación Efectiva
FUERZA Y CORAZÓN POR SAN LUIS	Presidente	BALDEMAR MIGUEL HERNANDEZ	M	
	Regidor de M.R.	MARIA IMELDA REYES GALLEGOS	F	
	Síndico	PEDRO ANTONIO CASTILLO	M	
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ALFONSO LOPEZ BEAR	M	44.96%
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	REBECA BORJAS RAMIREZ	F	44.96%
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	BLANCA SARAI REYES MENDEZ	F	37.03%
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	EDGAR SALVADOR LOPEZ MATA	M	37.03%
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	JOSE ISABEL REYES CONTRERAS	M	10.50%

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
3	5

MODIFICACIÓN PARITARIA
SI

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE CON AJUSTE PARITARIO

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero
FUERZA Y CORAZÓN POR SAN LUIS	Presidente	BALDEMAR MIGUEL HERNANDEZ	M
	Regidor de M.R.	MARIA IMELDA REYES GALLEGOS	F
	Síndico	PEDRO ANTONIO CASTILLO	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ALFONSO LOPEZ BEAR	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	REBECA BORJAS RAMIREZ	F
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	BLANCA SARAI REYES MENDEZ	F
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	EDGAR SALVADOR LOPEZ MATA	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	PAULA HERNANDEZ LUCIO	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

INTEGRACIÓN PARITARIA
SI

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
FUERZA Y CORAZÓN POR SAN LUIS	Presidente	BALDEMAR MIGUEL HERNANDEZ	
	Regidor de M.R.	MARIA IMELDA REYES GALLEGOS	JUANA INES REYES MENDEZ
	Síndico	PEDRO ANTONIO CASTILLO	SALVADOR MARTINEZ HERRERA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ALFONSO LOPEZ BEAR	EDUARDO AGUIÑAGA MALDONADO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	REBECA BORJAS RAMIREZ	ANA DELIA RAMIREZ VIEIRA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	BLANCA SARAI REYES MENDEZ	LORENA SILVA MUÑOZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	EDGAR SALVADOR LOPEZ MATA	ALEJANDRO VAZQUEZ VAZQUEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	PAULA HERNANDEZ LUCIO	MARIA DEL CARMEN ROJAS ORTIZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO:		AXTLA DE TERRAZAS			REGIDORES:		5	
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos/ Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	613	3.51%	613	3256.6	0.18823			
PRI	7017	40.13%	7017	3256.6	2.15470	2	LIMITE LEGAL	2
PVEM (NO RP)	1281	7.33%	1281	3256.6	0.39336		1	
PT (NO RP)	812	4.64%	812	3256.6	0.24934			
MORENA	4923	28.16%	4923	3256.6	1.51170	1	1	2
PCP	121	0.69%	0	3256.6	0			
PMC	111	0.63%	0	3256.6	0			
PNASLP	1032	5.90%	1032	3256.6	0.31689		1	1
PESSLP	605	3.46%	605	3256.6	0.18578			
Candidaturas No Registradas	9	0.05%						
Votos nulos	961.00	5.50%						
Total	17485	100%	16283	29309.4	5	3	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PRI	Presidente	CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD	F
	Regidor de M.R.	FRANCISCO MASCORRO PONCE	M
	Síndico	MARIA DEL PILAR JONGUITUD NAJERA	F
	Regidor de Rep. Proporcional 1	ANGEL ISMAEL CRUZ GALVAN	M
	Regidor de Rep. Proporcional 2	BELEM RAMON POZOS	F
RENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	NEREYDA ANDREA JONGUITUD AQUINO	F
RENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	HUMBERTO AGUILAR OROZCO	M
ASLP	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARTIN VALDES CONTRERAS	M

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	Presidente	CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD	
	Regidor de M.R.	FRANCISCO MASCORRO PONCE	LUIS ALBERTO PEREZ RAMOS
	Síndico	MARIA DEL PILAR JONGUITUD NAJERA	CONSUELO DEL ROCIO LOPEZ LARA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 1	ANGEL ISMAEL CRUZ GALVAN	FRANCISCO JAVIER JONGUITUD POSADAS
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 2	BELEM RAMON POZOS	CYNTHIA YAZMIN SARABIA ALVARADO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	NEREYDA ANDREA JONGUITUD AQUINO	ESTHELA MONTAÑO MARTINEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	HUMBERTO AGUILAR OROZCO	MANUEL HERNANDEZ ESCOBEDO
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARTIN VALDES CONTRERAS	JULIO CESAR ARGUELLES MEDINA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART402) PROCESO ELECTORAL 2024						
MUNICIPIO: CÁRDENAS		REGIDORES: 5				
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados
PAN	241	2.65%	241	1682.2	0.143265	
PRI	113	1.24%	0	1682.2	0	
PRD	27	0.30%	0	1682.2	0	
PVEM	2477	27.26%	2477	1682.2	1.472477	1 1 2
PT	4317	47.51%	4317	1682.2	2.566282	2 LIMITE LEGAL 2
PCP	82	0.90%	0	1682.2	0	
PMC	35	0.39%	0	1682.2	0	
MORENA	1376	15.14%	1376	1682.2	0.817976	1 1
Candidaturas No Registradas	3	0.03%				
Votos nulos	415	4.6%				
Total	9086	100%	8411	13457.6	5	3 2 5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PT	Presidente	EDGAR MIGUEL HERNANDEZ AGUILAR	M
	Regidor de M.R.	PATRICIA MARGARITA ALONSO HUERTA	F
	Síndico	OMAR MACIAS OVIEDO	M
PT	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARTHA LAURA MARTINEZ APRESA	F
PT	Regidor de Rep. Proporcional 2	HOMERO MONTEJANO MELENDEZ	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	YADHIRA OLIVIA MARTINEZ VELAZQUEZ	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	ANTONIO IGNACIO MUÑOZ MARTINEZ	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	MA. ELVA SALDIERNA HERNANDEZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

MODIFICACIÓN PARITARIA

NO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PT	Presidente	EDGAR MIGUEL HERNANDEZ AGUILAR	
	Regidor de M.R.	PATRICIA MARGARITA ALONSO HUERTA	ANAHI TOVAR FERNANDEZ
	Síndico	OMAR MACIAS OVIEDO	DAVID SORIANO RODRIGUEZ
PT	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARTHA LAURA MARTINEZ APRESA	ARELI TORRES MATA
PT	Regidor de Rep. Proporcional 2	HOMERO MONTEJANO MELENDEZ	ADAN MEDINA MATA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	YADHIRA OLIVIA MARTINEZ VELAZQUEZ	MA. GUADALUPE RAMIREZ REYES
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	ANTONIO IGNACIO MUÑOZ MARTINEZ	RAUL ALEJANDRO MENDEZ GALVAN
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	MA. ELVA SALDIERNA HERNANDEZ	MA. DE LOURDES URESTI TORRES

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: CATORCE

REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Frac III	Votos / Cociente Art 402 Frac IV,V	Regidores Asignados		
PAN	27	0.46%	0	1094.2				
PVEM	1498	25.79%	1498	1094.2	1.36904	1	1	2
PT	88	1.51%	0	1094.2				
MORENA (NO RP)	118	2.03%	118	1094.2	0.107841			
PCP	1283	22.09%	1283	1094.2	1.17255	1		1
PNASLP	2572	44.28%	2572	1094.2	2.35058	2	LIMITE LEGAL	2
PESSLP	19	0.33%	0	1094.2				
Candidaturas No Registradas	1	0.02%						
Votos nulos	203	3.49%						
Total	5809	100%	5471	7659.4	5	4	1	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CATORCE DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PNASLP	Presidente	JUAN FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES	M
	Regidor de M.R.	MARIELA GOMEZ VAZQUEZ	F
	Síndico	JOSE ADAN ZAMORA MATA	M
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	SELENE ALICIA TOVAR GARCIA	F
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	FRANCISCO DEIVID RAMIREZ ACEVEDO	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	PERLA DE JESUS DELGADILLO SOLIS	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	SAUL HUMBERTO CORONADO RUIZ	M
PCP	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA BERTA GOMEZ VEGA	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CATORCE

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PNASLP	Presidente	JUAN FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES	
	Regidor de M.R.	MARIELA GOMEZ VAZQUEZ	ANA KAREN MARTINEZ AGUIRRE
	Síndico	JOSE ADAN ZAMORA MATA	EDGAR ANTONIO CEPEDA MARTINEZ
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	SELENE ALICIA TOVAR GARCIA	MARGARITA ACOSTA RODRIGUEZ
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	FRANCISCO DEIVID RAMIREZ ACEVEDO	OSCAR HERNANDEZ AGUILAR
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	PERLA DE JESUS DELGADILLO SOLIS	JULIANA MARTINEZ MARTINEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	SAUL HUMBERTO CORONADO RUIZ	AURELIO ESPARZA FLORES
PCP	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA BERTA GOMEZ VEGA	MARISELA GAYTAN GOMEZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART402 PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: CEDRAL **REGIDORES: 5**

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PRI	68	0.657%	-					
PVEM	5040	48.667%	5,040	1,964	2.56671	2	LIMITE LEG	2
PCP	139	1.342%	-					
PMC	1936	18.694%	1,936	1,964	0.98594		1	1
MORENA	2426	23.426%	2,426	1,964	1.23549	1	1	2
PNASLP	416	4.017%	416	1,964	0.21186			
Candidaturas No Registradas	6	0.058%						
Votos nulos	325	3.138%						
Total	10356	100%	9,818	7,854	5	3	2	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CEDRAL EL ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS CEDRAL

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PVEM	Presidente	CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA	F
	Regidor de M.R.	MARTIN GUTIERREZ MARTINEZ	M
	Síndico	JULISSA PAZUZU GARCIA DOMINGUEZ	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	JUAN MANUEL VILLANUEVA FLORES	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ELDA MARLENE MALDONADO MANZO	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSELITO MENDOZA SERENO	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	SEBASTIANA VILLEGAS RODRIGUEZ	F
MC	Regidor de Rep. Proporcional 5	MA ELENA SANCHEZ MONTEJANO	M

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CEDRAL

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA	
	Regidor de M.R.	MARTIN GUTIERREZ MARTINEZ	JOSE ALFREDO TORRES RODRIGUEZ
	Síndico	JULISSA PAZUZU GARCIA DOMINGUEZ	MYRNA BANDA VELAZQUEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	JUAN MANUEL VILLANUEVA FLORES	SERGIO MORALES LUNA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ELDA MARLENE MALDONADO MANZO	MA GUADALUPE GAYTAN RANGEL
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSELITO MENDOZA SERENO	JOSE LUIS FAZ GARCIA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	SEBASTIANA VILLEGAS RODRIGUEZ	VERONICA DIAZ PEÑA
MC	Regidor de Rep. Proporcional 5	MA ELENA SANCHEZ MONTEJANO	MA CAROLINA RUIZ ESCOBAR

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: CERRITOS

REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	2,986	27.73%	2986	2,001	1.4926	1	1	2
PRI	1,197	11.11%	1197	2,001	0.5983		1	1
PRD	244	2.27%	244	2,001	0.1220			
PVEM	4,442	41.24%	4442	2,001	2.2203	2		2
PT	187	1.74%	0					
MORENA	687	6.38%	687	2,001	0.3434			
PMC	447	4.15%	447	2,001	0.2234			
MLSLP	16	0.15%	0					
PESSLP	127	1.18%	0					
Candidaturas No Registradas	2	0.02%						
Votos nulos	435	4%						
Total	10,770	100%	10003	12,004	5	3	2	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CERRITOS DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO	F
	Regidor de M.R.	RAUL REYES TAPIA	M
	Síndico	JESSICA ORTIZ BARRON	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	RENATO CORTEZ MONREAL	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA GUADALUPE DE LA PAZ RUIZ SOLANO	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA ELENA JIMENEZ REYES	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARIO RUIZ RODRIGUEZ	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA GUADALUPE PADRON REYES	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN
PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3

MODIFICACIÓN PARITARIA
NO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CERRITOS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO	
	Regidor de M.R.	RAUL REYES TAPIA	JAVIER HERNANDEZ SALINAS
	Síndico	JESSICA ORTIZ BARRON	GLORIA YARALDY BUENROSTRO RODRIGUEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	RENATO CORTEZ MONREAL	LIBORIO CASTILLO GONZALEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA GUADALUPE DE LA PAZ RUIZ SOLANO	FRANCISCA ISELA MARTINEZ SIGALA
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA ELENA JIMENEZ REYES	MARIA CRISTINA IZAGUIRRE VAZQUEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARIO RUIZ RODRIGUEZ	JOSE CARLOS ZAPATA ESPINOZA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA GUADALUPE PADRON REYES	ADRIANA BERENICE TORRES ALANIS

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: CERRO DE SAN PEDRO REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	567	13.40%	567	13.846%	819	0.69231		1	1.00
PRI	2055	48.58%	2,055	50.183%	819	2.50916	2	LIMITE LEG	2.00
PVEM	1079	25.51%	1,079	26.349%	819	1.31746	1	1	2.00
PT	138	3.26%	138	3.370%	819	0.16850			-
MORENA	256	6.05%	256	6.252%	819	0.31258			-
PMC	41	0.97%	-		819	0.00000			-
Candidaturas No Registradas	3	0.07%							
Votos nulos	91	2.15%							
Total	4230	100%	4,095	100%	4,914	5	3	2	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

	Cargo	Propietarios	Genero	Votación Efectiva
PRI	Presidente	ANGEL DE JESUS NAVA LOREDO	M	
	Regidor de M.R.	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MORENO	F	
	Síndico	JOSE CARMEN AVILA ALONSO	M	
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 1	CECILIA NAVA LOPEZ	F	50.18%
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 2	RICARDO SALDAÑA BLANCO	M	50.18%
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSE LUZ LOREDO RODRIGUEZ	M	26.35%
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	YESSENIA NOEMI PUENTE HERNANDEZ	F	26.35%
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	JOSE MARCELINO MONJARAS GUTIERREZ	M	13.85%

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
3	5

MODIFICACIÓN PARITARIA
SI

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO CON AJUSTE PARITARIO

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PRI	Presidente	ANGEL DE JESUS NAVA LOREDO	M
	Regidor de M.R.	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MORENO	F
	Síndico	JOSE CARMEN AVILA ALONSO	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 1	CECILIA NAVA LOPEZ	F
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 2	RICARDO SALDAÑA BLANCO	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSE LUZ LOREDO RODRIGUEZ	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	YESSENIA NOEMI PUENTE HERNANDEZ	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA SUSANA GUTIERREZ MARQUEZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

INTEGRACIÓN PARITARIA
SI

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	Presidente	ANGEL DE JESUS NAVA LOREDO	
	Regidor de M.R.	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MORENO	SANDRA ISABEL LOREDO MEDINA
	Síndico	JOSE CARMEN AVILA ALONSO	CRUZ MARIA ALEJANDRA ALVARADO FLORES
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 1	CECILIA NAVA LOPEZ	ALMA ROSA NAVA LOREDO
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 2	RICARDO SALDAÑA BLANCO	JULIAN ALVAREZ ALONSO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSE LUZ LOREDO RODRIGUEZ	CARLOS JURADO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	YESSENIA NOEMI PUENTE HERNANDEZ	QUETZALLI AIMEE NAVA LOPEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA SUSANA GUTIERREZ MARQUEZ	VICTORIA DE LOS ANGELES ALONSO CASTILLO

**ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)
PROCESO ELECTORAL 2024**

MUNICIPIO: CHARCAS

REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	818	8.21%	818	1,874	0.4364	1	1	
PRI	668	6.70%	668	1,874	0.3564			
PRD	120	1.20%	0	1,874	-			
PVEM	3,035	30.46%	3035	1,874	1.6192	1	1	2
PT	219	2.20%	219	1,874	0.1168			
MORENA	519	5.21%	519	1,874	0.2769			
PMC	421	4.22%	421	1,874	0.2246			
PNASLP	506	5.08%	506	1,874	0.2700			
PESSLP	3,186	31.97%	3186	1,874	1.6997	1	1	2
Candidaturas No Registradas	3	0.03%						
Votos nulos	470	5%						
Total	9,965	100%	9372	16869.6	5	2	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHARCAS EL ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	MARISOL NAJERA ALBA	F
	Regidor de M.R.	J. IRENE HERNANDEZ VEGA	M
	Síndico	KARINA DEL ROCIO GARCIA CHAVEZ	F
PES	Regidor de Rep. Proporcional 1	CARMEN ESTHER PADILLA CORONADO	F
PES	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARTIN OTERO GARCIA	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	GUSTAVO SILVA SANABRIA	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	LILIANA ALEJANDRA GUERRERO LOMELI	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	RAMON JUAREZ MENDOZA	M

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINA	MASCULINO
4	4

MODIFICACIÓN PARITARIA
NO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CHARCAS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	MARISOL NAJERA ALBA	
	Regidor de M.R.	J. IRENE HERNANDEZ VEGA	MANUEL FLORES JUAREZ
	Síndico	KARINA DEL ROCIO GARCIA CHAVEZ	ELIZABETH COSTILLA REYNA
PES	Regidor de Rep. Proporcional 1	CARMEN ESTHER PADILLA CORONADO	GEMMA DE LOURDES CARRANZA CANCINO
PES	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARTIN OTERO GARCIA	MONICO CORTEZ MENDOZA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	GUSTAVO SILVA SANABRIA	JESUS MANUEL MENDOZA LIRA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	LILIANA ALEJANDRA GUERRERO LOMELI	DIANA ISABEL RANGEL ZUÑIGA
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	RAMON JUAREZ MENDOZA	JORGE LUIS SANDOVAL PEREZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: CD DEL MAIZ REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	3498	23.78%	3498	2,722	1.2853	1		1
PRI	842	5.72%	842	2,722	0.3094		1	1
PRD	232	1.58%	0	2,722	-			
PVEM	2885	19.61%	2885	2,722	1.0600	1		1
PT	192	1.31%	0	2,722	-			
MORENA	397	2.70%	397	2,722	0.1459			
PCP	22	0.15%	0	2,722	-			
PNASLP	5986	40.70%	5986	2,722	2.1994	2		2
MLSLP	11	0.07%	0	2,722	-			
Candidaturas No Registradas	2	0.01%						
Votos nulos	642	4%						
Total	14709	100%	13608	24494.4	5	4	1	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAIZ DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Género
PNASLP	Presidente	ROSA ANGELICA MARTINEZ LINARES	F
	Regidor de M.R.	JUAN PABLO BAÑUELOS VAZQUEZ	M
	Síndico	MARIA MARTINA DE LA TORRE ORTEGA	F
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	LUIS OSWALDO CASTILLO SANCHEZ	M
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	JULISSA LIZBETH JASSO IBARRA	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	SARAHÍ LOPEZ HERNANDEZ	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	JOSE MANUEL RIOS PALOMO	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	ELIDE EUNICE ALVAREZ CASTILLO	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAIZ

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PNASLP	Presidente	ROSA ANGELICA MARTINEZ LINARES	
	Regidor de M.R.	JUAN PABLO BAÑUELOS VAZQUEZ	MARIA DE GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ
	Síndico	MARIA MARTINA DE LA TORRE ORTEGA	JULIETA AGUILAR BANDA
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	LUIS OSWALDO CASTILLO SANCHEZ	JOSE DE JESUS ZUÑIGA RUIZ
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	JULISSA LIZBETH JASSO IBARRA	ROCIO GALAVIZ CAZARES
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	SARAHÍ LOPEZ HERNANDEZ	TANIA IVETTE TERAN TOVAR
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	JOSE MANUEL RIOS PALOMO	JOSÉ LUNA CARRIZALES
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	ELIDE EUNICE ALVAREZ CASTILLO	MARGARITA BANDA ZUÑIGA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: CD FERNÁNDEZ REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados			
PAN	2,647	12.94%	2647	3,817	0.6935		1	1	
PRI	729	3.56%	729	3,817	0.1910				
PRD	321	1.57%	0	3,817	-				
PVEM	4,511	22.06%	4511	3,817	1.1819	1			1
PT	1,235	6.04%	1235	3,817	0.3236				
MORENA	5,378	26.30%	5378	3,817	1.4090	1	1		2
PCP	102	0.50%	0	3,817	-				
PMC	4,584	22.42%	4584	3,817	1.2010	1			1
PNASLP	308	1.51%	0	3,817	-				
Candidaturas No Registradas	1	0.00%							
Votos nulos	634	3%							
Total	20,450	100%	19084	34351.2	5	3	2	5	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Género
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	RODOLFO LOREDO HERNANDEZ	M
	Regidor de M.R.	YURIANA HERNANDEZ LOREDO	F
	Síndico	JOSE ELEAZAR DONJUAN RODRIGUEZ	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	MA DOLORES MELENDEZ PINTOR	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	VERONICA HERNANDEZ GONZALEZ	F
MC	Regidor de Rep. Proporcional 3	GISELLE MARTINEZ KONISHI	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	NANCY ALVAREZ JARAMILLO	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	EDGAR JASSO ROCHA	M

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	Presidente	RODOLFO LOREDO HERNANDEZ	
	Regidor de M.R.	YURIANA HERNANDEZ LOREDO	JAZMIN ESMERALDA FLORES
	Síndico	JOSE ELEAZAR DONJUAN RODRIGUEZ	JOSE LUIS ESPINOSA ROCHA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	MA DOLORES MELENDEZ PINTOR	AZUCENA NOYOLA GONZALEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	VERONICA HERNANDEZ GONZALEZ	REBECA HERNANDEZ GONZALEZ
MC	Regidor de Rep. Proporcional 3	GISELLE MARTINEZ KONISHI	IRMA OLGUIN FERNANDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	NANCY ALVAREZ JARAMILLO	MARIA ALEJANDRA ROSAS HERNANDEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	EDGAR JASSO ROCHA	YOLANDA MARTINEZ ROCHA

**A SIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)
PROCESO ELECTORAL 2024**

MUNICIPIO:	CIUDAD VALLES	REGIDORES:	11
-------------------	----------------------	-------------------	-----------

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votación Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores A signados		
PAN	13,482	16.47%	13482	17.225%	7,115	1.89	1	1	2
PRI	7,056	8.62%	7056	9.015%	7,115	0.99		1	1
PRD	10,626	12.98%	10626	13.576%	7,115	1.49	1	1	2
PVEM	21,929	26.79%	21929	28.018%	7,115	3.08	3		3
PT	4,008	4.90%	4008	5.121%	7,115	0.56		1	1
MORENA	9,803	11.98%	9803	12.525%	7,115	1.38	1		1
PCP	1,655	2.02%	1655	2.115%	7,115	0.23			
PMC	4,420	5.40%	4420	5.647%	7,115	0.62		1	1
PNA SLP	1,185	1.45%	0						
PES SLP	2,386	2.91%	2386	3.049%	7,115	0.34			
C. I.	2,903	3.55%	2903	3.709%	7,115	0.41			0
Candidaturas No Registradas	60	0.07%							
Votos nulos	2,345	3%							
Total	81,858	100%	78268	100%	71,153	11	6	5	11

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS				
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	GENERO	
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	PRESIDENTE	DAVID ARMANDO MEDINA SALAZAR	M	Votación Efectiva
	REGIDOR DE M.R.	BLANCA ROSAURA ENRIQUEZ MARTELL	F	
	SÍNDICO 1	VICTOR MANUEL PALOMARES TEJEDA	M	
	SINDICO 2	CLAUDIA ISABEL HUERTA ROBLEDO	F	
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	JUAN PABLO MALDONADO SALAZAR	M	28.02%
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	DANIELA GONZALEZ ESPINOZA	F	28.02%
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	GERARDO ROBERTO GONZALEZ PEREZ	M	28.02%
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	JAVIER CRUZ SALAZAR	M	17.23%
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	NORA HILDA LARA AZUARA	F	17.23%
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	JORGE MARTINEZ FLORES	M	13.58%
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	MA. ELENA LOPEZ DELGADO	F	13.58%
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	CESAR RAMOS CLEMENTE	M	12.52%
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	JOSE LUIS RAMIRO GALERO	M	9.02%
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	DAVID GONZALEZ ABUD	M	5.65%
PT	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA	M	5.12%

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	10
MODIFICACIÓN PARITARIA	
SI	

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES CON AJUSTE PARITARIO				
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	GENERO	
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	PRESIDENTE	DAVID ARMANDO MEDINA SALAZAR	M	Votación Efectiva
	REGIDOR DE M.R.	BLANCA ROSAURA ENRIQUEZ MARTELL	F	
	SÍNDICO 1	VICTOR MANUEL PALOMARES TEJEDA	M	
	SINDICO 2	CLAUDIA ISABEL HUERTA ROBLEDO	F	
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	JUAN PABLO MALDONADO SALAZAR	M	
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	DANIELA GONZALEZ ESPINOZA	F	
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	GERARDO ROBERTO GONZALEZ PEREZ	M	
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	JAVIER CRUZ SALAZAR	M	
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	NORA HILDA LARA AZUARA	F	
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	JORGE MARTINEZ FLORES	M	
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	MA. ELENA LOPEZ DELGADO	F	
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	CESAR RAMOS CLEMENTE	M	
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ESTHER MARTINEZ ALVAREZ	F	
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	LYA LUCERO ANGELES	F	
PT	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	MA. GUADALUPE MENDIOLA ACOSTA	F	

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
8	7
INTEGRACIÓN PARITARIA	
SI	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES			
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTES
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	PRESIDENTE	DAVID ARMANDO MEDINA SALAZAR	
	REGIDOR DE M.R.	BLANCA ROSAURA ENRIQUEZ MARTELL	VERNICE ALEJANDRA SORIA TREVIÑO
	SÍNDICO 1	VICTOR MANUEL PALOMARES TEJEDA	NORBERTO HERNANDEZ PAZ
	SINDICO 2	CLAUDIA ISABEL HUERTA ROBLEDO	MIROSLAVA MARTINEZ ARADILLAS
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	JUAN PABLO MALDONADO SALAZAR	ALEXANDRO RUELAS PURATA
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	DANIELA GONZALEZ ESPINOZA	YENIFER IRANIS ORDOÑEZ VAZQUEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	GERARDO ROBERTO GONZALEZ PEREZ	URIEL SAUL BONILLA OLVERA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	JAVIER CRUZ SALAZAR	MATEO ORTEGA RODRIGUEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	NORA HILDA LARA AZUARA	BLANCA AURORA MEDINA LIRA
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	JORGE MARTINEZ FLORES	JUAN ARTURO RIVERA OCEJO
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	MA. ELENA LOPEZ DELGADO	REYNA NAVARRO BARRIOS
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	CESAR RAMOS CLEMENTE	MIGUEL ZERMEÑO MEDINA
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ESTHER MARTINEZ ALVAREZ	AMERICA SARAI SANTOS CONTRERAS
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	LYA LUCERO ANGELES	ELBA GUADALUPE RUBALCAVA VALENZUELA
PT	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	MA. GUADALUPE MENDIOLA ACOSTA	JUANA MARIA POZOS QUEZADA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402 PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: COXCATLÁN		REGIDORES: 5						
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos/ Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	1,511	18.01%	1511	1,531	0.9867		1	1
PRI	466	5.55%	466	1,531	0.3043			
PRD	230	2.74%	230	1,531	0.1502			
PVEM	212	2.53%	212	1,531	0.1384			
PT	147	1.75%	0	1,531	-			
MORENA	673	8.02%	673	1,531	0.4395		1	1
PMC	2,827	33.69%	2827	1,531	1.8460	1	1	2
PNASLP	1,076	12.82%	1076	1,531	0.7026		1	1
MLSLP	662	7.89%	662	1,531	0.4323			
PESSLP	79	0.94%	0	1,531	-			
Candidaturas No Registradas	0	0.00%						
Votos nulos	509	6%						
Total	8,392	100%	7657	15314	5	1	4	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE COXCATLÁN DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PMC	Presidente	OMAR ALBERTO SONI BULOS	M
	Regidor de M.R.	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ REYES	F
	Síndico	DORA CELISIA RAMIREZ FLORES	F
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 1	ROSA RESENDIZ GUEVARA	F
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 2	SAUL JASIEL FLORES CASTRO	M
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	NICOLAS GONZALEZ SANCHEZ	M
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	CESIA YOSELIN MARTINEZ ROMERO	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	CLAUDIO FLORES HERNANDEZ	M

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE COXCATLÁN

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PMC	Presidente	OMAR ALBERTO SONI BULOS	
	Regidor de M.R.	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ REYES	ALICIA HERNANDEZ VIDALES
	Síndico	DORA CELISIA RAMIREZ FLORES	ROCIO HERVERT BLANCO
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 1	ROSA RESENDIZ GUEVARA	MARTHA ELENA ORTEGA TREJO
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 2	SAUL JASIEL FLORES CASTRO	VENANCIO HERNANDEZ HERNANDEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	NICOLAS GONZALEZ SANCHEZ	BENITO HERNANDEZ HERNANDEZ
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	CESIA YOSELIN MARTINEZ ROMERO	NORMA YADIRA REYES LUCERO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	CLAUDIO FLORES HERNANDEZ	DIEGO HERNANDEZ REYES

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	7497	37.63%	7,497	40.291%	3,721	2.0146	2		2
PRI	180	0.90%	-		3,721	0.0000			
PRD	5012	25.16%	5,012	26.936%	3,721	1.3468	1	1	2
PVEM	4591	23.04%	4,591	24.674%	3,721	1.2337	1		1
PT	438	2.20%	438	2.354%	3,721	0.1177			
MORENA	1069	5.37%	1,069	5.745%	3,721	0.2873			
PMC	237	1.19%	-		3,721	0.0000			
PNASLP	55	0.28%	-		3,721	0.0000			
PESSLP	44	0.22%	0		3,721	0.0000			
Candidaturas No Registradas	2	0.01%							
Votos nulos	798	4.01%							
Total	19923	100%	18,607	100%	33,493	5	4	1	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EBANO DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero	Votación Efectiva
PAN	Presidente	JOSE GUADALUPE ORDAZ CRUZ	M	
	Regidor de M.R.	NORA HILDA SORIANO MERCADO	F	
	Síndico	LUIS GABRIEL MONROY CALDERON	M	
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 1	ULIANOVA ORDAZ CRUZ	F	40.29%
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 2	JAIME MARTINEZ GOMEZ	M	40.29%
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 3	ARELY VANESSA RAMIREZ DIAZ	F	26.94%
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARCO ANTONIO BERNAL SANMARTIN	M	26.94%
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	ALDO EMMANUEL VAZQUEZ ESCALANTE	M	24.67%

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
3	5

MODIFICACIÓN PARITARIA

SI

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EBANO CON AJUSTE PARITARIO

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PAN	Presidente	JOSE GUADALUPE ORDAZ CRUZ	M
	Regidor de M.R.	NORA HILDA SORIANO MERCADO	F
	Síndico	LUIS GABRIEL MONROY CALDERON	M
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 1	ULIANOVA ORDAZ CRUZ	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 2	JAIME MARTINEZ GOMEZ	M
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 3	ARELY VANESSA RAMIREZ DIAZ	F
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARCO ANTONIO BERNAL SANMARTIN	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	GUADALUPE DEL CARMEN CASTILLO DIAZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

INTEGRACIÓN PARITARIA

SI

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE EBANO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PAN	Presidente	JOSE GUADALUPE ORDAZ CRUZ	
	Regidor de M.R.	NORA HILDA SORIANO MERCADO	OSIRIS MASSIEL VALDES DEL ANGEL
	Síndico	LUIS GABRIEL MONROY CALDERON	JOSE COMPEAN RAMIREZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 1	ULIANOVA ORDAZ CRUZ	LESLYE ESTEFANIA RODRIGUEZ RUIZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 2	JAIME MARTINEZ GOMEZ	OMAR EDUARDO GUARDIOLA MONROY
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 3	ARELY VANESSA RAMIREZ DIAZ	DIANA MARISOL RODRIGUEZ VILLAGRAN
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARCO ANTONIO BERNAL SANMARTIN	VICTOR MANUEL DIAZ MEDINA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	GUADALUPE DEL CARMEN CASTILLO DIAZ	CATALINA ORDOÑEZ ORTIZ

**ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART402)
PROCESO ELECTORAL 2024**

MUNICIPIO: EL NARANJO **REGIDORES: 5**

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	2350	22.26%	2,350	25.59%	1,837	1.2794	1	1	2
PRI	133	1.26%	-		1,837	0			
PRD	145	1.37%	-		1,837	0			
PVEM	351	3.32%	351	3.82%	1,837	0.1911			
PT	25	0.24%	-		1,837	0			
MORENA (NO RP)	194	1.84%	-		1,837	0			
PMC	1612	15.27%	1,612	17.55%	1,837	0.8776	1	1	
PNASLP	31	0.29%	-		1,837	0			
ML SLP	247	2.34%	247	2.69%	1,837	0.1345			
PES	7	0.07%	0		1,837	0			
C.I.	4624	43.79%	4624	50.35%	1,837	2.5174	2	LIMITE LEGAL	2
Candidaturas No Registradas	0	0.00%	-						
Votos nulos	840	7.96%							
Total	10559	100%	9,184	100%	20,205	5	3	2	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero	Votacion Efectiva
C.I	Presidente	RAFAEL OLVERA TORRES	M	
	Regidor de M.R.	ROSAURA TORRES GALVAN	F	
	Síndico	JUAN RAMON GUERRERO MUÑOZ	M	
C.I	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARIA REYNA SILVA ESCOBAR	F	50.35%
C.I	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE GUADALUPE VERBER MORALES	M	50.35%
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	DULCE MARIA DEL SOCORRO CAMPOS MENDEZ	F	25.59%
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	SAUL ADRIAN GONZALEZ FLORES	M	25.59%
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	LEONARDO ALVAREZ ZUÑIGA	M	17.55%

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
3	5

MODIFICACIÓN PARITARIA
SI

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO CON AJUSTE PARITARIO

Partido	Cargo	Propietarios	Genreo
C.I	Presidente	RAFAEL OLVERA TORRES	M
	Regidor de M.R.	ROSAURA TORRES GALVAN	F
	Síndico	JUAN RAMON GUERRERO MUÑOZ	M
C.I	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARIA REYNA SILVA ESCOBAR	F
C.I	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE GUADALUPE VERBER MORALES	M
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	DULCE MARIA DEL SOCORRO CAMPOS MENDEZ	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	SAUL ADRIAN GONZALEZ FLORES	M
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	YULET HIERRO RODRIGUEZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

INTEGRACIÓN PARITARIA
SI

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
C.I	Presidente	RAFAEL OLVERA TORRES	
	Regidor de M.R.	ROSAURA TORRES GALVAN	SAN FRANCISCA CASTILLO MARTINEZ
	Síndico	JUAN RAMON GUERRERO MUÑOZ	MA ELIZABETH CASTILLO PAZ
C.I	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARIA REYNA SILVA ESCOBAR	NANSY REYES BARRON
C.I	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE GUADALUPE VERBER MORALES	VICTOR ALEJANDRO CORONA MANZO
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	DULCE MARIA DEL SOCORRO CAMPOS MENDEZ	CARMEN AYDE GALAN OLGUIN
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	SAUL ADRIAN GONZALEZ FLORES	ANGEL MARTIN GARCIA GALLEGOS
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	YULET HIERRO RODRIGUEZ	MARIA CRISTAL BRICEÑO TORRES

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)									
PROCESO ELECTORAL 2024									
MUNICIPIO:	GUADALCAZÁR				REGIDORES:	5			
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	741	5.99%	741	6.469%	2,291	0.32347		1	1
PRI	2,839	22.95%	2839	24.786%	2,291	1.23931	1	1	2
PRD	266	2.15%	266	2.322%	2,291	0.11612			
PVEM	7,080	57.23%	7080	61.812%	2,291	3.09062	2	LIMITE LEG	2
PT	226	1.83%	0		2,291	-			
MORENA	528	4.27%	528	4.610%	2,291	0.23049			
PCP	110	0.89%	0		2,291	-			
PMC	23	0.19%	0		2,291	-			
NASLP	30	0.24%	0		2,291	-			
MLSLP	7	0.06%	0		2,291	-			
Candidaturas No Registradas	1	0.01%	0						
Votos nulos	521	4%							
Total	12,372	100%	11454	100%	22,908	5	3	2	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero	Votación Válida Efectiva
SIGAMOS HACIENDO	Presidente	GUMARO VERDIN PUENTE	M	
HISTORIA EN SAN LUIS	Regidor de M.R.	MARIA GUADALUPE ZUÑIGA ALVARADO	F	
	Síndico	JULIO CESAR MIRANDA GARCIA	M	
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	YESENIA CORTEZ REYES	F	61.81%
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	IVAN BARRON CARREON	M	61.81%
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	J. JESUS MUÑOZ HERNANDEZ	M	24.79%
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	SARA ELIZABETH TORRES ALONSO	F	24.79%
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	JOAQUIN AGUILAR CASTILLO	M	6.47%

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
3	5

MODIFICACIÓN PARITARIA
SI

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR CON AJUSTE PARITARIO

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO	Presidente	GUMARO VERDIN PUENTE	M
HISTORIA EN SAN LUIS	Regidor de M.R.	MARIA GUADALUPE ZUÑIGA ALVARADO	F
	Síndico	JULIO CESAR MIRANDA GARCIA	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	YESENIA CORTEZ REYES	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	IVAN BARRON CARREON	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	J. JESUS MUÑOZ HERNANDEZ	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	SARA ELIZABETH TORRES ALONSO	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	ROSA MARIA LOPEZ LOPEZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

INTEGRACIÓN PARITARIA
SI

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	GUMARO VERDIN PUENTE	
	Regidor de M.R.	MARIA GUADALUPE ZUÑIGA ALVARADO	GRISelda SEGUNDO ROJAS
	Síndico	JULIO CESAR MIRANDA GARCIA	ERIK GARCIA CORONADO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	YESENIA CORTEZ REYES	CLAUDIA CELEENE TORRES TURRUBIARTES
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	IVAN BARRON CARREON	JUAN FRANCISCO CARRERA LARA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	J. JESUS MUÑOZ HERNANDEZ	EFREN GUARDIOLA PEScina
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	SARA ELIZABETH TORRES ALONSO	YRMA MALDONADO MALDONADO
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	ROSA MARIA LOPEZ LOPEZ	BLANCA LIZETH ONTIVEROS SANTILLAN

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)						
PROCESO ELECTORAL 2024						
MUNICIPIO:	HUEHUETLÁN		2024		REGIDORES:	5
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados
PAN	293	3.29%	293	1,680	0.1744	
PRI	1,254	14.08%	1254	1,680	0.7465	1 1
PRD	226	2.54%	226	1,680	0.1345	
PVEM	359	4.03%	359	1,680	0.2137	
PT	299	3.36%	299	1,680	0.1780	
MORENA	3,155	35.42%	3155	1,680	1.8782	1 1 2
NASLP	57	0.64%	0	1,680	-	
MLSLP	2,813	31.58%	2813	1,680	1.6746	1 1 2
Candidaturas No Registradas	1	0.01%				
Votos nulos	450	5%				
Total	8,907	100%	8399	13,438	5	2 3 5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	RAMON MARTINEZ AVITUD	M
	Regidor de M.R.	ROSA AMELIA MORALES AZUARA	F
	Síndico	EMMANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARGARITA CRISTALES FRANCO	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	JESUS ALBERTO NAVARRETE CASTILLO	M
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	ROSALINDA BARRIOS VALENCIA	F
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	ELIAS MARTINEZ AGUILAR	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	ELSA ALEJANDRA GARCIA GONZALEZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN			
Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	RAMON MARTINEZ AVITUD	
	Regidor de M.R.	ROSA AMELIA MORALES AZUARA	ALMA DOMINGO MIRAMON
	Síndico	EMMANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ	JORGE ALBERTO MARTINEZ MARTINA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARGARITA CRISTALES FRANCO	VICTORIA MARTINEZ DOMINGUEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	JESUS ALBERTO NAVARRETE CASTILLO	RUFINO GONZALEZ ORTIZ
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	ROSALINDA BARRIOS VALENCIA	PAOLA MORALES ESPINOSA
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	ELIAS MARTINEZ AGUILAR	ANGEL HERNANDEZ CERVANTES
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	ELSA ALEJANDRA GARCIA GONZALEZ	TONANZI YARELY SOSA MARTINEZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: LAGUNILLAS REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados	
PAN (NO RP)	10	0.31%	0		577	-		
PRI (NO RP)	20	0.61%	0		577	-		
PRD (NO RP)	4	0.12%	0		577	-		
PVEM (NO RP)	103	3.16%	103	3.570%	577	0.18		
PT (NO RP)	44	1.35%	0		577	-		
MORENA	130	3.99%	130	4.506%	577	0.23	1	1
PMC	1,406	43.14%	1406	48.735%	577	2.44	2 LIMITE LEGAL	2
MLSLP	1,246	38.23%	1246	43.189%	577	2.16	2 LIMITE LEGAL	2
Candidaturas No Registradas	0	0.00%						
Votos nulos	296	9%						
Total	3,259	100%	2885	100%	4,616	5	4	1 5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero	Votacion Efectiva	VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
					GENERO	
					FEMENINO	MASCULINO
PMC	Presidente	SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE	M		3	5
	Regidor de M.R.	GUADALUPE MENDEZ CASTRO	F			
	Síndico	NAPOLEON RODRIGUEZ BOTELLO	M			
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARTHA NAYELI RIOS DIAZ	F	48.73%		
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 2	MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA	M	48.73%		
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	ROSA ISELA CORREA SANCHEZ	F	43.19%	MODIFICACIÓN PARITARIA	
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	LIBRADO VISCAINO IBARRA	M	43.19%	SI	
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	BULMARO PADRON MARTINEZ	M	4.51%		

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS CON AJUSTE PARITARIO

Partido	Cargo	Propietarios	Genero	VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
				GENERO	
				FEMENINO	MASCULINO
PMC	Presidente	SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE	M	4	4
	Regidor de M.R.	GUADALUPE MENDEZ CASTRO	F		
	Síndico	NAPOLEON RODRIGUEZ BOTELLO	M		
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARTHA NAYELI RIOS DIAZ	F		
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 2	MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA	M		
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	ROSA ISELA CORREA SANCHEZ	F	INTEGRACIÓN PARITARIA	
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	LIBRADO VISCAINO IBARRA	M	SI	
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	JENNIFER MARTINEZ LOPEZ	F		

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PMC	Presidente	SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE	
	Regidor de M.R.	GUADALUPE MENDEZ CASTRO	MAYRA RENDON LOREDO
	Síndico	NAPOLEON RODRIGUEZ BOTELLO	JULIO CESAR DELGADO RODRIGUEZ
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARTHA NAYELI RIOS DIAZ	MARIA CAROLINA SILVA MARTINEZ
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 2	MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA	HONORIO VELAZQUEZ GONZALEZ
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	ROSA ISELA CORREA SANCHEZ	MARISELA OLVERA ROCHA
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	LIBRADO VISCAINO IBARRA	ALFREDO HERNANDEZ OLVERA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	JENNIFER MARTINEZ LOPEZ	ESMERALDA OLVERA VEGA

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	16,970	40.86%	16970	43.198%	3,571	4.752	4	1	5
PRI	2,760	6.65%	2760	7.026%	3,571	0.773		1	1
PRD	1,283	3.09%	1283	3.266%	3,571	0.359			
PVEM	7,914	19.05%	7914	20.146%	3,571	2.216	2		2
PT	870	2.09%	870	2.215%	3,571	0.244			
MORENA	2,470	5.95%	2470	6.288%	3,571	0.692		1	1
PCP	531	1.28%	0		3,571	-			
PMC	997	2.40%	997	2.538%	3,571	0.279			
NASLP	6,020	14.49%	6020	15.324%	3,571	1.686	1	1	2
PESSLP	248	0.60%	0		3,571	-			
Candidaturas No Registradas	19	0.05%							
Votos nulos	1,451	3%							
Total	41,533	100%	39284	100%	35,713	11	7	4	11

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
FUERZA Y CORAZÓN POR SLP	PRESIDENTE	RAUL ORTEGA RODRIGUEZ	M
	REGIDOR DE M.R.	ADELA ROJAS MENDOZA	MARTHA PATRICIA RAMIREZ MARTINEZ
	SÍNDICO 1	SALVADOR PALOS BUSTAMANTE	MARCELO FERNANDEZ TRISTAN
	SINDICO 2	DALIA ESMERALDA CARRANZA CHAIRES	JUANA MARIA DEL ROCIO SALAZAR IBARRA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	REYNALDO CRUZ LLANAS	CANDELARIO SANCHEZ ALEJO
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	MARIA ADRIANA MENDOZA CORONADO	ANA MARIA SALINAS LEDEZMA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JULIO NAIM ROBLES IZQUIERDO	LUIS ALEJANDRO QUEZADA SAUCEDA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	MARIA ISABEL MARTINEZ DUARTE	MARIA MARGARITA HERRERA RUIZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JOSE ALEJANDRO ZERMEÑO CATAÑO	ADOLFO ANGEL MONSIVAIS PALOMO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	EVERARDO NAVA VIVANCO	JOSE JUAN CANDELARIA PARTIDA
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	MARIA PAULA NAVA	ANDREA ELIZABETH MARTINEZ PUENTE
NASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	JAIME ANTONIO ESMERALDA MARTINEZ	RODRIGO MENDEZ DELGADO
NASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ITZEL YOSELIN MENDOZA CALVO	AMANDA MARIA GALVAN MARTINEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	CAROLINA VALDERRAMA PEREZ	MARICARMEN SALINAS MANUEL
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	MARIA DEL CARMEN CASTILLO ALVAREZ	SANDY CAZANDRA ALCOCER SANDOVAL

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	GENERO	
FUERZA Y CORAZÓN POR SLP	PRESIDENTE	RAUL ORTEGA RODRIGUEZ	M	
	REGIDOR DE M.R.	ADELA ROJAS MENDOZA	F	
	SÍNDICO 1	SALVADOR PALOS BUSTAMANTE	M	Votación Efectiva
	SINDICO 2	DALIA ESMERALDA CARRANZA CHAIRES	F	
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	REYNALDO CRUZ LLANAS	M	43.20%
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	MARIA ADRIANA MENDOZA CORONADO	F	43.20%
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JULIO NAIM ROBLES IZQUIERDO	M	43.20%
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	MARIA ISABEL MARTINEZ DUARTE	F	43.20%
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JOSE ALEJANDRO ZERMEÑO CATAÑO	M	43.20%
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	EVERARDO NAVA VIVANCO	M	20.15%
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	MARIA PAULA NAVA	F	20.15%
NASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	JAIME ANTONIO ESMERALDA MARTINEZ	M	15.32%
NASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ITZEL YOSELIN MENDOZA CALVO	F	15.32%
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	JOSE TRINIDAD SILVA CASTILLO	M	7.03%
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	RICARDO SAUCEDA ESPINOZA	M	6.29%

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA CON AJUSTE PARITARIO

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	GENERO
FUERZA Y CORAZÓN POR SLP	PRESIDENTE	RAUL ORTEGA RODRIGUEZ	M
	REGIDOR DE M.R.	ADELA ROJAS MENDOZA	F
	SÍNDICO 1	SALVADOR PALOS BUSTAMANTE	M
	SINDICO 2	DALIA ESMERALDA CARRANZA CHAIRES	F
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	REYNALDO CRUZ LLANAS	M
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	MARIA ADRIANA MENDOZA CORONADO	F
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JULIO NAIM ROBLES IZQUIERDO	M
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	MARIA ISABEL MARTINEZ DUARTE	F
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JOSE ALEJANDRO ZERMEÑO CATAÑO	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	EVERARDO NAVA VIVANCO	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	MARIA PAULA NAVA	F
NASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	JAIME ANTONIO ESMERALDA MARTINEZ	M
NASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ITZEL YOSELIN MENDOZA CALVO	F
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	CAROLINA VALDERRAMA PEREZ	F
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	MARIA DEL CARMEN CASTILLO ALVAREZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
6	9

MODIFICACIÓN PARITARIA
SI

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
8	7

INTEGRACIÓN PARITARIA
SI

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART402)								
PROCESO ELECTORAL 2024								
MUNICIPIO:	MATLAPA					REGIDORES:	5	
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	6122	36.31%	6122	3,114	1.9660	1	1	2
PRI	541	3.21%	541	3,114	0.1737			
PRD (NO RP)	140	0.83%	0	3,114	-			
PVEM	8297	49.21%	8297	3,114	2.6644	2	LIMITE LEGAL	2
PT	263	1.56%	0	3,114	-			
MORENA	610	3.62%	610	3,114	0.1959		1	1
PMC	126	0.75%	0	3,114	-			
PNASLP	48	0.28%	0	3,114	-			
PESSLP	73	0.43%	0	3,114	-			
Candidaturas No Registradas	25	0.15%						
Votos nulos	614	4%						
Total	16,859	100%	15570	28,026	5	3	2	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MATLAPA DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
PARTIDO/COALICIÓN	CARGO	PROPIETARIOS	GENERO
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	PRESIDENTE	MARIA DE JESUS RIVERA ROSALES	F
	REGIDOR DE M.R.	SEBASTIAN PLACIDO CRUZ	M
	SÍNDICO	MIRIAM ESTELA GUTIERREZ GALEANA	F
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	BRAYAN ROLDAN RIVERA BERRIDI	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ESTHER GONZALEZ PEREZ	F
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	LETICIA ALEJO CAMACHO	F
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	LUIS ALBERTO ECHAVARRIA CAMPOS	M
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JUSTINO PEREZ PEREZ	M

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MATLAPA			
PARTIDO/COALICIÓN	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR SAN LUIS	PRESIDENTE	MARIA DE JESUS RIVERA ROSALES	
	REGIDOR DE M.R.	SEBASTIAN PLACIDO CRUZ	GERARDO HERNANDEZ SANCHEZ
	SÍNDICO	MIRIAM ESTELA GUTIERREZ GALEANA	EUGENIA GOMEZ SALAZAR
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	BRAYAN ROLDAN RIVERA BERRIDI	DANNA PAOLA ANTONIO RODRIGUEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ESTHER GONZALEZ PEREZ	CELSA GARCIA SALVADOR
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	LETICIA ALEJO CAMACHO	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	LUIS ALBERTO ECHAVARRIA CAMPOS	JUAN JOSE ARELLANO RODRIGUEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JUSTINO PEREZ PEREZ	JUAN FELICIANO BAUTISTA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: MEXQUITIC DE CARMONA **REGIDORES: 5**

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	1288	4.41%	1288	5401.2	0.2385			-
PRI	4502	15.41%	4502	5401.2	0.8335		1	1
PVEM	7610	26.04%	7610	5401.2	1.4089	1	1	2
PT	637	2.18%	637	5401.2	0.1179			
MORENA	1734	5.93%	1734	5401.2	0.3210			
PCP	296	1.01%	0	5401.2	0			
PMC	10097	34.55%	10097	5401.2	1.8694	1	1	2
PNASLP	547	1.87%	0	5401.2	0			
MLSLP	259	0.89%	0	5401.2	0			
C.I.	1138	3.89%	1138	5401.2	0.21069			
Candidaturas No Registradas	8	0.03%						
Votos nulos	1106	4%						
Total	29222	100%	27006	54012	5	2	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	GENERO
PMC	PRESIDENTE	FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNANDEZ	M
	REGIDOR DE M.R.	ELVIA HERNANDEZ	F
	SÍNDICO	JUAN CARLOS SANCHEZ LLANAS	M
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	MA ELIA ZAMARRIPA LERMA	F
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ESTEBAN VAZQUEZ MATA	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	MA RAMONA GARCIA RAMIREZ	F
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ABEL JACOBO CORONADO	M
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	DAISY GUADALUPE AVILA MONTES	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

MODIFICACIÓN PARITARIA
NO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PMC	PRESIDENTE	FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNANDEZ	
	REGIDOR DE M.R.	ELVIA HERNANDEZ	MARIA DEL ROSARIO MONTALVO CARMONA
	SÍNDICO	JUAN CARLOS SANCHEZ LLANAS	JACOB ARONIA RIVERA
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	MA ELIA ZAMARRIPA LERMA	MARIA ALEJANDRA VAZQUEZ MIRELES
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ESTEBAN VAZQUEZ MATA	SERVANDO HERNANDEZ ESCANDON
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	MA RAMONA GARCIA RAMIREZ	REGINA ORTIZ ORTIZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ABEL JACOBO CORONADO	BENJAMIN QUISTIAN MARTINEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	DAISY GUADALUPE AVILA MONTES	SILVIA MARIA CARMONA RICARIO

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART402)									
PROCESO ELECTORAL 2024									
MUNICIPIO:	MOCTEZUMA	REGIDORES:			5				
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados			
PAN	60	0.609%	0	1827.40	0				
PRI (NO RP)	58	0.589%	0	1827.40	0				
PRD (NO RP)	10	0.102%	0	1827.40	0				
PVEM	3270	33.208%	3270	1827.40	1.789	1	1	2	
PT	487	4.946%	487	1827.40	0.266				
MORENA	583	5.921%	583	1827.40	0.319				
PCP	1356	13.771%	1356	1827.40	0.742		1	1	
PMC	29	0.295%	0	1827.40	0				
PNASLP	2468	25.063%	2468	1827.40	1.351	1		1	
MLSLP	973	9.88%	973	1827.40	0.532		1	1	
PESSLP	131	1.33%	0	1827.40	0				
Candidaturas No Registradas	0	0.00%							
Votos nulos	422	4%							
Total	9847	100%	9137	20101.40	5.00	2	3	5	

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	GENERO
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	PRESIDENTE	MARIO DIAZ HERNANDEZ	M
	REGIDOR DE M.R.	SELENA MARTINEZ ESPINOZA	F
	SÍNDICO	OSVALDO COSTILLA ESCOBEDO	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	LUZ ADRIANA CUEVAS MARTINEZ	F
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	LUIS EDUARDO GUERRERO VELEZ	M
PNASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	CLAUDIA REYNA REYNA	F
PCP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	MARIA DEL CARMEN GRIMALDO VIERA	F
ML SLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	GI SELA YURIBEL IPIÑA ALVAREZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA			
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN	PRESIDENTE	MARIO DIAZ HERNANDEZ	
	REGIDOR DE M.R.	SELENA MARTINEZ ESPINOZA	MARIA DEL CARMEN CERDA JARAMILLO
	SÍNDICO	OSVALDO COSTILLA ESCOBEDO	FRANCISCO MIGUEL ANGEL ZAMORA MENDOZA
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	LUZ ADRIANA CUEVAS MARTINEZ	MARIA ESTHER DUQUE LOPEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	LUIS EDUARDO GUERRERO VELEZ	VICTOR TRUJILLO GUTIERREZ
PNASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	CLAUDIA REYNA REYNA	ALEJANDRA ABIGAIL ARGUELLES BETANCOURT
PCP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	MARIA DEL CARMEN GRIMALDO VIERA	SUKY MONTSERRAT MOLINA SANCHEZ
ML SLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	GI SELA YURIBEL IPIÑA ALVAREZ	HERMELINDA JOSEFINA MARTINEZ LEYVA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART402)						
PROCESO ELECTORAL 2024						
MUNICIPIO:	RAYON				REGIDORES:	5
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados
PAN	115	1.46%	-	1,435	0	
PVEM	1520	19.28%	1,520	1,435	1.0589	1 1
PT	53	0.67%	-	1,435	0	
PMC	76	0.96%	-	1,435	0	
MORENA	2406	30.52%	2,406	1,435	1.6762	1 1 2
PNASLP	37	0.47%	-	1,435	0	
MLS LP	3251	41.24%	3,251	1,435	2.2649	2 2
Candidaturas No Registradas	5	0.06%				
Votos nulos	420	5.33%				
Total	7883	100%	7,177	10,048	5	4 1 5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	GÉNERO
MLS LP	PRESIDENTE	BALTAZAR TELLO PEREZ	M
	REGIDOR DE M.R.	ERENDIRA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ	F
	SÍNDICO	LAURA LORENA PONCIANO CEBRIAN	F
MLS LP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	LUCERO DE JESUS GARCIA MORENO	F
MLS LP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	FERNANDO MENDEZ PLASENCIA	M
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	KATIA BERENICE MARTINEZ	F
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ABEL BUENO MARTINEZ	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ENGLAN PAOLY ALVIZO TEJADA	F

VERIFICACION DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN			
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
MLS LP	PRESIDENTE	BALTAZAR TELLO PEREZ	
	REGIDOR DE M.R.	ERENDIRA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ	MARIA GUADALUPE GARCIA MENDEZ
	SÍNDICO	LAURA LORENA PONCIANO CEBRIAN	ERIKA BETZABE MARTINEZ LEDEZMA
MLS LP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	LUCERO DE JESUS GARCIA MORENO	NANCY VEGA MAR
MLS LP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	FERNANDO MENDEZ PLASENCIA	MIGUEL ANGEL TELLO GONZALEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	KATIA BERENICE MARTINEZ	MARIA PAULA MONTOYA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ABEL BUENO MARTINEZ	CRISTIAN EULOGIO SEGOVIA MARTINEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ENGLAN PAOLY ALVIZO TEJADA	GRACIELA GUADALUPE GONZALEZ MEDINA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: RIOVERDE		REGIDORES: 11							
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos/ Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	1574	3.541%	1574	3.847%	3719.18	0.4232		1	1
PRI	907	2.040%	907	2.217%	3719.18	0.2439			
PRD	290	0.652%	0		3719.18	0			
PVEM	15550	34.982%	15550	38.009%	3719.18	4.1810	4		5
PT (NO RP)	1164	2.619%	1164	2.845%	3719.18	0			
MORENA	3714	8.355%	3714	9.078%	3719.18	0.9986		1	
PCP	514	1.156%	0		3719.18	0			
PMC	18002	40.499%	18002	44.003%	3719.18	4.8403	4	1	5
PNASLP	460	1.035%	0		3719.18	0			
MLSPL	98	0.220%	0		3719.18	0			
PESSLP	236	0.531%	0		3719.18	0			-
Candidaturas No Registradas	6	0.013%							
Votos nulos	1936	4%							
Total	44451	100%	40911	100%	40911.00	10.69	8	3	11

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE

PARTIDO/COALICIÓN	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSÍ	PRESIDENTE	ARNULFO URBIOLA ROMAN	
	REGIDOR DE M.R.	JASMINE BERENICE GONSALEZ LOREDO	BERTHA PAOLA HERNANDEZ TORRES
	SÍNDICO 1	EDGAR ALEJANDRO NARVAEZ GONZALEZ	HOMERO BENJAMIN GARCIA HAMVACUAN
	SINDICO 2	CLAUDIA ELENA JUAREZ IGA	MIREYA JUAREZ SOLDEVILLA
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	JAIME HUMBERTO ANAYA ZORRILLA	LUCIO CORREA SOSA
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	MARIANA DIAZ CASTILLO	YAZMIN LIMON GUTIERREZ
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	SALVADOR LOPEZ AGUILAR	JOSE BERNARDO GUERRERO ZAMARRON
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ELISA TOVAR MENDOZA	MARIA ELOISA FACUNDO RODRIGUEZ
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JOSE CONCEPCION HERNANDEZ NERI	IVAN WILLIAMS MARTINEZ RODRIGUEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	ISAIAS RIVERA MARTINEZ	AVELINO DE LEON MENDEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	ROSA MA. HUERTA VALDEZ	CINDY CRISTEL RANGEL CABALLERO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	SERGIO VILLANUEVA PEREZ	LUIS ANTONIO ALVAREZ AQUINO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	BEATRIZ HERNANDEZ RESENDIZ	NELVA MORENO MARTINEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ RIVERA	MARIA GUADALUPE ESTRADA GARCIA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	DALILA CASTRO HERNÁNDEZ	MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ HERNANDEZ

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

PARTIDO/COALICIÓN	CARGO	PROPIETARIOS	GÉNERO	
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSÍ	PRESIDENTE	ARNULFO URBIOLA ROMAN	M	
	REGIDOR DE M.R.	JASMINE BERENICE GONSALEZ LOREDO	F	
	SÍNDICO 1	EDGAR ALEJANDRO NARVAEZ GONZALEZ	M	Votación Efectiva
	SINDICO 2	CLAUDIA ELENA JUAREZ IGA	F	
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	JAIME HUMBERTO ANAYA ZORRILLA	M	44.003%
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	MARIANA DIAZ CASTILLO	F	44.003%
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	SALVADOR LOPEZ AGUILAR	M	44.003%
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ELISA TOVAR MENDOZA	F	44.003%
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	JOSE CONCEPCION HERNANDEZ NERI	M	44.003%
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	ISAIAS RIVERA MARTINEZ	M	38.009%
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ROSA MA. HUERTA VALDEZ	F	38.009%
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	SERGIO VILLANUEVA PEREZ	M	38.009%
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	BEATRIZ HERNANDEZ RESENDIZ	F	38.009%
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	JOSE LUIS BLANCO TORRES	M	9.078%
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	JOSE ANTONIO CASTILLO GOVEA	M	3.847%

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GÉNERO	
FEMENINO	MASCULINO
6	9

MODIFICACIÓN PARITARIA
SI

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE CON AJUSTE PARITARIO

PARTIDO/COALICIÓN	CARGO	PROPIETARIOS	GÉNERO
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSÍ	PRESIDENTE	ARNULFO URBIOLA ROMAN	M
	REGIDOR DE M.R.	JASMINE BERENICE GONSALEZ LOREDO	F
	SÍNDICO 1	EDGAR ALEJANDRO NARVAEZ GONZALEZ	M
	SINDICO 2	CLAUDIA ELENA JUAREZ IGA	F
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	JAIME HUMBERTO ANAYA ZORRILLA	M
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	MARIANA DIAZ CASTILLO	F
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	SALVADOR LOPEZ AGUILAR	M
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ELISA TOVAR MENDOZA	F
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JOSE CONCEPCION HERNANDEZ NERI	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	ISAIAS RIVERA MARTINEZ	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	ROSA MA. HUERTA VALDEZ	F
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	SERGIO VILLANUEVA PEREZ	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	BEATRIZ HERNANDEZ RESENDIZ	F
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ RIVERA	F
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	DALILA CASTRO HERNÁNDEZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GÉNERO	
FEMENINO	MASCULINO
8	7

INTEGRACIÓN PARITARIA
SI

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART402)								
PROCESO ELECTORAL 2024								
MUNICIPIO: SALINAS			REGIDORES: 5					
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	1281	10.243%	1281	2300	0.55696		1	1
PRI	2503	20.014%	2503	2300	1.08826	1		1
PRD	559	4.470%	559	2300	0.24304			
PVEM	748	5.981%	748	2300	0.32522			
PT	133	1.063%	0	2300				
MORENA	875	6.997%	875	2300	0.38043		1	1
PCP	4525	36.183%	4525	2300	1.96739	1	1	2
PMC	615	4.918%	615	2300	0.26739			
PNASLP	45	0.360%	0	2300				
MLSLP	49	0.392%	0	2300				
PESSLP	394	3.150%	394	2300	0.17130			
Candidaturas No Registradas	0	0%						
Votos nulos	779	6%						
Total	12506	100%	11500	25300.00	5.00	2	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	GÉNERO
CP	PRESIDENTE	ANTONIO VENANCIO PAEZ GALVAN	M
	REGIDOR DE M.R.	LAURA SILVA SANDOVAL	F
	SÍNDICO	AIDEE HERNANDEZ LUEVANOS	F
CP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	JUANA PAISANO RIVERA	F
CP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	SANDRA CRUZ SUSTAITA	F
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	NORMA RUBI GALINDO DONATO	F
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	CAROLINA ARACELI GALAVIZ CHAVARRIA	F
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	XIMENA MICHELLE CAMACHO CASTILLO	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
7	1
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS			
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
CP	PRESIDENTE	ANTONIO VENANCIO PAEZ GALVAN	
	REGIDOR DE M.R.	LAURA SILVA SANDOVAL	MARIBEL CARDENAS GUTIERREZ
	SÍNDICO	AIDEE HERNANDEZ LUEVANOS	MARIA GUADALUPE PUERTA TOVAR
CP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	JUANA PAISANO RIVERA	MA. DE JESUS GUTIERREZ BERMUDEZ
CP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	SANDRA CRUZ SUSTAITA	JUANA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	NORMA RUBI GALINDO DONATO	NORA EDEN DE LEON OLVERA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	CAROLINA ARACELI GALAVIZ CHAVARRIA	VERONICA MONSERRAT CUELLO MENDOZA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	XIMENA MICHELLE CAMACHO CASTILLO	BLANCA ISELA CALVILLO VAZQUEZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)									
PROCESO ELECTORAL 2024									
MUNICIPIO:	SAN ANTONIO			REGIDORES:	5				
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PVEM	209	3.50%	209	3.717%	1124.6	0.186			
PT (NO RP)	76	1.27%	0		1124.6	0			
MORENA	435	7.28%	435	7.736%	1124.6	0.387	1	1	
PMC	2529	42.32%	2529	44.976%	1124.6	2.249	2	2	
MLSLP	56	0.94%	0		1124.6	0			
PESSLP	2450	41.00%	2450	43.571%	1124.6	2.179	2	2	
Candidaturas No Registradas	0	0.00%							
Votos nulos	221	4%							
Total	5976	100%	5623	100%	6747.6	5	4	1	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS				
Partido	Cargo	Propietarios	Genero	Votacion Efectiva
MC	Presidente	BENITO GONZALEZ HERNANDEZ	M	
	Regidor de M.R.	AQUILINA HERNANDEZ DOMINGUEZ	F	
	Síndico	JUAN MANUEL ZUMAYA SANCHEZ	M	
MC	Regidor de Rep. Proporcional 1	ROSA MIL CAMPECHANO	F	44.98%
MC	Regidor de Rep. Proporcional 2	GUILLERMO NEMECIO SAMUDIO SALINAS	M	44.98%
PESSLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	ISIDORA MARTINEZ CONTRERAS	F	43.57%
PESSLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MAURILIO DEL ANGEL MARTINEZ	M	43.57%
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARTINIANO MEDINA GONZALEZ	M	7.74%

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SAN ANTONIO CON AJUSTE PARITARIO				
Partido	Cargo	Propietarios	Genero	
MC	Presidente	BENITO GONZALEZ HERNANDEZ	M	
	Regidor de M.R.	AQUILINA HERNANDEZ DOMINGUEZ	F	
	Síndico	JUAN MANUEL ZUMAYA SANCHEZ	M	
MC	Regidor de Rep. Proporcional 1	ROSA MIL CAMPECHANO	F	
MC	Regidor de Rep. Proporcional 2	GUILLERMO NEMECIO SAMUDIO SALINAS	M	
PESSLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	ISIDORA MARTINEZ CONTRERAS	F	
PESSLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MAURILIO DEL ANGEL MARTINEZ	M	
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	DANIELA SANTIAGO JACINTO	F	

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
3	5

MODIFICACIÓN PARITARIA
SI

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

INTEGRACIÓN PARITARIA
SI

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MC	Presidente	BENITO GONZALEZ HERNANDEZ	
	Regidor de M.R.	AQUILINA HERNANDEZ DOMINGUEZ	MATILDE MIRANDA MENDOZA
	Síndico	JUAN MANUEL ZUMAYA SANCHEZ	ALEJANDRO ORTA HERNANDEZ
MC	Regidor de Rep. Proporcional 1	ROSA MIL CAMPECHANO	MA. DOLORES FERNANDEZ REYES
MC	Regidor de Rep. Proporcional 2	GUILLERMO NEMECIO SAMUDIO SALINAS	DAMASSO HIDALGO REYNA
PESSLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	ISIDORA MARTINEZ CONTRERAS	MA. BONIFACIA FLORES SANTIAGO
PESSLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MAURILIO DEL ANGEL MARTINEZ	HILARION TORRES SANTIAGO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	DANIELA SANTIAGO JACINTO	DOMINGA GUTIERREZ HERNANDEZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)							
PROCESO ELECTORAL 2024							
MUNICIPIO: SAN CIRO DE ACOSTA				REGIDORES: 5			
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados	
PAN	314	5.94%	314	1,018	0.3084		
PVEM	1948	36.87%	1,948	1,018	1.9136	1	2
PMC	789	14.93%	789	1,018	0.7750	1	1
MORENA	1882	35.62%	1,882	1,018	1.8487	1	2
PNASLP	157	2.97%	157	1,018	0.1542		
PESSLP	19	0.36%	-	1,018	0		
Candidaturas No Registradas	5	0.09%					
Votos nulos	170	3.22%					
Total	5284	100%	5,090	6,108	5	2	3

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PVEM	Presidente	LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA	M
	Regidor de M.R.	MA. BEATRIZ LUNA SANCHEZ	F
	Síndico	JUAN EDUARDO TENORIO LOPEZ	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	MA. JESUS ORDUÑA MARTINEZ	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARCELINO JAVIER LOPEZ MUNGUIA	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	JUAN MANUEL RUIZ ESTRADA	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARIA RAQUEL GUTIERREZ PEÑA	F
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	JUANA DIAZ LARA	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA	
	Regidor de M.R.	MA. BEATRIZ LUNA SANCHEZ	ADRIANA CRISALIDA HERNANDEZ NIETO
	Síndico	JUAN EDUARDO TENORIO LOPEZ	LUIS ANTONIO GAMEZ GAMEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	MA. JESUS ORDUÑA MARTINEZ	ROSA MARIA NOYOLA ALVARADO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARCELINO JAVIER LOPEZ MUNGUIA	HUGO ARMANDO CHAVERO OVIEDO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	JUAN MANUEL RUIZ ESTRADA	LUIS ANGEL MENDEZ NIETO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARIA RAQUEL GUTIERREZ PEÑA	BLANCA NAVIDAD ESTRADA RODRIGUEZ
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	JUANA DIAZ LARA	LIZ IDALIA PADRON SANTOYO

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)									
PROCESO ELECTORAL 2024									
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSI				REGIDORES: 14					
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	127028	30.56%	127028	32.264%	28,122	4.517	4	1	5
PRI	53873	12.96%	53873	13.683%	28,122	1.916	1	1	2
PRD	14629	3.52%	14629	3.716%	28,122	0.520		1	1
PVEM	96132	23.12%	96132	24.417%	28,122	3.418	3		3
PT	10218	2.46%	10218	2.595%	28,122	0.363			
MORENA	59524	14.32%	59524	15.119%	28,122	2.117	2		2
PCP	5375	1.29%	0		28,122	-			
PMC	23490	5.65%	23490	5.966%	28,122	0.835		1	1
PNASLP	8815	2.12%	8815	2.239%	28,122	0.313			
PESSLP	4844	1.17%	0		28,122	-			
Candidaturas No Registradas	557	0.13%							
Votos nulos	11,223.00	2.700%							
Total	415,708.00	100%	393709	100%	281,221	14.00	10	4	14

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS				
Partido	Cargo	Propietarios	GENERO	
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	Presidente	ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	M	Votacion Efectiva
	Regidor de M.R.	LAURA JULIETA ABUD SARQUIS	F	
	Sindico 1	LUIS VICTOR HUGO SALGADO DELGADILLO	M	
	Sindico 2	MA DEL ROSARIO VITA HERVERT	F	
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 1	ALEJANDRO FERNANDEZ HERNANDEZ	M	32.26%
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA EUGENIA CASTRO ANGUIANO	F	32.26%
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	RODOLFO EDGARDO JASSO PUENTE	M	32.26%
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARITZA JENITH VAZQUEZ PEREZ	F	32.26%
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	RUBEN OMAR LARRAGA BENAVENTE	M	32.26%
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 6	LUZ MAGDALENA CISNEROS JIMENEZ	F	24.42%
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 7	GUSTAVO JESUS MERCADO GARAY	M	24.42%
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 8	DIANA IVON ESCOBEDO ALONSO	F	24.42%
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 9	LIMBANIA MARTEL ESPINOSA	F	15.12%
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 10	FRANCISCO JAVIER PEDRAZA BLANCO	M	15.12%
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 11	EIKOO KOASICHA HIPOLITO	M	13.68%
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 12	IRENE MARGARITA HERNANDEZ FISCAL	F	13.68%
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 13	PABLO ZENDEJAS FOYO	M	5.97%
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 14	JORGE ALBERTO ZAVALA LOPEZ	M	3.72%

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
8	10
MODIFICACIÓN PARITARIA	
SI	

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI CON AJUSTE PARITARIO			
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	GENERO
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	Presidente	ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	M
	Regidor de M.R.	LAURA JULIETA ABUD SARQUIS	F
	Sindico 1	LUIS VICTOR HUGO SALGADO DELGADILLO	M
	Sindico 2	MA DEL ROSARIO VITA HERVERT	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 1	ALEJANDRO FERNANDEZ HERNANDEZ	M
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA EUGENIA CASTRO ANGUIANO	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	RODOLFO EDGARDO JASSO PUENTE	M
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARITZA JENITH VAZQUEZ PEREZ	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	RUBEN OMAR LARRAGA BENAVENTE	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 6	LUZ MAGDALENA CISNEROS JIMENEZ	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 7	GUSTAVO JESUS MERCADO GARAY	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 8	DIANA IVON ESCOBEDO ALONSO	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 9	LIMBANIA MARTEL ESPINOSA	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 10	FRANCISCO JAVIER PEDRAZA BLANCO	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 11	EIKOO KOASICHA HIPOLITO	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 12	IRENE MARGARITA HERNANDEZ FISCAL	F
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 13	PABLO ZENDEJAS FOYO	M
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 14	ALEJANDRA HERMOSILLO REYES	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
9	9
INTEGACIÓN PARITARIA	
SI	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ			
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTES
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	Presidente	ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	
	Regidor de M.R.	LAURA JULIETA ABUD SARQUIS	ROSA BECHARA ARRIOLA
	Sindico 1	LUIS VICTOR HUGO SALGADO DELGADILLO	SERGIO MARTINEZ SANCHEZ
	Sindico 2	MA DEL ROSARIO VITA HERVERT	MARTHA IRENE MORALES VILLALOBOS
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 1	ALEJANDRO FERNANDEZ HERNANDEZ	JUAN ISIDRO FAZ GARCIA
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA EUGENIA CASTRO ANGUIANO	KARLA GENESIS OLGUIN ESTRADA
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 3	RODOLFO EDGARDO JASSO PUENTE	JUAN CARLOS RODRIGUEZ VAZQUEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARITZA JENITH VAZQUEZ PEREZ	NANCY FABIOLA NAVA HERNANDEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	RUBEN OMAR LARRAGA BENAVENTE	ROBERTO LEMUS GARCIA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 6	LUZ MAGDALENA CISNEROS JIMENEZ	MARIA JOSE ZUÑIGA ROBLES
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 7	GUSTAVO JESUS MERCADO GARAY	ALEJANDRO ARANDA PEREZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 8	DIANA IVON ESCOBEDO ALONSO	JENNIFER GUADALUPE ALVAREZ RAMIREZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 9	LIMBANIA MARTEL ESPINOSA	ARIANA JOSEFINA CERVANTES SORIANO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 10	FRANCISCO JAVIER PEDRAZA BLANCO	JOSE ANGEL GUERRERO MARTINEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 11	EIKOO KOASICHA HIPOLITO	MARTIN VACA HUERTA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 12	IRENE MARGARITA HERNANDEZ FISCAL	MARIANA GARCIA FLORES
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 13	PABLO ZENDEJAS FOYO	CESAR URIEL RODRIGUEZ ROCHA
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 14	ALEJANDRA HERMOSILLO REYES	CYNTIA BERENICE MACIAS MARTINEZ

**ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)
PROCESO ELECTORAL 2024**

MUNICIPIO: SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA		REGIDORES: 5						
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	2027	17.77%	2027	2,200	0.92		1	1
PVEM	5492	48.14%	5492	2,200	2.50	2		2
PCP	53	0.46%	0	2,200	-			
MORENA	3480	30.50%	3480	2,200	1.58	1	1	2
PNASLP	31	0.27%	0	2,200	-			
Candidaturas No Registradas	1	0.01%						
Votos nulos	325	3%						
Total	11409	100%	10999	10,999	5.00	3	2	5

**INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN
CHALCHICUAUTLA
DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS**

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PVEM	Presidente	LUIS FERNANDO HERBERT ORTA	M
	Regidor de M.R.	LAISHA SHERLYN BAUTISTA NICOLAS	F
	Síndico	DAMIAN CARVAJAL CRUZ	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARTHA EMMA HERNANDEZ MARTINEZ	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	JULIO CESAR ANTONIO CASTILLO	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	RUBISEL SALAZAR RAMIREZ	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	LIDIA BAEZ VAZQUEZ	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	ROSA MARIA SANTIAGO GARCIA	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	LUIS FERNANDO HERBERT ORTA	
	Regidor de M.R.	LAISHA SHERLYN BAUTISTA NICOLAS	DULCE ZULEMA HERNANDEZ FLORES
	Síndico	DAMIAN CARVAJAL CRUZ	MAXIMILIANO FLORES HERNANDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	MARTHA EMMA HERNANDEZ MARTINEZ	ALICIA SALAZAR RODRIGUEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	JULIO CESAR ANTONIO CASTILLO	ARCADIO MORALES HERNANDEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	RUBISEL SALAZAR RAMIREZ	ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	LIDIA BAEZ VAZQUEZ	ADELA BAUTISTA PEREZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	ROSA MARIA SANTIAGO GARCIA	IRMA ELPIDIA MORALES BAUTISTA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402 PROCESO ELECTORAL 2024)

MUNICIPIO: SAN NICOLAS TOLENTINO						REGIDORES: 5		
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	25	0.82%	0	571	-			
PRI	1301	42.66%	1301	571	2.28	2		2
PVEM	1106	36.26%	1106	571	1.94	1	1	2
PT (NO RP)	48	1.57%	0	571	-			
MORENA	450	14.75%	450	571	0.79		1	1
PMC	41	1.34%	0	571	-			
Candidaturas No Registradas	1	0.03%						
Votos nulos	78	3%						
Total	3050	100.00%	2857	3,428	5	3	2	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	Presidente	ALEJANDRA DEYANIRA ORTIZ MARQUEZ	F
	Regidor de M.R.	ALEJANDRO DE LA TORRE SIFUENTES	M
	Síndico	ADRIANA DOMINGUEZ CASTILLO	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	LORENZO TERAN ALVARADO	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA CRISTINA GALICIA ROCHA	F
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	ALEJANDRA MARES JIMENEZ	F
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	AGUSTIN PIÑA BALDERAS	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	RAUDEL CASTILLO AVALOS	M

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	Presidente	ALEJANDRA DEYANIRA ORTIZ MARQUEZ	
	Regidor de M.R.	ALEJANDRO DE LA TORRE SIFUENTES	JUAN FERNANDO TORRES VENTURA
	Síndico	ADRIANA DOMINGUEZ CASTILLO	ANA MARIA VILLANUEVA NIETO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	LORENZO TERAN ALVARADO	PORFIRIO APOLINAR SANTIAGO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA CRISTINA GALICIA ROCHA	MARIA GUADALUPE RUFINO ALONSO
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	ALEJANDRA MARES JIMENEZ	ROSA ELVIA MIRELES LEDEZMA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	AGUSTIN PIÑA BALDERAS	MARIA ORALIA ORDAZ BARBOSA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	RAUDEL CASTILLO AVALOS	ROBERTO GARCIA SEGURA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: SAN VICENTE TANCUAYALAB

REGIDORES:

5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	5044	50.75%	5044	1,929	2.62	2	LIMITE LEGAL	2
PVEM	1049	10.56%	1049	1,929	0.54	1		1
PT	473	4.76%	473	1,929	0.25			
MORENA	3077	30.96%	3077	1,929	1.60	1	1	2
PMC	32	0.32%	0	1,929	-			
PESSLP	4	0.04%	0	1,929	-			
Candidaturas No Registradas	1	0.01%						
Votos nulos	258	3%						
Total	9938	100.00%	9643	11,572	5.00	3	2	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	GÉNERO
PAN	PRESIDENTE	GILBERTO GONZALEZ ZUMAYA	M
	REGIDOR DE M.R.	MARTHA DE LA CRUZ RAMIREZ	F
	SÍNDICO	GAMALIEL GARCIA IBARRA	M
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	FELICIANA FERNANDEZ RIVERA	F
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ABEL CLEMENTE QUIROZ BALLEZA	M
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	DANIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	F
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	PEDRO MARTINEZ SALVADOR	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	BEATRIZ CASTILLO ENRIQUEZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PAN	PRESIDENTE	GILBERTO GONZALEZ ZUMAYA	
	REGIDOR DE M.R.	MARTHA DE LA CRUZ RAMIREZ	BARTOLA SALVADOR MARTINEZ
	SÍNDICO	GAMALIEL GARCIA IBARRA	MACARIO ADRIAN CRISTALES
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	FELICIANA FERNANDEZ RIVERA	DIANA ADELA HERNANDEZ HERNADEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ABEL CLEMENTE QUIROZ BALLEZA	SERGIO BARRIOS LIRA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	DANIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	NORA HILDA AGUIRRE SALDIVAR
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	PEDRO MARTINEZ SALVADOR	SILVERIO RODRIGUEZ SANCHEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	BEATRIZ CASTILLO ENRIQUEZ	MARIA ERNESTINA HERNANDEZ HERNANDEZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	117	1.77%	0	1,222	-			
PRI	951	14.41%	951	1,222	0.77836		1	1
PRD	74	1.12%	0	1,222	-			
PVEM	3027	45.86%	3027	1,222	2.47749	2		2
PT	2131	32.29%	2131	1,222	1.74415	1	1	2
MORENA	45	0.68%	0	1,222	-			
Candidaturas No Registradas	0	0.00%						
Votos nulos	255	4%						
Total	6600	100.00%	6109	7,331	5.00	3	2	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PVEM	Presidente	FILIBERTO RODRIGUEZ ALVARADO	M
	Regidor de M.R.	MA. DEL ROSARIO OSORIA RAMOS	F
	Síndico	JUAN MARTIN MUÑOZ HERNANDEZ	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ROSAURA MUÑOZ GUTIERREZ	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	SALUSTIANO SANCHEZ LOPEZ	M
PT	Regidor de Rep. Proporcional 3	CINTYA CRISTINA MARTINEZ MARES	F
PT	Regidor de Rep. Proporcional 4	JUAN CARLOS OROZCO GONZALEZ	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	OLEGARIA ALVARADO ARGUELLO	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

MODIFICACIÓN PARITARIA NO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	FILIBERTO RODRIGUEZ ALVARADO	
	Regidor de M.R.	MA. DEL ROSARIO OSORIA RAMOS	ROSALVA QUIROZ HERNANDEZ
	Síndico	JUAN MARTIN MUÑOZ HERNANDEZ	OSCAR VIDALES SANLUIS
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ROSAURA MUÑOZ GUTIERREZ	ALONDRA INSUNZA GARCIA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	SALUSTIANO SANCHEZ LOPEZ	J CRUZ ZARATE MARTINEZ
PT	Regidor de Rep. Proporcional 3	CINTYA CRISTINA MARTINEZ MARES	MA. GABRIELA RODRIGUEZ URIBE
PT	Regidor de Rep. Proporcional 4	JUAN CARLOS OROZCO GONZALEZ	ANTONIO DE JESUS RANGEL SALAS
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	OLEGARIA ALVARADO ARGUELLO	MARIA CABRALES QUIROZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)									
PROCESO ELECTORAL 2024									
MUNICIPIO: SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ				REGIDORES:		11			
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	11667	8.32%	11667	9.167%	11570	1.00838	1		1
PRI	5412	3.86%	5412	4.252%	11570	0.46776		1	1
PRD	2004	1.43%	0		11570	0.00000			
PVEM	68624	48.93%	68624	53.920%	11570	5.93120	5	LIMITE LEGAL	5
PCP	1585	1.13%	0		11570	0.00000			
PMC	8769	6.25%	8769	6.890%	11570	0.75791		1	1
MORENA	29916	21.33%	29916	23.506%	11570	2.58565	2	1	3
PNASLP	2882	2.05%	2882	2.264%	11570	0.24909			
PESSLP	2496	1.78%	-		11570	0.00000			
Candidaturas No Registradas	137	0.10%							
Votos nulos	6754	4.82%							
Total	140246	100.00%	127,270	100%	104,130	11	8	3	11

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS					VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
Partido	Cargo	Propietarios	Genero		GENERO	
					FEMENINO	MASCULINO
PVEM	Presidente	JUAN MANUEL NAVARRO MUÑIZ	M	Votación Válida Efectiva	5	10
	Regidor de M.R.	SILVIA RUBI ZAPATA ROSALES	F			
	Síndico 1	DANIEL GERARDO CABRERA MEDINA	M			
	Síndico 2	MICHELL JANETH FUENTES DELGADO	F			
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	JOSE MARTIN GUZMAN TOVAR	M	53.920%	MODIFICACIÓN PARITARIA	
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	BELEM HOSHI MELENDEZ PEREZ	F	53.920%	SI	
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	CONRRADO PERES	M	53.920%		
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	MA. CAROLINA GONZALEZ HERNANDEZ	F	53.920%		
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	JUAN ANTONIO ALVARADO MARTINEZ	M	53.920%		
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 6	JOSE LUIS CAMPOS TORRES	M	23.506%		
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 7	DULCE BIANEY DELGADO GALVAN	F	23.506%		
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 8	JUAN MANUEL VELAZQUEZ NAVA	M	23.506%		
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 9	RAUL JAIME NERI SALDAÑA	M	9.167%		
MC	Regidor de Rep. Proporcional 10	JORGE ARREOLA SANCHEZ	M	6.890%		
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 11	PEDRO MANUEL GIL GALARZA	M	4.252%		

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ CON AJUSTE PARITARIO					VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
Partido	Cargo	Propietarios	Genero		GENERO	
					FEMENINO	MASCULINO
PVEM	Presidente	JUAN MANUEL NAVARRO MUÑIZ	M	Votación Válida Efectiva	8	7
	Regidor de M.R.	SILVIA RUBI ZAPATA ROSALES	F			
	Síndico 1	DANIEL GERARDO CABRERA MEDINA	M			
	Síndico 2	MICHELL JANETH FUENTES DELGADO	F			
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	JOSE MARTIN GUZMAN TOVAR	M		INTEGRACIÓN PARITARIA	
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	BELEM HOSHI MELENDEZ PEREZ	F		SI	
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	CONRRADO PERES	M			
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	MA. CAROLINA GONZALEZ HERNANDEZ	F			
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	JUAN ANTONIO ALVARADO MARTINEZ	M			
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 6	JOSE LUIS CAMPOS TORRES	M			
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 7	DULCE BIANEY DELGADO GALVAN	F			
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 8	JUAN MANUEL VELAZQUEZ NAVA	M			
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 9	MARGARITA VARGAS ZAMARRON	F			
MC	Regidor de Rep. Proporcional 10	ARANTXA RODRIGUEZ VAZQUEZ	F			
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 11	MARIA GUADALUPE SALAZAR CASTILLO	F			

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	JUAN MANUEL NAVARRO MUÑIZ	
	Regidor de M.R.	SILVIA RUBI ZAPATA ROSALES	NORMA ALICIA CORNEJO DEL CASTILLO
	Síndico 1	DANIEL GERARDO CABRERA MEDINA	JORGE IVAN MARTINEZ RODRIGUEZ
	Síndico 2	MICHELL JANETH FUENTES DELGADO	ANA BEATRIZ ORTEGA RANGEL
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	JOSE MARTIN GUZMAN TOVAR	JOSE ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	BELEM HOSHI MELENDEZ PEREZ	DANIELA CAROLINA FUENTES DELGADO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	CONRRADO PERES	EDGAR YAHIR AGUILAR MARTINEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	MA. CAROLINA GONZALEZ HERNANDEZ	YASMIN YOHANA LUNA BARRIOS
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	JUAN ANTONIO ALVARADO MARTINEZ	JOSE CERVANTES TOVAR
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 6	JOSE LUIS CAMPOS TORRES	JOSE MANUEL AVALOS MARTINEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 7	DULCE BIANEY DELGADO GALVAN	EVELYN DARLENE DELGADO GALVAN
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 8	JUAN MANUEL VELAZQUEZ NAVA	ROBERTO CARLOS RIOS URESTI
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 9	MARGARITA VARGAS ZAMARRON	MA DEL CARMEN CEDILLO ALMENDAREZ
MC	Regidor de Rep. Proporcional 10	ARANTXA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FATIMA DEL ROSARIO ALVAREZ RODRIGUEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 11	MARIA GUADALUPE SALAZAR CASTILLO	LORENA LYZETH SALAZAR MENDEZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)								
PROCESO ELECTORAL 2024								
MUNICIPIO:	SANTA MARIA DEL RIO				REGIDORES:	5		
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	2182	10.79%	2182	3,844	0.57		1	1
PRI	3643	18.02%	3643	3,844	0.95		1	1
PRD	199	0.98%	0					
PVEM	5833	28.85%	5833	3,844	1.52	1		1
PMC	1346	6.66%	1346	3,844	0.35			
MORENA	6217	30.75%	6217	3,844	1.62	1	1	2
MLS LP	20	0.10%	0					
Candidaturas No Registradas	0	0.00%						
Votos nulos	777	4%						
Total	20217	100.00%	19221	19,221	5.00	2	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
Partido	Cargo	Propietarios	Genero
MORENA	Presidente	ISIS AYDE DÍAZ HERNÁNDEZ	F
	Regidor de M.R.	ENRIQUE DONJUAN GONZÁLEZ	M
	Síndico	ANA LAURA MUÑOZ HERNANDEZ	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	OSCAR JIMÉNEZ MARTÍNEZ	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	ANDREA PADRÓN ROSAS	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	ANTELMO MARTINEZ MARTINEZ	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	JUANA ELVIA LLAMAS DONJUAN	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	IRIS JOHELAN LOPEZ ALONSO	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SANTA MARÍA DEL RÍO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MORENA	Presidente	ISIS AYDE DÍAZ HERNÁNDEZ	
	Regidor de M.R.	ENRIQUE DONJUAN GONZÁLEZ	ISRAEL CANO RAMOS
	Síndico	ANA LAURA MUÑOZ HERNANDEZ	ALETHIA GONZALEZ COLLAZO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	OSCAR JIMÉNEZ MARTÍNEZ	FILEMON RAMOS SEGURA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	ANDREA PADRÓN ROSAS	ERIKA CECILIA CARRALES ORTEGA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	ANTELMO MARTINEZ MARTINEZ	JAVIER ESAU TELLO HERNANDEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 4	JUANA ELVIA LLAMAS DONJUAN	FABIOLA MARTINEZ JUAREZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	IRIS JOHELAN LOPEZ ALONSO	MARIA GUADALUPE SEGURA HERNANDEZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)								
PROCESO ELECTORAL 2024								
MUNICIPIO: TAMASOPO			REGIDORES: 5					
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	1719	12.13%	1,719	2,652	0.64829		1	1
PRI	1937	13.67%	1,937	2,652	0.73050		1	1
PRD	1286	9.07%	1,286	2,652	0.48499		1	1
PVEM	3089	21.79%	3,089	2,652	1.16496	1		1
PT	162	1.14%	-	2,652	0.00000			
PMC	653	4.61%	653	2,652	0.24627			
MORENA	3854	27.19%	3,854	2,652	1.45346	1		1
PNASLP	720	5.08%	720	2,652	0.27153			
PESSLP	33	0.23%	-	2,652	0.00000			
Candidaturas No Registradas	2	0.01%						
Votos nulos	719	5%						
Total	14174	100%	13,258	23,864	5	2	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TAMASOPO DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
PARTIDO/COALICIÓN	CARGO	PROPIETARIOS	GÉNERO
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	PRESIDENTE	MAURICIO ANDRADE MERCHAN	M
	REGIDOR DE M.R.	ROCIO ISABEL BARRON MONTALVAN	F
	SÍNDICO	ADOLFO NICOLAS CARDOZO GARCIA	M
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	CARLOS ERNESTO HERNANADEZ TORRES	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	JESUS HECTOR TORRES	M
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	NORMA GRANADOS CALIXTO	F
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ROSALBA CHAVIRA BACA	F
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ISABEL DEL CARMEN MARTINEZ CASTILLO	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMASOPO			
PARTIDO/COALICIÓN	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	PRESIDENTE	MAURICIO ANDRADE MERCHAN	
	REGIDOR DE M.R.	ROCIO ISABEL BARRON MONTALVAN	ADRIANA BERENICE MICHEL MEZA
	SÍNDICO	ADOLFO NICOLAS CARDOZO GARCIA	LIZANDRO MATA BAUTISTA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	CARLOS ERNESTO HERNANADEZ TORRES	CARLOS ORTEGA TORRES
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	JESUS HECTOR TORRES	ARMANDO AVALOS TORRES
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	NORMA GRANADOS CALIXTO	MARIA ELENA RAMOS MENDOZA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ROSALBA CHAVIRA BACA	DANYRA NAYRI IBARRA ZAMORA
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ISABEL DEL CARMEN MARTINEZ CASTILLO	ALBERTA LOPEZ TURRUBIARTES

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)									
PROCESO ELECTORAL 2024									
MUNICIPIO: TAMAZUNCHALE				REGIDORES:		11			
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	496	1.17%			3411.2	0			
PRI	1272	3.00%	1,272	3.390%	3411.2	0.37289	1	1	
PRD	178	0.42%	-		3411.2	0			
PVEM	22067	52.13%	22,067	58.809%	3411.2	6.46902	5	LIMITE LEGAL	5
PCP	402	0.95%	-		3411.2	0			
PMC	762	1.80%	-		3411.2	0			
MORENA	11457	27.06%	11,457	30.533%	3411.2	3.35866	3	1	4
PNASLP	434	1.03%	-		3411.2	0			
PMSLP	1550	3.66%	1,550	4.131%	3411.2	0.45439	1	1	
PESSLP	1177	2.78%	1,177	3.137%	3411.2	0.34504			
Candidaturas No Registradas	17	0.04%							
Votos nulos	2520	5.95%							
Total	42332	100.00%	37,523	100%	34,112	11	8	3	11

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE EL ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS				VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA		
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	GENERO	Votación Efectiva	GENERO	
					FEMENINO	MASCULINO
PVEM	PRESIDENTE	ADELAIDO CABAÑAS HERNANDEZ	M	58.81%	7	8
	REGIDOR DE M.R.	MA. GRACIA GONZALEZ HERNANDEZ	F			
	SINDICO 1	ISIDRO CAMPOS RUBIO	M			
	SINDICO 2	DIANA ESTRADA CASTILLO	F			
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	RUBEN PEREZ ANTONIO	M	58.81%	MODIFICACIÓN PARITARIA	
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	SOLEDAD VAZQUEZ DAVID	F	58.81%	SI	
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	MARCIANO ROQUE HERNANDEZ	M	58.81%		
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	CLAUDIA CISNEROS OCHOA	F	58.81%		
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ROBERTO TRINIDAD MARCELO	M	58.81%		
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	MARIO CRUZ HERNANDEZ	M	30.53%		
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	VANESSA RAMÍREZ VELÁZQUEZ	F	30.53%		
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	RUTILIO RUBIO HERNANDEZ	M	30.53%		
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ANA JAZMIN GONZALEZ ANTONIO	F	30.53%		
MLSLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	SOLEDAD MAYORGA CANDELARIA	F	4.13%		
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	RODOLFO HERBERT LOPEZ	M	3.39%		

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE CON AJUSTE PARITARIO				VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA		
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	GENERO	INTEGRACIÓN PARITARIA	GENERO	
					FEMENINO	MASCULINO
PVEM	PRESIDENTE	ADELAIDO CABAÑAS HERNANDEZ	M	SI	8	7
	REGIDOR DE M.R.	MA. GRACIA GONZALEZ HERNANDEZ	F			
	SINDICO 1	ISIDRO CAMPOS RUBIO	M			
	SINDICO 2	DIANA ESTRADA CASTILLO	F			
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	RUBEN PEREZ ANTONIO	M			
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	SOLEDAD VAZQUEZ DAVID	F			
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	MARCIANO ROQUE HERNANDEZ	M			
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	CLAUDIA CISNEROS OCHOA	F			
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ROBERTO TRINIDAD MARCELO	M			
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	MARIO CRUZ HERNANDEZ	M			
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	VANESSA RAMÍREZ VELÁZQUEZ	F			
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	RUTILIO RUBIO HERNANDEZ	M			
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ANA JAZMIN GONZALEZ ANTONIO	F			
MLSLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	SOLEDAD MAYORGA CANDELARIA	F			
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	PERLA URIBE BARRERA	F			

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE			
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	Suplentes
PVEM	PRESIDENTE	ADELAIDO CABAÑAS HERNANDEZ	
	REGIDOR DE M.R.	MA. GRACIA GONZALEZ HERNANDEZ	NORMA CRUZ CAMPOS
	SINDICO 1	ISIDRO CAMPOS RUBIO	SAMUEL HUERTA CHAVEZ
	SINDICO 2	DIANA ESTRADA CASTILLO	BLANCA LIDIA MUNGUIA JARAMILLO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	RUBEN PEREZ ANTONIO	LIBORIO FLORES ALBINO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	SOLEDAD VAZQUEZ DAVID	MA DE LOURDES MARTINEZ HERNANDEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	MARCIANO ROQUE HERNANDEZ	JOSE MARIA RIVERA GONZALEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	CLAUDIA CISNEROS OCHOA	EVA NATALY ORTA BALDERAS
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ROBERTO TRINIDAD MARCELO	ISRAEL ANTONIO HERNANDEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	MARIO CRUZ HERNANDEZ	LUCIO ASCENCIÓN MARTINEZ RODRIGUEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	VANESSA RAMÍREZ VELÁZQUEZ	GLORIA HERNANDEZ HERNANDEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	RUTILIO RUBIO HERNANDEZ	GAMALIEL GONZALEZ LAZARO
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ANA JAZMIN GONZALEZ ANTONIO	DIANA GUADALUPE ANTONIO MARCELO
MLSLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	SOLEDAD MAYORGA CANDELARIA	NANCY PAOLA QUEZADA HERNANDEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	PERLA URIBE BARRERA	BRENDA YIREL MEDINA CASTRO

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)								
PROCESO ELECTORAL 2024								
MUNICIPIO: TAMPACAN		2024	REGIDORES:		5			
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	18	0.19%	-	1,777	0.00000			
PRI	38	0.40%		1,777	0.00000			
PRD	12	0.13%	-	1,777	0.00000			
PVEM	3785	40.09%	3,785	1,777	2.13023	2		2
PCP	32	0.34%	-	1,777	0.00000			
PMC	91	0.964%	-	1,777	0.00000			
MORENA	4813	50.97%	4,813	1,777	2.70880	2	LIMITE LEGAL	2
PNASLP	286	3.03%	286	1,777	0.16096		1	1
MLSPL	62	0.66%	-	1,777	0.00000			
PESSLP	5	0.05%	-	1,777	0.00000			
Candidaturas No Registradas	2	0.02%						
Votos nulos	298	3.16%						
Total	9442	100.00%	8,884	17,768	5	4	1	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TAMPACÁN EL ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	GENERO
MORENA	PRESIDENTE	SANTIAGO RODRIGUEZ POSADAS	M
	REGIDOR DE M.R.	MARIA CONCEPCION BRISEÑO ARRIAGA	F
	SÍNDICO	ADRIAN HERNANDEZ SANCHEZ	M
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	NORMA ALICIA POSADAS OLIVAS	F
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	JULIO VENTURA FELIX NIEVES	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	RAMON TOMAS RAMIREZ	M
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	PETRITA ANAYA PEREZ	F
PNASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	MARIA FELICIANA MIGUEL ANGELINA	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMPACAN			
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIO	Suplentes
MORENA	PRESIDENTE	SANTIAGO RODRIGUEZ POSADAS	
	REGIDOR DE M.R.	MARIA CONCEPCION BRISEÑO ARRIAGA	JULISSA MARLETY ROQUE BLANCO
	SÍNDICO	ADRIAN HERNANDEZ SANCHEZ	ELDER YAIR PADRON GARCIA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	NORMA ALICIA POSADAS OLIVAS	RAFAELA SANCHEZ JONGUITUD
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	JULIO VENTURA FELIX NIEVES	GUSTAVO RIVERA RODRIGUEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	RAMON TOMAS RAMIREZ	EMILIO MIGUEL HERNANDEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	PETRITA ANAYA PEREZ	YOLANDA ASCENCIO HILARIO
PNASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	MARIA FELICIANA MIGUEL ANGELINA	YURIDIA LIZBETH FRANCISCO DE DIOS

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)							
PROCESO ELECTORAL 2024							
MUNICIPIO: TAMPAMOLON CORONA				REGIDORES: 5			
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Frac III	Votos / Cociente Art 402 Frac IV,V	Regidores Asignados	
PAN (NO RP)	34	0.42%	0	1,524			
PRI	88	1.10%	0	1,524	-		
PRD (NO RP)	24	0.30%	0	1,524			
PVEM	3567	44.54%	3567	1,524	2.34	2	2
PMC	750	9.36%	750	1,524	0.49	1	1
MORENA	3301	41.22%	3301	1,524	2.17	2	2
PESSLP	12	0.15%	0	1,524	-		
Candidaturas No Registradas	3	0.04%					
Votos nulos	230	3%					
Total	8,009	100.00%	7618	10665.2	5	4	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLON CORONA DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PVEM	Presidente	SILVIA MEDINA BURGAÑA	F
	Regidor de M.R.	JOSE EDUARDO LOPEZ AZUARA	M
	Síndico	FEBE SARAHY HERNANDEZ ERASMO	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	HELIODORO LOPEZ VILLEDA	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ORALIA CHAVEZ LEAL	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARICRUZ MORALES LUNA	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	AARON BALDERAS CRUZ	M
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	VIOLETA YAÑEZ GONZALEZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLON CORONA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	SILVIA MEDINA BURGAÑA	
	Regidor de M.R.	JOSE EDUARDO LOPEZ AZUARA	VIRGILIO PACHECO LIBRADO
	Síndico	FEBE SARAHY HERNANDEZ ERASMO	MARIA DE LOS ANGELES SANTOS HERNANDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	HELIODORO LOPEZ VILLEDA	EMMANUEL GARAY HERNANDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ORALIA CHAVEZ LEAL	NORA MIRNA MEDINA LEON
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARICRUZ MORALES LUNA	JESSICA NEREIDA BARRIOS MARTINEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	AARON BALDERAS CRUZ	CIPRIANO PADRON HERRERA
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	VIOLETA YAÑEZ GONZALEZ	ESTHER HERNANDEZ RUBIO

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)									
PROCESO ELECTORAL 2024									
MUNICIPIO:	TAMUIN	REGIDORES:			5				
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votacion Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	1053	6.40%	1053	7.057%	2,984	0.35			
PRI	3282	19.95%	3282	21.994%	2,984	1.10	1		1
PRD	478	2.91%	478	3.203%	2,984	0.16			
PVEM	544	3.31%	544	3.646%	2,984	0.18			
PT	246	1.50%	0						
PCP	165	1.00%	0						
PMC	1264	7.68%	1264	8.471%	2,984	0.42	1		1
MORENA	2060	12.52%	2060	13.805%	2,984	0.69	1		1
PNASLP	354	2.15%	354	2.372%	2,984	0.12			
MLSLP	5887	35.79%	5887	39.452%	2,984	1.97	1	1	2
PESSLP	257	1.56%	0		2,984	-			
Candidaturas No Registradas	5	0.03%							
Votos nulos	856	5%							
Total	16,451	100.00%	14922	100%	26859.6	5	2		5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TAMUIN DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS				
Partido	Cargo	Propietarios	Genero	
ML SLP	Presidente	MARCELINO BAUTISTA RINCON	M	Votacion Efectiva
	Regidor de M.R.	ANAHI LOPEZ ALVARADO	F	
	Síndico	OSCAR RODRIGUEZ JONGUITUD	M	
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	AMADA PEREZ MERAZ	F	39.45%
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	HILARIO ESPARZA ANGELES	M	39.45%
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	ADRIANA CARRILLO MONTOYA	F	21.99%
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	JESÚS ALBERTO PÉREZ CRUZ	M	13.81%
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	ALDO SANCHEZ MATUK	M	8.47%

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
3	5
MODIFICACIÓN PARITARIA	
SI	

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TAMUIN CON AJUSTE PARITARIO					
Partido	Cargo	Propietarios	Genero		
ML SLP	Presidente	MARCELINO BAUTISTA RINCON	M	GENERO	
	Regidor de M.R.	ANAHI LOPEZ ALVARADO	F		
	Síndico	OSCAR RODRIGUEZ JONGUITUD	M		
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	AMADA PEREZ MERAZ	F	FEMENINO	
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	HILARIO ESPARZA ANGELES	M		MASCULINO
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	ADRIANA CARRILLO MONTOYA	F	4	
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	JESÚS ALBERTO PÉREZ CRUZ	M	INTEGRACIÓN PARITARIA	
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	CECILIA TELLEZ GONZALEZ	F	SI	

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
INTEGRACIÓN PARITARIA	
SI	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMUIN			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
ML SLP	Presidente	MARCELINO BAUTISTA RINCON	
	Regidor de M.R.	ANAHI LOPEZ ALVARADO	MIREYA ALVAREZ RODRIGUEZ
	Síndico	OSCAR RODRIGUEZ JONGUITUD	ISAAC MENDOZA COSTILLA
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	AMADA PEREZ MERAZ	CLAUDIA IVEETH ZARATE RODRIGUEZ
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	HILARIO ESPARZA ANGELES	MODESTO JOSE LEAL ARROYO
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	ADRIANA CARRILLO MONTOYA	JUANA TORRES RIVERA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	JESÚS ALBERTO PÉREZ CRUZ	HUGOLINO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	CECILIA TELLEZ GONZALEZ	MICHELLE HERNANDEZ MARTINEZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: TANLAJAS REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	1,134	10.82%	1134	1,970	0.58		1	1
PRI	765	7.30%	765	1,970	0.39			
PRD	546	5.21%	546	1,970	0.28			
PVEM	1,466	13.98%	1466	1,970	0.74	1	1	
PT	75	0.72%	0	1,970	-			
PCP	35	0.33%	0	1,970	-			
PMC	1,732	16.52%	1732	1,970	0.88	1	1	
MORENA	4,209	40.15%	4209	1,970	2.14	2	2	
PNASLP	81	0.77%	0	1,970	-			
Candidaturas No Registradas	7	0.07%						
Votos nulos	434	4%						
Total	10,484	100.00%	9852	17733.6	5	2	5	

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
MORENA	Presidente	HUMBERTO LUCERO MAGAÑA	M
	Regidor de M.R.	MA. CATALINA SANTIAGO MIGUEL	F
	Síndico	EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	IRENE FERNANDEZ HERNANDEZ	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	PEDRO BAUTISTA SANTOS	M
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 3	ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	JOSE SANTOS NABOR	M
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	TERESA FLORES DOLORES	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MORENA	Presidente	HUMBERTO LUCERO MAGAÑA	
	Regidor de M.R.	MA. CATALINA SANTIAGO MIGUEL	EVELYN ITZEL SANTIAGO MARTINEZ
	Síndico	EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ	LUIS ENRIQUE RECENDIZ MARTINEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	IRENE FERNANDEZ HERNANDEZ	ROSA MARGARITA MARTINEZ MARTINEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	PEDRO BAUTISTA SANTOS	FELIPE LUCIANO JUAREZ
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 3	ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO	YAHAIRA MILDRETH MARTINEZ HERNANDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	JOSE SANTOS NABOR	ROBERTO VALENTIN ALTAGRACIA
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	TERESA FLORES DOLORES	DIAYAMIRA LUCERO LUCERO

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO:		TANCANHUITZ			REGIDORES:		5	
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos/ Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	768	6.55%	768	2,246	0.34197			
PRI	533	4.55%	533	2,246	0.23733			
PRD	1840	15.69%	1840	2,246	0.81931		1	1
PVEM	2451	20.90%	2451	2,246	1.09137	1		1
PCP	41	0.35%	0	2,246	-			
PMC	1634	13.93%	1634	2,246	0.72758		1	1
MORENA	3469	29.58%	3469	2,246	1.54466	1	1	2
PNASLP	534	4.55%	534	2,246	0.23778			
PNASLP	28	0.24%	0	2,246	-			
Candidaturas No Registradas	3	0.03%						
Votos nulos	426	4%						
Total	11,727	100.00%	11229	20,212	5	2	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
MORENA	Presidente	JESUS EDUARDO FRANCO LARRAGA	M
	Regidor de M.R.	LEYDI REYES MARTINEZ	F
	Síndico	DANIEL SAGAHON MEDINA	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	GLORIA GUADALUPE FELIPE AVITUD	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	ALEJANDRO AGUILAR MARTEL	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	DANIELA GARCIA CASTILLO	F
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	NORMA IVANA BARRIOS TORRES	F
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	OLGA KARINA LUNA FLORES	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ

Partido	Cargo	Propietarios	Suplente
MORENA	Presidente	JESUS EDUARDO FRANCO LARRAGA	
	Regidor de M.R.	LEYDI REYES MARTINEZ	ANA MARIA REYES PEREZ
	Síndico	DANIEL SAGAHON MEDINA	JOSE ANTONIO ACOSTA LARRAGA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	GLORIA GUADALUPE FELIPE AVITUD	FLOR DE MARIA GONZALEZ LOPEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	ALEJANDRO AGUILAR MARTEL	CRISTIAN ABDIEL REYES JARAMILLO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	DANIELA GARCIA CASTILLO	MARIA DE LA LUZ BENITO SANTIAGO
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	NORMA IVANA BARRIOS TORRES	KARINA RODRIGUEZ SANTIAGO
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	OLGA KARINA LUNA FLORES	KARLA EUGENIA HERNANDEZ GARCIA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)									
PROCESO ELECTORAL 2024									
MUNICIPIO:	TANQUIAN DE ESCOBEDO				REGIDORES:	5			
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votación Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	310	3.98%	310	4.142%	1,497	0.21			
PRI	1,291	16.56%	1291	17.248%	1,497	0.86	1	1	
PRD	77	0.99%	0		1,497	-			
PVEM	780	10.00%	780	10.421%	1,497	0.52	1	1	
PMC	47	0.60%	0		1,497	-			
MORENA	4,202	53.89%	4202	56.139%	1,497	2.81	2	LIMITE LEGAL	2
PNASLP	902	11.57%	902	12.051%	1,497	0.60	1	1	
Candidaturas No Registradas	0	0.00%							
Votos nulos	188	2.41%							
Total	7,797	100.00%	7485	100%	10,479	5	2	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TANQUIAN DE ESCOBEDO DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS					VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
Partido	Cargo	Propietarios	Genero		GENERO	
					FEMENINO	MASCULINO
MORENA	Presidente	PABLO EMMANUEL JONGUITUD GUERRERO	M			
	Regidor de M.R.	ADELAIDA LOPEZ CASTRO	F		3	5
	Síndico	EVERARDO HERNANDEZ LOYDE	M	Votación Efectiva		
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	REYNA AMAIRANI ACOSTA ROBLEDO	F	56.14%	MODIFICACIÓN PARITARIA	
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	HECTOR CRUZ MUCIO	M	56.14%	SI	
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	VICTOR MANUEL RAMOS GARCIA	M	17.25%		
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA	F	12.05%		
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	PEDRO GUSTAVO MARCIAL CRUZ	M	10.42%		

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TANQUIAN DE ESCOBEDO CON AJUSTE PARITARIO					VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
Partido	Cargo	Propietarios	Genero		GENERO	
					FEMENINO	MASCULINO
MORENA	Presidente	PABLO EMMANUEL JONGUITUD GUERRE	M			
	Regidor de M.R.	ADELAIDA LOPEZ CASTRO	F		4	4
	Síndico	EVERARDO HERNANDEZ LOYDE	M			
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	REYNA AMAIRANI ACOSTA ROBLEDO	F		INTEGRACIÓN PARITARIA	
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	HECTOR CRUZ MUCIO	M		SI	
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	VICTOR MANUEL RAMOS GARCIA	M			
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA	F			
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	JANNIA PORTILLA HERNANDEZ	F			

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TANQUIAN DE ESCOBEDO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MORENA	Presidente	PABLO EMMANUEL JONGUITUD GUERRERO	
	Regidor de M.R.	ADELAIDA LOPEZ CASTRO	ROMUALDA ZANATA MARTINEZ
	Síndico	EVERARDO HERNANDEZ LOYDE	SEIZAR ADRIAN CASTILLO ORTIZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	REYNA AMAIRANI ACOSTA ROBLEDO	GABRIELA GARCIA GONZALEZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	HECTOR CRUZ MUCIO	GELACIO SANTIAGO SANTIAGO
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	VICTOR MANUEL RAMOS GARCIA	JUAN DE DIOS ZUÑIGA AZUARA
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA	ZENAIDA GONZALEZ RECENDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	JANNIA PORTILLA HERNANDEZ	BRICEIDY PEREZ HERNANDEZ

**ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)
PROCESO ELECTORAL 2024**

MUNICIPIO: SANTA CATARINA **REGIDORES: 5**

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN (NP RP)	22	0.39%	0	1,061	-			
PRI (NP RP)	41	0.72%	0	1,061	-			
PRD	11	0.19%	0	1,061	-			
PVEM	387	6.81%	387	1,061	0.36			
PT (NP RP)	466	8.20%	466	1,061	0.439		1	
MORENA	1524	26.82%	1524	1,061	1.436	1	1	2
PMC	416	7.32%	416	1,061	0.39		1	1
PNASLP	306	5.39%	306	1,061	0.29			
MLSLP	2207	38.84%	2207	1,061	2.08	2		2
Candidaturas No Registradas	1	0.02%						
Votos nulos	301	5%						
Total	5682	100.00%	5306	9,551	5.00	3	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO	Presidente	JUAN CARLOS RAMOS MORENO	M
HISTORIA EN SAN LUIS POTOSÍ	Regidor de M.R.	BERNARDA MEDINA MONTERO	F
	Síndico	JOSE FRANCISCO PATLAN MALDONADO	M
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	NANCY PEREZ ALMAZAN	F
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE ANTONIO MAYORGA AVILA	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA DOMINGA RANGEL BOCANEGRA	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	ROBERTO CABRERA GOBELLAN	M
MC	Regidor de Rep. Proporcional 5	REGINA DURAN DURAN	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

**MODIFICACIÓN PARITARIA
NO**

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA

Partido/Coalición	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSÍ	Presidente	JUAN CARLOS RAMOS MORENO	
	Regidor de M.R.	BERNARDA MEDINA MONTERO	NICOLASA MEDINA MEDINA
	Síndico	JOSE FRANCISCO PATLAN MALDONADO	ISRAEL HERNANDEZ HERNANDEZ
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 1	NANCY PEREZ ALMAZAN	MARIA OLAYA LOPEZ BUENO
MLSLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE ANTONIO MAYORGA AVILA	PORFIRIO BOTELLO RUBIO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA DOMINGA RANGEL BOCANEGRA	MARIA SANTOS MEDINA GABRIEL
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	ROBERTO CABRERA GOBELLAN	DAVID PEREZ MARTINEZ
MC	Regidor de Rep. Proporcional 5	REGINA DURAN DURAN	ELBA CASTILLO PEREZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)						
PROCESO ELECTORAL 2024						
MUNICIPIO:	TIERRA NUEVA	REGIDORES:		5		
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados
PAN	690	14.20%	690	915	0.75	1 1
PRI	1,150	23.66%	1150	915	1.26	1 1
PRD	1,094	22.51%	1094	915	1.20	1 1
PVEM	1,201	24.71%	1201	915	1.31	1 1 2
PT	112	2.30%	112	915	0.12	
MORENA	145	2.98%	145	915	0.16	
PMC	66	1.36%	0	915	-	
PNASLP	184	3.79%	184	915	0.20	
Candidaturas No Registradas	5	0.10%	0	915	-	
Votos nulos	213	4.38%				
Total	4,860	100.00%	4576	8,237	5	3 2 5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIERRA NUEVA DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
Partido	Cargo	Propietarios	Genero
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	Presidente	YESSENIA PILAR SANCHEZ VEGA	F
	Regidor de M.R.	CARLOS DAVID MARTINEZ SANCHEZ	M
	Síndico	MA. DE LOS ANGELES SILVA ROSTRO	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	JULIA MONTALVO MARTINEZ	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	EMMANUEL PUEBLA SANCHEZ	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	GENARO MEDINA MIRANDA	M
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	CIRENIO LOPEZ SEGURA	M
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARTA PADRON PERES	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TIERRA NUEVA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	Presidente	YESSENIA PILAR SANCHEZ VEGA	
	Regidor de M.R.	CARLOS DAVID MARTINEZ SANCHEZ	JHASEL HUMBERTO JUAREZ GONZALEZ
	Síndico	MA. DE LOS ANGELES SILVA ROSTRO	LILIANA LOYOLA CABRERA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	JULIA MONTALVO MARTINEZ	IRMA GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	EMMANUEL PUEBLA SANCHEZ	LUIS EDUARDO DIAZ SEGURA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	GENARO MEDINA MIRANDA	GIOVANNI JUAREZ TORRES
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	CIRENIO LOPEZ SEGURA	ALEJANDRO JUAREZ GRIMALDO
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARTA PADRON PERES	LORENA SULMA JANETH CONTRERAS MARTINEZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: VANEGAS

REGIDORES: 5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votación Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PRI	21	0.52%	0		757	-			
PVEM	759	18.96%	759	20.042%	757	1.00211	1		1
PT	20	0.50%	0		757	-			
PCP	20	0.50%	0		757	-			
PMC	524	13.09%	524	13.837%	757	0.69184	1		1
MORENA	1460	36.47%	1460	38.553%	757	1.92765	1	1	2
PNASLP	1044	26.08%	1044	27.568%	757	1.37840	1		1
Candidaturas No Registradas	2	0.05%							
Votos nulos	153	3.82%							
Total	4,003	100.00%	3787	100%	5,302	5	3	2	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VANEGAS DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero	Votación Efectiva
MORENA	Presidente	GERONIMO GARCIA RUIZ	M	
MORENA	Regidor de M.R.	BENITA LIZETH MORENO ZAMORA	F	
	Síndico	JOSE HECTOR CORONADO REYNA	M	
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA	F	38.55%
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	HIGINIO ORTIZ PEREZ	M	38.55%
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	RAFAELA LOPEZ EGUIA	F	27.57%
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	EFRAIN PINTOR ORTEGA	M	20.04%
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	JUAN FRANCISCO LARA VILLANUEVA	M	13.84%

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
3	5

MODIFICACIÓN PARITARIA

SI

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VANEGAS CON AJUSTE PARITARIO

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
MORENA	Presidente	GERONIMO GARCIA RUIZ	M
MORENA	Regidor de M.R.	BENITA LIZETH MORENO ZAMORA	F
	Síndico	JOSE HECTOR CORONADO REYNA	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA	F
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	HIGINIO ORTIZ PEREZ	M
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	RAFAELA LOPEZ EGUIA	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	EFRAIN PINTOR ORTEGA	M
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

INTEGRACIÓN PARITARIA

SI

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VANEGAS

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MORENA	Presidente	GERONIMO GARCIA RUIZ	
	Regidor de M.R.	BENITA LIZETH MORENO ZAMORA	BRITANY MARILU LEDEZMA PEREZ
	Síndico	JOSE HECTOR CORONADO REYNA	JOSE ALEJANDRO MARTINEZ VELAZCO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 1	JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA	AIDE NALLELY RUIZ BALTIERRA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 2	HIGINIO ORTIZ PEREZ	JUAN FRANCISCO DE JESUS PEREZ ALVARADO
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	RAFAELA LOPEZ EGUIA	MA. GUADALUPE SOSA VILLANUEVA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	EFRAIN PINTOR ORTEGA	ABRAHAM ROMMELL BALTIERRA NAVARRO
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ	MARIA ANABEL PUENTE SANCHEZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)									
PROCESO ELECTORAL 2024									
MUNICIPIO: VENADO		REGIDORES: 5							
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados			
PAN	157	1.96%	0	1,482	-				0
PRI (NO RP)	66	0.82%	0	1,482	-				0
PRD (NO RP)	22	0.27%	0	1,482	-				0
PVEM	2,614	32.65%	2614	1,482	1.76	1	1	2	
PT	191	2.39%	191	1,482	0.13				0
MORENA	268	3.35%	268	1,482	0.18				0
PMC	332	4.15%	332	1,482	0.22				0
PNASLP	2,326	29.06%	2326	1,482	1.57	1	1	2	
MLSLP	7	0.09%	0	1,482	-				0
PESSLP	1,680	20.99%	1680	1,482	1.13	1		1	
Candidaturas No Registradas	2	0.02%							
Votos nulos	340	4.25%							
Total	8,005	100.00%	7411	14,822	5	3	2	5	

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VENADO DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
Partido	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	JOSE REYES MARTINEZ ROJAS	F
	Regidor de M.R.	EDGAR SAMUEL TREJO REYNA	M
	Síndico	CECILIA CERDA ZAPATA	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ADAIR GUADALUPE ALVAREZ ZAMARRIPA	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	GLORIA GUADALUPE CRUZ OLIVARES	F
PNA SLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA REYNA GUARDIOLA BRIONES	F
PNA SLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	JUAN GABRIEL CARRANZA CORONADO	M
PES SLP	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA DEL PILAR PUENTE MORENO	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VENADO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	JOSE REYES MARTINEZ ROJAS	
	Regidor de M.R.	EDGAR SAMUEL TREJO REYNA	LUCIA DEL ROSARIO MIRANDA DOÑEZ
	Síndico	CECILIA CERDA ZAPATA	ISIS ESTEFANIA REYNA PUENTE
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ADAIR GUADALUPE ALVAREZ ZAMARRIPA	JUVENTINO ZAPATA VALDEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	GLORIA GUADALUPE CRUZ OLIVARES	ANA CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
PNA SLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA REYNA GUARDIOLA BRIONES	ANA DELIA GARCIA MARTINEZ
PNA SLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	JUAN GABRIEL CARRANZA CORONADO	ADRIAN RANGEL ZAVALA
PES SLP	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA DEL PILAR PUENTE MORENO	ELIZABETH CARRANZA REYNA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)								
PROCESO ELECTORAL 2024								
MUNICIPIO:	VILLA DE ARISTA				REGIDORES:	5		
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	331	3.97%	331	1,559	0.21			
PRI	2,082	24.99%	2082	1,559	1.34	1		1
PRD	172	2.06%	172	1,559	0.11			
PVEM	1,172	14.07%	1172	1,559	0.75		1	1
PT	55	0.66%	0	1,559	-			
MC	1,403	16.84%	1403	1,559	0.900		1	1
MORENA	449	5.39%	449	1,559	0.29			
PNASLP	47	0.56%	0	1,559	-			
MLSLP	782	9.39%	782	1,559	0.50		1	1
PESSLP	1,405	16.87%	1405	1,559	0.901		1	1
Candidaturas No Registradas	1	0.01%						
Votos nulos	431	5.17%						
Total	8,330	100.00%	7796	15,592	5	1	4	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PRI	Presidente	BERNABE MARES BRIONES	M
	Regidor de M.R.	ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA	F
	Síndico	FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 1	MA JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ	F
PES SLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA CONSEPCION ALFARO GAMEZ	F
MC	Regidor de Rep. Proporcional 3	ADAMARY ESMERALDA SEGOVIA TORRES	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	DANIEL ALFONSO ZAVALA DE LA ROSA	F
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA DEL CARMEN PALOMO LIMON	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
6	2
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	Presidente	BERNABE MARES BRIONES	
	Regidor de M.R.	ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA	MARIA GABRIELA CONTRERAS ZAPATA
	Síndico	FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA	LUIS FERNANDO NIÑO MARTINEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 1	MA JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ	JUANA CECILIA CONTRERAS CASTILLO
PES SLP	Regidor de Rep. Proporcional 2	MARIA CONSEPCION ALFARO GAMEZ	JANET MARIA RODRIGUEZ GUERRERO
MC	Regidor de Rep. Proporcional 3	ADAMARY ESMERALDA SEGOVIA TORRES	JANET EUNICE TORRES BRIONES
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	DANIEL ALFONSO ZAVALA DE LA ROSA	GERARDO ANDRES ZAVALA DE LA ROSA
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA DEL CARMEN PALOMO LIMON	MA FABIANA RODRIGUEZ MONSIVAIZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO:

VILLA DE ARRIAGA

REGIDORES:

5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	64	0.60%	0	2,013	-			
PRI	207	1.93%	0	2,013	-			
PRD	22	0.21%	0	2,013	-			
PVEM	5,271	49.23%	5271	2,013	2.62	2	LIMITE LEGAL	2
PT	45	0.42%	0	2,013	-			
PMC	999	9.33%	999	2,013	0.50	1		1
MORENA	3,794	35.43%	3794	2,013	1.88	1	1	2
Candidaturas No Registradas	3	0.03%						
Votos nulos	302	2.82%						
Total	10,707	100.00%	10064	14,090		5	3	2

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PVEM	Presidente	SALVADOR LOPEZ AMARO	M
	Regidor de M.R.	VANESSA SERVIN LOPEZ	F
	Síndico	DANIELA MACIAS DELGADILLO	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	GRISelda LOREDO ALVARADO	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	JUAN MANUEL DOMINGUEZ RANGEL	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSE INOCENCIO PALOMO AGUILAR	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	ARGELIA HERNANDEZ CASTRO	F
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA HUMARA MAZA	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3

MODIFICACIÓN PARITARIA

NO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PVEM	Presidente	SALVADOR LOPEZ AMARO	
	Regidor de M.R.	VANESSA SERVIN LOPEZ	BEATRIZ ADRIANA MATA LOPEZ
	Síndico	DANIELA MACIAS DELGADILLO	GABRIELA RODRIGUEZ OLVERA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	GRISelda LOREDO ALVARADO	ANA MARIA BOLAÑOS CORTEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	JUAN MANUEL DOMINGUEZ RANGEL	SERGIO IVAN ZUÑIGA FLORES
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSE INOCENCIO PALOMO AGUILAR	VICTOR ISAI RAMIREZ ORTIZ
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 4	ARGELIA HERNANDEZ CASTRO	ARELI ZULEMA ZUÑIGA MONTANTES
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA HUMARA MAZA	MARIA CRUZ RODRIGUEZ MEDINA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)						
PROCESO ELECTORAL 2024						
MUNICIPIO:	VILLA DE GUADALUPE				REGIDORES:	5
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados
PAN	28	0.54%	-	975.80	0.00000	
PRI	247	4.79%	247	976	0.25313	
PRD	2083	40.38%	2,083	976	2.13466	2
PVEM	324	6.28%	324	976	0.33204	
PT	276	5.35%	276	976	0.28284	
MORENA	864	16.75%	864	976	0.88543	1
PCP	598	11.59%	598	976	0.61283	1
PMC	487	9.44%	487	976	0.49908	1
PNASLP	7	0.14%	-	976	0.00000	
MLSLP	2	0.04%	-	976	0.00000	
Candidaturas No Registradas	0	0.00%				
Votos nulos	243	4.71%				
Total	5159	100%	4,879	9,758	5	2 3 5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PRD	Presidente	EMILIANO ZAPATA LOPEZ	M
	Regidor de M.R.	YULISA FLORES RODRIGUEZ	F
	Síndico	SAUL CASTILLO MENDOZA	M
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 1	MICAELA PEÑA RODRIGUEZ	F
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 2	MOISES BLANCO ROJAS	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	DIANA LUCERO LEDESMA SALAZAR	F
PCP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARTA ESTRADA DUQUE	F
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIELA ROSALES FLORES	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3

MODIFICACIÓN PARITARIA
NO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRD	Presidente	EMILIANO ZAPATA LOPEZ	
	Regidor de M.R.	YULISA FLORES RODRIGUEZ	MARIA GUADALUPE DE LA ROSA RODRIGUEZ
	Síndico	SAUL CASTILLO MENDOZA	DIEGO FRANCISCO CASTILLO RUEDA
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 1	MICAELA PEÑA RODRIGUEZ	VALERIA MARTINEZ DE LA ROSA
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 2	MOISES BLANCO ROJAS	PRESCILIANO GARCIA GARCIA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	DIANA LUCERO LEDESMA SALAZAR	MARIA GUADALUPE IBARRA VARGAS
PCP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MARTA ESTRADA DUQUE	MAIDA GALVAN CARRIZALES
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIELA ROSALES FLORES	LAURA LIZET MORA CORONADO

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO:	VILLA DE LA PAZ	REGIDORES:	5
-------------------	------------------------	-------------------	----------

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PVEM	321	11.33%	321	555	0.5788		1	1
PT	93	3.28%	93	555	0.1677			
MORENA	524	18.50%	524	555	0.9448		1	1
PCP	99	3.49%	99	555	0.1785			
PMC	1,138	40.17%	1138	555	2.0519	2		2
PNASLP	455	16.06%	455	555	0.8204		1	1
MLSLP	3	0.11%	0	555	-			
PESSLP	143	5.05%	143	555	0.2578			
Candidaturas No Registradas	4	0.14%						
Votos nulos	53	1.87%						
Total	2,833	100.00%	2773	4,437	5	2	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA PAZ DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
MC	Presidente	JUAN FRANCISCO GOMEZ ESCAMILLA	M
	Regidor de M.R.	MARTHA MARIA CORDOVA RUIZ	F
	Síndico	MARGARITO SIFUENTES ALVARADO	M
MC	Regidor de Rep. Proporcional 1	SUSANA DEL CARMEN VELAZQUEZ MARTINEZ	F
MC	Regidor de Rep. Proporcional 2	ROGELIO GALICIA SAUCEDA	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	DIANA CRISTINA RUIZ OBREGON	F
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	PATRICIA LORENA RETA SANCHEZ	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	OLGA LETICIA MARTINEZ GALLEGOS	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3

MODIFICACIÓN PARITARIA

NO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA PAZ

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MC	Presidente	JUAN FRANCISCO GOMEZ ESCAMILLA	
	Regidor de M.R.	MARTHA MARIA CORDOVA RUIZ	SOFIA SOTO CERDA
	Síndico	MARGARITO SIFUENTES ALVARADO	JOSE SALVADOR OLVERA CASTILLO
MC	Regidor de Rep. Proporcional 1	SUSANA DEL CARMEN VELAZQUEZ MARTINEZ	YESENIA RAMIREZ ALVARADO
MC	Regidor de Rep. Proporcional 2	ROGELIO GALICIA SAUCEDA	GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS GARCIA
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 3	DIANA CRISTINA RUIZ OBREGON	BRENDA ELIZABETH VEGA GARATE
PNASLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	PATRICIA LORENA RETA SANCHEZ	GISELA IVONE LOERA VAZQUEZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 5	OLGA LETICIA MARTINEZ GALLEGOS	LILIANA ORTEGA RETA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)								
PROCESO ELECTORAL 2024								
MUNICIPIO:	VILLA DE RAMOS			REGIDORES:				5
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV V	Regidores Asignados		
PRI	2,000	11.93%	2000	3,241	0.62		1	1
PVEM	7,257	43.29%	7257	3,241	2.24	2		2
PT	1,322	7.89%	1322	3,241	0.41			0
MORENA	866	5.17%	866	3,241	0.27			
PMC	4,758	28.38%	4758	3,241	1.47	1	1	2
PNASLP	42	0.25%	0	3,241	-			0
Candidaturas No Registradas	1	0.01%						
Votos nulos	517	3.08%						
Total								
	16,763	100.00%	16203	19,444	5	3	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE RAMOS DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
Partido	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	Presidente	ERICK GIOVANNI ESPINO DE LA ROSA	M
	Regidor de M.R.	LETICIA APARICIO LOPEZ	F
	Síndico	CRISTINA CASTILLO FUENTES	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	AMERICA MONSIVAIS TORRES	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	JUAN PEREZ MORALES	M
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 3	BLANCA GARDENIA JIMENEZ DUEÑAS	F
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 4	JESUS GABRIEL AGUILAR PERALTA	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	FRIDA ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE RAMOS			
Partido	Cargo	Propietarios	SUPLENTES
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	Presidente	ERICK GIOVANNI ESPINO DE LA ROSA	
	Regidor de M.R.	LETICIA APARICIO LOPEZ	MARTHA SUSANA PUENTE DAVILA
	Síndico	CRISTINA CASTILLO FUENTES	ANA LUISA CAMACHO ACEVEDO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	AMERICA MONSIVAIS TORRES	MARICELA ARELLANO DIMAS
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	JUAN PEREZ MORALES	JOSE ANGEL LOPEZ MORALES
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 3	BLANCA GARDENIA JIMENEZ DUEÑAS	ANGELES BERNAL DE LEON
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 4	JESUS GABRIEL AGUILAR PERALTA	NICOLAS CARDENAS LOPEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	FRIDA ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ	JATZIRY ZUJEITH DEL REFUGIO BECERRA NAVA

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)						
PROCESO ELECTORAL 2024						
MUNICIPIO:	VILLA DE REYES			REGIDORES:	5	
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados
PAN	3,038	10.77%	3038	5,349	0.568	1 1
PRI	4,291	15.22%	4291	5,349	0.802	1 1
PRD	3,058	10.85%	3058	5,349	0.572	1 1
PVEM	13,997	49.64%	13997	5,349	2.617	2 2
PT	838	2.97%	838	5,349	0.157	0
MORENA	1,524	5.41%	1524	5,349	0.285	0
PMC	376	1.33%	0	5,349	-	0
PESSLP	219	0.78%	0	5,349	-	0
Candidaturas No Registradas	36	0.13%				
Votos nulos	819	2.90%				
Total	28,196	100.00%	26746	42,794	5	2 5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE REYES DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
Partido	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	ISMAEL NICOLAS HERNANDEZ MARTINEZ	M
	Regidor de M.R.	KARLA CECILIA CAPETILLO GASPAS	F
	Síndico	RUBEN MORALES ARELLANO	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	SUSANA ACOSTA ESTRADA	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE ALFREDO SEGURA SOLORZANO	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	YOLANDA ALVISO ROCHA	F
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	ABIGAIL HERNANDEZ RODRIGUEZ	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	JHOANA XIMENA GARCIA SEGURA	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
5	3
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE REYES			
Partido	Cargo	Propietarios	Sustitutos
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	ISMAEL NICOLAS HERNANDEZ MARTINEZ	
	Regidor de M.R.	KARLA CECILIA CAPETILLO GASPAS	OLGA LIDIA CASTILLO ROMERO
	Síndico	RUBEN MORALES ARELLANO	ALEJANDRO DIAZ GUTIERREZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	SUSANA ACOSTA ESTRADA	MARIA LUISA JASSO HERRERA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	JOSE ALFREDO SEGURA SOLORZANO	LUIS ONESIMO MARQUEZ MARTINEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 3	YOLANDA ALVISO ROCHA	NOHEMI TINOCO MUÑIZ
PRD	Regidor de Rep. Proporcional 4	ABIGAIL HERNANDEZ RODRIGUEZ	MA. DOMINGA GOMEZ RODRIGUEZ
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	JHOANA XIMENA GARCIA SEGURA	NORA EDITH GUERRA ROJAS

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402 PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: VILLA HIDALGO								
			REGIDORES:	5				
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	1282	15.44%	1,282	1483.8	0.86400		1	1.00
PRI	710	8.55%	710	1483.8	0.47850		1	1.00
PVEM	2502	30.14%	2,502	1483.8	1.68621	1	1	2.00
PT	173	2.08%	173	1483.8	0.11659			-
MORENA (NO RP)	347	4.18%	-	1483.8	0.00000			-
PMC	134	1.61%	-					-
PNASLP	699	8.42%	699	1483.8	0.47109			-
MLSLP	2053	24.73%	2,053	1,484	1.38361	1		1.00
Candidaturas No Registradas	5	0.06%						
Votos nulos	397	4.78%						
Total	8302	100%	7,419	10,387	5	2	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO	Presidente	CRYSTAL ALVA VENEGAS	F
HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	Regidor de M.R.	ISMAEL CASTILLEJA VIERA	M
	Síndico	ANA LAURA RAMIREZ RODRIGUEZ	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ENRIQUE ESPINOZA BRIONES	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ANA LAURA VILLEGAS HERRERA	F
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	LAURA PATRICIA QUILANTAN ALVARADO	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	CLAUDIA ROSALES MORIN	F
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	MIRKA MONSERRAT HERRERA GARCIA	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
6	2
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS	Presidente	CRYSTAL ALVA VENEGAS	
	Regidor de M.R.	ISMAEL CASTILLEJA VIERA	SAUL LOPEZ VIGIL
	Síndico	ANA LAURA RAMIREZ RODRIGUEZ	DIANA LAURA CONTRERAS ORTIZ
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ENRIQUE ESPINOZA BRIONES	LAURA CAROLINA URBINA URBINA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ANA LAURA VILLEGAS HERRERA	DULCE MONSERRAT ROSALES RAMIREZ
ML SLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	LAURA PATRICIA QUILANTAN ALVARADO	NORMA MATA AGUILAR
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 4	CLAUDIA ROSALES MORIN	REBECA ALONSO BARRERA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 5	MIRKA MONSERRAT HERRERA GARCIA	ROSA GUADALUPE OLIVA SANCHEZ

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)						
PROCESO ELECTORAL 2024						
MUNICIPIO: VILLA JUAREZ				REGIDORES: 5		
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados
PAN	279	4.97%	279	1,049	0.27	1
PRI	2,779	49.47%	2779	1,049	2.65	2 LIMITE LEGAL
PRD (NP RP)	177	3.15%	177	1,049	0.17	0
PVEM	134	2.39%	134	1,049	0.13	0
PT	37	0.66%	0	1,049	-	0
MORENA	202	3.60%	202	1,049	0.19	0
PMC	156	2.78%	156	1,049	0.15	0
PNASLP	1,519	27.04%	1519	1,049	1.45	1 1 2
Candidaturas No Registradas	0	0.00%				
Votos nulos	335	5.96%				
Total	5,618	100.00%	5246	8,394	5	3 5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA JUAREZ DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS			
Partido	Cargo	Propietarios	Genero
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	Presidente	LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO	F
	Regidor de M.R.	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ NIETO	M
	Síndico	ANTONIA GUADALUPE REYES BANDA	F
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 1	VICTOR MANUEL RIOS REYES	M
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 2	OLIVIA RODRIGUEZ CASTRO	F
PNA SLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	PEDRO RUIZ GUZMAN	M
PNA SLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MA. GUADALUPE ORTIZ CIBRIAN	F
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	ADAN DIAZ GRANADOS	M

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
MODIFICACIÓN PARITARIA	
NO	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA JUAREZ			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS	Presidente	LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO	
	Regidor de M.R.	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ NIETO	ESTEBAN AGUILAR CASTRO
	Síndico	ANTONIA GUADALUPE REYES BANDA	NEREIDA ENGRACIA BANDA
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 1	VICTOR MANUEL RIOS REYES	ARACELI CASTILLO HERNANDEZ
PRI	Regidor de Rep. Proporcional 2	OLIVIA RODRIGUEZ CASTRO	MA. DEL ROSARIO PESINA GONE
PNA SLP	Regidor de Rep. Proporcional 3	PEDRO RUIZ GUZMAN	FRANCISCO GUTIERREZ MEDRANO
PNA SLP	Regidor de Rep. Proporcional 4	MA. GUADALUPE ORTIZ CIBRIAN	LETICIA VAZQUEZ AZUA
PAN	Regidor de Rep. Proporcional 5	ADAN DIAZ GRANADOS	DANIEL MENDOZA COVARRUBIAS

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)									
PROCESO ELECTORAL 2024									
MUNICIPIO: XILITLA		REGIDORES:			5				
Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Votación Efectiva	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	286	1.13%	0		4,570	-			
PRI	290	1.14%	0		4,570	-			
PRD (NP RP)	43	0.17%	0		4,570	-			
PVEM	12,375	48.84%	12375	54.16%	4,570	2.71	2	LIMITE LEGAL	2
PT	142	0.56%	0		4,570	-			
MORENA	974	3.84%	974	4.26%	4,570	0.21	1		1
PNASLP	80	0.32%	0		4,570	-			-
PES	55	0.22%	0		4,570	-			-
C.I.	9,502	37.50%	9502	41.58%	4,570	2.08	2		2
Candidaturas No Registradas	34	0.13%							
Votos nulos	1,558	6.15%							
Total	25,339	100.00%	22851	100%	41,132	5	4	1	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE XILITLA DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS				
Partido	Cargo	Propietarios	Genero	
PVEM	Presidente	OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASCENCIA	M	Votación Efectiva
	Regidor de M.R.	ANDREA HERNANDEZ SALINAS	F	
	Síndico	JOSE ALBERTO SELVA CASTAÑEDA	M	
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ANTONIA BERNAL REINOZO	F	54.16%
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ROBERTO CHAVEZ LARA	M	54.16%
C.I.	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA EUGENIA MORAN GOMEZ	F	41.58%
C.I.	Regidor de Rep. Proporcional 4	SALVADOR BARRERA GONZALEZ	M	41.58%
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	CARLOS ANTONIO SOTO TORRES	M	4.26%

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GÉNERO	
FEMENINO	MASCULINO
3	5
MODIFICACIÓN PARITARIA	
SI	

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE XILITLA CON AJUSTE PARITARIO			
Partido	Cargo	Propietarios	Genero
PVEM	Presidente	OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASCENCIA	M
	Regidor de M.R.	ANDREA HERNANDEZ SALINAS	F
	Síndico	JOSE ALBERTO SELVA CASTAÑEDA	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ANTONIA BERNAL REINOZO	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ROBERTO CHAVEZ LARA	M
C.I.	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA EUGENIA MORAN GOMEZ	F
C.I.	Regidor de Rep. Proporcional 4	SALVADOR BARRERA GONZALEZ	M
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	GABRIELA DELGADO RENDON	F

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA	
GÉNERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4
INTEGRACIÓN PARITARIA	
SI	

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE XILITLA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	Presidente	OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASCENCIA	
	Regidor de M.R.	ANDREA HERNANDEZ SALINAS	ANGELICA GONZALEZ CRUZ
	Síndico	JOSE ALBERTO SELVA CASTAÑEDA	JOSE GILBERTO ORTA ORTA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 1	ANTONIA BERNAL REINOZO	ESPERANZA RUBIO AGUILAR
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 2	ROBERTO CHAVEZ LARA	EFRAIN RIVERA FUENTES
C.I.	Regidor de Rep. Proporcional 3	MARIA EUGENIA MORAN GOMEZ	FELICITAS RAMIREZ HERNANDEZ
C.I.	Regidor de Rep. Proporcional 4	SALVADOR BARRERA GONZALEZ	ANA MARIA PEREZ PALACIO
MORENA	Regidor de Rep. Proporcional 5	GABRIELA DELGADO RENDON	MARCELA DEL SOCORRO DELGADILLO AMPACUM

ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (LEE ART 402)

PROCESO ELECTORAL 2024

MUNICIPIO: ZARAGOZA

REGIDORES:

5

Partidos Contendientes	Votación Emitida	Partidos% > 2% Votación Emitida	Con derecho Art 402 fracc I	Cociente Natural Art 402 Fracc III	Votos / Cociente Art 402 Fracc IV,V	Regidores Asignados		
PAN	461	3.42%	461	2553	0.18056			-
PRI	814	6.04%	814	2,553	0.31882			-
PVEM	4608	34.20%	4,608	2,553	1.80479	1	1	2
PT	830	6.16%	830	2,553	0.32508		1	1
MORENA	497	3.69%	497	2,553	0.19466			0
PCP	574	4.26%	574	2,553	0.22482			0
PMC	4659	34.58%	4,659	2,553	1.82477	1	1	2
MLSLP	136	1.01%	-	2,553	0.00000			-
PESSLP	323	2.40%	323	2,553	0.12651			-
Candidaturas No Registradas	91	0.68%						
Votos nulos	482	3.58%						
Total	13475	100%	12,766	22,979	5	2	3	5

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS

Partido	Cargo	Propietarios	Genero
SIGAMOS HACIENDO	Presidente	AMADA ZAVALA	F
HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	Regidor de M.R.	JAFET DE JESUS SALAZAR ORTA	M
	Síndico	MARIA DEL ROSARIO ALVARADO HERNANDEZ	F
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 1	JESUS HERNANDEZ VERA	M
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 2	LIDIA BRAVO RODRIGUEZ	F
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSE ERASMO PADILLA ALONSO	M
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	NOHEMI TORRES LOREDO	F
PT	Regidor de Rep. Proporcional 5	JOSE RAFAEL ALMENDARIZ MARTINEZ	M

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PARITARIA

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
4	4

MODIFICACIÓN PARITARIA NO

INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
SIGAMOS HACIENDO	Presidente	AMADA ZAVALA	
HISTORIA EN SAN LUIS POTOSI	Regidor de M.R.	JAFET DE JESUS SALAZAR ORTA	RICARDO ULISES NIETO REYNA
	Síndico	MARIA DEL ROSARIO ALVARADO HERNANDEZ	MA DE JESUS ZAVALA PEREZ
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 1	JESUS HERNANDEZ VERA	JOSE ARMANDO HERNANDEZ GARCIA
PMC	Regidor de Rep. Proporcional 2	LIDIA BRAVO RODRIGUEZ	GRACIELA SALAZAR AVILA
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 3	JOSE ERASMO PADILLA ALONSO	JOSE ROGELIO TORRES LOREDO
PVEM	Regidor de Rep. Proporcional 4	NOHEMI TORRES LOREDO	VALERIA ZITLALI VENTURA DE LA TORRE
PT	Regidor de Rep. Proporcional 5	JOSE RAFAEL ALMENDARIZ MARTINEZ	JUAN DIEGO ALONSO GARCIA

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 09 de junio de 2024.

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SESIÓN PARA LA ASIGNACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES LAS REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE LES CORRESPONDEN EN CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y SE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE LOS 58 ÓRGANOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2024-2027.



El suscrito Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dentro de las facultades establecidas por el artículo 80, fracción I, inciso o) en relación con los numerales 401, 402, 403 todos de la Ley Electoral del Estado; **se procede a realizar el Procedimiento de Asignación de las Regidurías por el Principio de Representación Proporcional de las Ayuntamientos que integran el Estado de San Luis Potosí**, en los siguientes términos:

Se da cuenta de la existencia de 58 actas de computo municipal correspondientes a cada uno de los municipios en los que se compone el estado de San Luis Potosí, emitida por los Comités Electorales en relación con las sesiones de cómputo municipal celebradas el 5 de junio del presente año en la cede oficial de cada Comité.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 402 de la Ley Electoral del Estado, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), tiene la atribución de asignar las regidurías de representación proporcional que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre, el domingo siguiente del día de la elección, precepto legal que a la letra se inserta:

"Artículo 402. A más tardar al siguiente domingo del día de la elección, el Consejo deberá contar con la documentación electoral a que se refiere el artículo anterior, y ese día sesionará para revisar la documentación relativa al cómputo de los municipios, a fin de asignar las regidurías de representación proporcional que señala la Ley Orgánica del Municipio, para cada ayuntamiento.

El Consejo realizará la asignación de regidurías de representación proporcional, ponderando en todo momento el cumplimiento de la paridad sustantiva en el ayuntamiento electo, conforme al lineamiento que para tal caso emita el Consejo General.

Hecho lo señalado en el párrafo que antecede, se procederá de la siguiente forma:

I. Sumará los votos de los partidos políticos y, en su caso, de la candidata o candidato independiente que habiendo obtenido al menos el dos por ciento de la votación emitida, tienen derecho a participar en la asignación de regidurías de representación proporcional;

II. Para el cómputo municipal de la votación para ayuntamientos, se sumarán los votos que hayan sido emitidos a favor de dos o más partidos y que por esa causa hayan sido consignados por separado en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla. La suma municipal de tales votos se distribuirá igualitariamente entre los partidos; de existir fracción los votos correspondientes se asignarán a los partidos de más alta votación.

III. Los votos obtenidos conforme a la fracción anterior se dividirán entre el número de regidores de representación proporcional que refiere la Ley Orgánica del Municipio Libre en cada caso, para obtener así un cociente natural;

IV. Enseguida, los votos de cada partido político y, en su caso, del candidato o candidata independiente, se dividirán entre el cociente natural, y tendrán derecho a que se les asigne el número de regidurías a que corresponda el valor del entero que resulte de las respectivas operaciones; para tal efecto, en todos los casos, la fracción aritmética mayor prevalecerá sobre la fracción aritmética menor;

V. Si efectuada la asignación mediante las operaciones a que se refieren las fracciones anteriores, aún hubiere regidurías por distribuir, se acreditarán éstas según el mayor número de votos que restarán a los partidos políticos, y al candidato o candidata independiente, después de haber participado en la primera asignación;

VI. La asignación de las regidurías de representación proporcional se hará en favor de las y los candidatos a regidurías registrados en las listas por el principio de representación proporcional que hayan sido postuladas por los partidos, y por el candidato o candidata independiente, que tengan derecho a las mismas, según lo establecido por la presente Ley, y la Ley Orgánica del Municipio, atendiendo el orden en que hubiesen sido propuestos, salvo que se presente el supuesto previsto por la fracción VIII del presente artículo;

VII. Sin embargo, ningún partido político, candidata o candidato independiente, tendrá derecho a que se le asigne más del cincuenta por ciento del número de regidurías de representación proporcional que refiere la Ley Orgánica del Municipio, en cada caso, y sin perjuicio de respetar la representación de género a que se refiere el artículo 266, de esta Ley;

VIII. En el supuesto de que el número de regidores de representación proporcional permitido en la Ley Orgánica del Municipio Libre, en cada caso, sea impar, se atenderá el número par inferior siguiente para calcular el porcentaje del cincuenta por ciento ya mencionado, y

IX. Realizada la asignación de regidurías de representación proporcional a cada uno de los partidos políticos, y previo a la expedición de las constancias relativas, el Consejo General del Consejo procederá de la siguiente manera:

a) Determinará con base en la integración de la planilla de mayoría relativa, y a las listas de regidurías de representación proporcional presentadas por los partidos políticos o candidatos independientes, si se actualiza la conformación paritaria del órgano municipal. De ser así, procederá a la expedición de las constancias correspondientes en apego al orden de las listas de representación proporcional.

b) De advertirse la predominancia de uno de los géneros en la integración del órgano municipal, el Consejo General modificará el orden de prelación de las listas de regidurías de representación proporcional presentadas por los partidos políticos y/o candidatos independientes, iniciando con la del partido o candidato independiente que, habiendo postulado al género predominante en el primer lugar de su lista, haya obtenido la menor votación válida efectiva, y continuando con las listas de los partidos o candidatos independientes que en forma ascendente continúen en votación, hasta alcanzar la paridad en la integración del ayuntamiento.

c) La modificación en el orden de prelación de las listas se realizará por la fórmula del género distinto que siga dentro de la lista a la que se aplicará la modificación, y

X. *Se levantará acta circunstanciada del procedimiento anterior y de sus etapas e incidentes. Contra el resultado proceden los recursos previstos en la Ley de Justicia Electoral para el Estado de San Luis Potosí."*

Por lo que, en términos del artículo 402 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, se procede a desarrollar el procedimiento de asignación de regidurías de representación proporcional de los 58 ayuntamientos, mismo que se describe a continuación:

Se realiza la sumatoria de la votación obtenida por los partidos políticos y las candidaturas independientes (en los municipios donde fueron postulados) que obtuvieron al menos el 2% de la votación emitida, resultando 58 sumatorias una por cada municipio.

Los votos obtenidos por los partidos políticos y candidaturas independientes se dividen entre el número de regidores de representación proporcional que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre en cada uno, para obtener el cociente natural; precepto que a la letra se inserta a continuación:

"Artículo 13. *Los ayuntamientos se integrarán mediante la aplicación de los principios de mayoría relativa, y de representación proporcional, de la forma siguiente:*

I. El Municipio de San Luis Potosí con un Presidente, un regidor y dos síndicos de mayoría relativa y hasta catorce regidores de representación proporcional;

II. Los de Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde, Soledad de Graciano Sánchez y Tamazunchale, con un Presidente, un regidor y dos síndicos de mayoría relativa, y hasta once regidores de representación proporcional, y

III. Los restantes municipios, con un Presidente, un regidor y un síndico de mayoría relativa, y hasta cinco regidores de representación proporcional.”

Los votos de cada partido político y de las candidaturas independientes en su caso, fueron divididos entre el cociente natural, para determinar quienes tuvieron derecho a que se les asignara el número de regidurías que correspondía al valor del entero que resultó de las respectivas operaciones.

En los casos donde, aún después de efectuada la operación, resultaron regidurías por distribuir, se acreditaron éstas según el mayor número de votos que restaron a los partidos políticos, y a las candidaturas independientes, después de haber participado en la primera asignación.

Se verificó que la asignación de las regidurías de representación proporcional se efectuó en favor de aquellas registradas en las listas que fueron postuladas ya sea por los partidos o por las candidaturas independientes, con derecho a las mismas, atendiendo el orden de prelación.

Se observó el cumplimiento del límite establecido de asignación por más del 50% del número de regidurías de representación proporcional de cada Municipio, salvo los casos previstos que se enuncian en la presente Acta Circunstanciada.

De este modo, fueron asignadas las Regidurías por el principio de Representación Proporcional en términos de lo señalado en las fracciones IV, V y VI del artículo 402 de la LEE, en los municipios de: Ahualulco, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerritos, San Pedro, Charcas, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ébano, El Naranjo, Guadalcazar, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Matlapa, Mexquitic, Moctezuma, Rayón, Rio Verde, Salinas, San Antonio, San Ciro de Acosta, San Luis Potosí, San Martín Chalchicuautla, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Santa María del Río, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacan, Tampamolón de Carmona, Tamuín, Tanlaías, Tancanhuitz, Tanquian de Escobedo, Terra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa de Reyes, Villa de Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla y Zaragoza.

Realizado lo anterior, se procede conforme a lo establecido en el artículo 12 de los Lineamientos para la Asignación de Diputaciones y Regidurías de Representación Proporcional y para Garantizar la Integración Paritaria del Congreso del Estado y los

Ayuntamientos de San Luis Potosí en el Proceso Electoral 2024 en el Estado, artículo que se transcribe a continuación para su observancia:

“Artículo 12. Realizada la asignación de regidurías de representación proporcional a cada uno de los partidos políticos y candidaturas independientes, y previo a la expedición de las constancias relativas, el Consejo General procederá de la siguiente manera:

- 1. Determinará con base en la integración de la planilla de mayoría relativa, y a las listas de regidurías de representación proporcional presentadas por los partidos políticos o candidatos independientes, si se actualiza la conformación paritaria del órgano municipal. De ser así, procederá a la expedición de las constancias correspondientes en apego al orden de las listas de representación proporcional.*
- 2. De advertirse la predominancia de hombres en la integración del órgano municipal, el Consejo General modificará el orden de prelación de las listas de regidurías de representación proporcional presentadas por los partidos políticos y/o candidatos independientes, iniciando con la del partido o candidato independiente que, habiendo postulado a un hombre en el primer lugar de su lista, haya obtenido la menor votación válida efectiva, y continuando con las listas de los partidos o candidatos independientes que en forma ascendente continúen en votación, hasta alcanzar la paridad en la integración del ayuntamiento.*
- 3. La modificación en el orden de prelación de las listas se realizará por la fórmula del género distinto que siga dentro de la lista a la que se aplicará la modificación, y*
- 4. Para el caso de ayuntamientos con un número total de integración impar, como lo son los municipios de Tamazunchale, Ciudad Valles, Rioverde, Matehuala y Soledad de Graciano Sánchez, los que se conforman por 15 cargos de elección popular cada uno, la paridad se cumplirá siempre que existan al menos 8 cargos para mujeres.”*

Debido a lo anterior el Consejo General del CEEPAC una vez realizada la asignación de regidurías de representación proporcional, Procede a determinar con base en la integración de las planillas de mayoría relativa, y las listas de regidurías de representación proporcional, si se actualiza la conformación paritaria de los 58 órganos municipales.

En ese sentido, el Consejo General advirtió la predominancia de hombres en la integración de algunos órganos municipales, por lo que, en consecuencia, modificó el orden de prelación de las listas de regidurías de representación proporcional, iniciando con aquellas que, habiendo postulado a un hombre en el primer lugar de su lista, haya obtenido la menor votación válida efectiva, y continuando con las listas subsecuentes en forma ascendente que continúen en votación, hasta alcanzar la paridad en la integración del ayuntamiento, por lo que, los municipios donde fue necesario realizar un ajuste paritario fueron: Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Ciudad Valles, Ébano, El Naranja,

Guadalcázar, Lagunillas, Matehuala, Rioverde, San Antonio, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tamuín, Tanquián de Escobedo, Vanegas y Xilitla.

En el procedimiento descrito el Consejo General verificó que la modificación en el orden de prelación de las listas se realizara por la fórmula del género distinto que siga dentro de la lista a la que se aplicó la modificación.

En los casos de los municipios de Tamazunchale, Ciudad Valles, Rioverde, Matehuala y Soledad de Graciano Sánchez, donde los ayuntamientos comprenden un número total de integración impar, se verificó que la paridad se cumpliera designando al menos 8 cargos para mujeres, en los respectivos municipios.

En cuanto a los ejercicios de asignación de regidurías de representación proporcional surgieron supuestos en los que se modificaron planillas, se dejaron de asignar regidurías a los partidos políticos ya sea por límites legales o bien, la falta de registro e improcedencia de las listas de regidurías por representación proporcional, mismos que a continuación se detallan:

a) Asignación de un número menor de regidurías a las señaladas por la Ley Orgánica del Municipio Libre.

En el municipio de Aquismón, se asignaron dos regidurías de representación proporcional a los partidos políticos Verde Ecologista de México y Morena, sin embargo, ningún otro partido político supero el 2% de la votación emitida en consecuencia la regiduría pendiente por repartir no puede otorgarse a otra opción política diversa a las ya mencionadas, que de otorgarse contravendrá lo señalado por el artículo 402, fracción VII de la Ley Electoral del Estado que señala que, ningún partido político, candidata o candidato independiente, tendrá derecho a que se le asigne más del cincuenta por ciento del número de regidurías de representación proporcional que refiere la Ley Orgánica del Municipio, en cada caso.

Por otra parte, de asignarse la regiduría a un partido político que no alcanza el 2% de la votación emitida para ser considerada en el proceso de asignación, contravendría lo señalado por el numeral 402, fracción I de la Ley Electoral del Estado mismo que señala que, para que un partido político pueda participar en la asignación de regidurías de representación proporcional, deberá reunir cuando menos el 2% de la votación emitida.

En este sentido, el Consejo General determinó que a fin de no contravenir las disposiciones legales que regulan la asignación de las regidurías de representación proporcional, lo razonable es que dicho ayuntamiento se integre con solo 4 regidurías de representación proporcional, puesto que el artículo 13, fracción III, de la Ley Orgánica del

Municipio Libre, señala que los restantes municipios, (haciendo referencia a los de 8 integrantes), se componen de un Presidente, un regidor y un síndico de mayoría relativa, y *hasta* cinco regidores de representación proporcional, en ese sentido se prevé que la disposición normativa establece un límite en la integración del propio cabildo sin establecer que las cinco regidurías de representación proporcional establecerse de manera obligada.

b) *Límite legal para la asignación de regidurías de representación proporcional.*

En cuanto al límite establecido de la asignación del 50% de regidurías de representación proporcional, establecido en la fracción VII del multicitado artículo 402 de la Ley Electoral del Estado, es menester referir que, en los Municipios de Axtla de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerro de San Pedro, El Naranjo, Guadalcazar, Lagunillas, Matlapa, San Vicente, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tampacán, Tanquián, Villa de Arriaga, Villa de Juárez y Xilitla, toda vez que algunos partidos políticos con alta votación le correspondían más de dos regidurías de representación proporcional en ayuntamientos de 8 integrantes o bien 6 en el caso de los ayuntamientos compuestos por 15 integrantes, no fueron asignados a estos, a fin de no vulnerar lo señalado por el artículo 402, fracción VII de la Ley Electoral del Estado misma que señala, que ningún partido político, candidata o candidato independiente, tendrá derecho a que se le asigne más del cincuenta por ciento del número de regidurías de representación proporcional que refiere la Ley Orgánica del Municipio, en cada caso, para lo cual dicha regiduría fue asignada al partido político que continuaba en el orden decreciente con relación al cociente natural.

c) *No se asignó regiduría a falta de registro.*

Es de relevancia señalar que, particularmente en los Municipios de Axtla de Terrazas donde el Partido Verde Ecologista de México no presentó solicitud de registro de la lista de representación proporcional y Santa Catarina donde el Partido del Trabajo del mismo modo no presentó solicitud de registro; derivado de la votación emitida por el electorado, obtuvieron el porcentaje mínimo requerido del 2%, en consecuencia contaban con el derecho a la asignación de regidurías de representación proporcional señalado por la fracción I, del numeral 402 de la Ley Electoral del Estado, sin embargo, al no existir registro alguno, se procedió a otorgar las regidurías correspondientes a los partidos políticos que obtuvieron el mayor número de votos, aplicando el cociente natural después de la primera designación.

En esa tesitura, se debe mencionar que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, deben cumplir con los requisitos, condiciones y términos establecidos en

la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Elecciones, la Ley Electoral del Estado y sus propios estatutos según sea el caso de las instituciones políticas para postular y contender en los comicios electorales; por lo que resulta inconcuso señalar que no es factible otorgar dichas regidurías de representación proporcional a los partidos políticos que fueron omisos en presentar registro de las planillas correspondientes, puesto que de serlo sería en detrimento a los principios rectores de certeza y de legalidad que rigen los procesos electorales.

De lo anterior finalmente se reafirma que fueron integrados debidamente los 58 ayuntamientos, procurando la observancia de la paridad entre los géneros de las Planillas de Mayoría Relativa Electas y las Listas de Representación Proporcional asignadas.

Se hace el señalamiento que los ejercicios de asignación, así como la integración definitiva de cada uno de los ayuntamientos se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.

Una vez realizado el procedimiento de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional y la debida integración de los 58 ayuntamientos que integran el Estado de San Luis Potosí, en términos de los artículos 401, 402, 403 todos de la Ley Electoral del Estado, se da por concluido el punto correspondiente a la referida asignación, procediendo a cerrar la presente acta circunstanciada firmando al calce para constancia de la realización de los actos antes descritos-----

-----**DOY FE**-----



Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez
Secretario Ejecutivo